



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA

ACTIVIDAD PROFESIONAL EN LA
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 97
“EL PEDAGOGO FRENTE A LA DISCIPLINA ESCOLAR”

INFORME ACADÉMICO DE ACTIVIDAD PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:
MIGUEL ANGEL GARCÍA VIVEROS

ASESORA DE TESIS:
LIC. ALEJANDRA E. LÓPEZ QUINTERO



MÉXICO, D. F. ENERO 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

*A mi mamá: Piedad Viveros Soria, y
a mi papá: Ángel García Hernández,
por darme la vida y estar siempre a mi lado.*

*A mi prima: Beatriz Morales García,
por su apoyo incondicional.*

*A todos los maestros, amigos y compañeros desde la infancia,
que han fortalecido mi profesión como pedagogo.*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO 1

"La Escuela Secundaria Técnica No. 97".

| | Pág. |
|--|------|
| 1.1 Sus orígenes. | 1 |
| 1.2 Política y normatividad. | 5 |
| 1.3 Los Servicios Educativos Complementarios | 9 |

CAPITULO II

Los Adolescentes

| | Pág. |
|---|------|
| 2.1 Concepto de adolescencia. | 25 |
| 2.1.1 Características del adolescente. | 26 |
| 2.1.1.1 Características físicas. | 27 |
| 2.1.1.2 Características psicológicas. | 30 |
| 2.1.1.3 Características sociales | 31 |
| 2.2 Los adolescentes frente a las normas y reglas de conducta. | 35 |
| 2.3 El fortalecimiento de sus valores, derechos y obligaciones. | 41 |

CAPITULO III

Disciplina y Autoritarismo en el ámbito escolar.

| | Pág. |
|--|------|
| 3.1 La disciplina y el aprovechamiento escolar. | 47 |
| 3.2 La familia como detonador de conductas que inducen al adolescente a un deterioro de las relaciones maestro alumno. | 52 |
| 3.3 Repercusiones del autoritarismo escolar en los adolescentes. | 57 |
| 3.4 Nuevas alternativas para disciplinar al adolescente y evitar el autoritarismo. | 62 |
| 3.5 Programas propuestos para disciplinar al adolescente y elevar el aprovechamiento escolar. | 75 |
| 3.6 La violencia, algunas alternativas de prevención. | 81 |

CAPITULO IV

La experiencia profesional y análisis crítico de la actividad.

| | Pág. |
|--------------------------------------|------|
| 4.1 Experiencia institucional | 91 |
| 4.1.2 Los profesores. | 100 |
| 4.1.3 Los jóvenes. | 108 |
| 4.1.4 Los padres de familia. | 116 |
| 4.2 Análisis crítico de la actividad | 118 |

| | |
|--------------|-----|
| CONCLUSIONES | 123 |
|--------------|-----|

| | |
|--------------|-----|
| BIBLIOGRAFÍA | 129 |
|--------------|-----|

| | |
|--------|-----|
| ANEXOS | 137 |
|--------|-----|

INTRODUCCIÓN

La Educación Secundaria Técnica se ha caracterizado por ser un subsistema que se rige por normas claras y estrictas en su organización y funcionamiento. Los planteles que de este dependen son espacios educativos que reflejan claramente esta normatividad, concretada en programas que fortalecen la disciplina escolar. Sin embargo, en la mayoría de los casos esta disciplina (impuesta por lo común en forma arbitraria) genera violencia, debido al sesgo autoritario que se le imprime, con métodos poco éticos de control, que como consecuencia producen maltrato verbal, psicológico e incluso físico y que en resumen deterioran el aprovechamiento escolar del alumnado.

El presente informe se presenta como la oportunidad para titularme y dar cuenta de 13 años de trabajo con los adolescentes, en torno a la disciplina escolar, a través de mi experiencia como Responsable del Área de Servicios Educativos Complementarios, en la Escuela Secundaria Técnica No. 97 "Bernardo Quintana Arrijoa". Describiré algunas de las tantas acciones que he emprendido para disciplinar al alumno, evitando la generación de violencia y caer en el autoritarismo. Retomando lo aprendido a lo largo de 4 años con mis maestros en la Facultad de Filosofía y Letras en el Colegio de Pedagogía.

No ha sido una labor sencilla, pero ha sido gratificante, la importancia de retomar este tema versa en torno a que son muy pocos los autores mexicanos que describen la dinámica de la disciplina en los adolescentes en el aula, por lo regular el marco teórico esta sustentado en experiencias de los países de Estados Unidos, Argentina y España, con culturas y costumbres muy alejadas a la nuestra.

En el primer capítulo hablaré de los Antecedentes de la Escuela Secundaria Técnica No. 97, sus orígenes, políticas y normatividad, para entender los objetivos y

metas que pretende alcanzar en los adolescentes, entorno a la disciplina y aprovechamiento escolar. Así mismo , conozcan la institución donde desarrollo mi actividad laboral.

Describiré detalladamente la función del Área de Servicios Educativos Complementarios, encargada fundamentalmente de la vigilancia, control y concreción de las medidas disciplinarias en el plantel educativo. Las acciones de los involucrados en este equipo multidisciplinario y los enfoques que rigen la operatividad de los programas disciplinarios.

En el segundo capítulo hablaré del concepto de adolescencia y sus características físicas, psicológicas y sociales, para entender ese espíritu indomable de los adolescentes. Describiré actitudes que los jóvenes tienen al enfrentarse a las reglas o normas establecidas en el hogar, la escuela y la sociedad. Así mismo el fortalecimiento de los valores y como van adquiriendo derechos y obligaciones.

En el capítulo tercero plantearé el concepto de la disciplina escolar y su relación con el aprovechamiento. Retomaré el papel de la familia en el rubro de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual, como detonador de conductas que inducen al alumno, a un deterioro en las relaciones maestro-alumno. Plantearé las repercusiones del autoritarismo en los adolescentes y las alternativas que tenemos para evitarlo. También programas para disciplinar al adolescente y el elevar el aprovechamiento escolar. A grosso modo mostraré cómo se genera la violencia en el aula y algunas alternativas de prevención.

En el capítulo cuarto concluyo con una evaluación de la experiencia que he tenido en torno a la disciplina y el autoritarismo. Mi primer contacto con los adolescentes, aciertos y errores, frustraciones y alegrías, en fin, muestro una compilación de las actividades que han tenido repercusión en la vida de la

institución tanto en los adolescentes, padres de familia, personal en general y maestros.

Las repercusiones en el aprovechamiento escolar de mis alumnos y mi formación profesional como pedagogo. Mencionaré alternativas que apliqué para evitar el autoritarismo en el aula, con base a las nuevas políticas del Gobierno Federal y de la Ciudad de México, para evitar el maltrato de los jóvenes.

Finalizo incorporando el apartado en el que evalúo críticamente mi experiencia profesional, donde voy y hacia donde me dirijo.

La metodología empleada se encaminó a la investigación documental, pero principalmente a la experiencia adquirida en la actualización que he recibido por La Dirección General de Educación Secundaria Técnica a través de seminarios, talleres y cursos, por los Centros de Maestros, la Universidad Pedagógica, entre otras. También, por medio de la retroalimentación con compañeros de la misma área u otras profesiones quienes trabajan actualmente con adolescentes en otros planteles educativos, tanto públicos como particulares.

No pretendo haber agotado el tema, sino únicamente haber recopilado los datos más significativos a lo largo de mi experiencia profesional y continuar con ello. Anexo materiales que he utilizado en mi labor cotidiana y la bibliografía correspondiente.

CAPITULO I

La Escuela Secundaria Técnica No. 97



CAPITULO I

LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 97

1.1 SUS ORÍGENES

Para iniciar este trabajo les describiré cómo ha ido evolucionando el plantel en el que he desarrollado mi actividad profesional, los cambios repentinos y no menos estresantes de los directivos quienes al llegar imponen su propio estilo de trabajo, siendo esta institución educativa una de las pocas escuelas con el mayor número de directores en su historia.

Es en 1985 cuando la Dirección General de Educación Secundaria Técnica decide dar vida a una nueva institución educativa. El 25 de agosto de 1986 marca el nacimiento de la Escuela Secundaria Técnica No. 97, su primer director el Prof. Andrés Gómez Moreno.

La Escuela Secundaria Técnica No. 29, se convierte en el lugar donde se publicarán las convocatorias para el ingreso a la Técnica 97. Se realiza la inscripción de los alumnos e inician las clases en septiembre, los patios de dos escuelas primarias la Carlos Darwin y la Ramón Espinosa Villanueva sirven de aulas para el alumnado y con ello se inicia el ciclo escolar 1986-1987.

Es en diciembre del mismo año cuando se reciben las primeras aulas prefabricadas, asistiendo a este evento el Ing. Esaú Hernández Herrera, entonces Director General De Educación Secundaria Técnica, lo acompañaron autoridades del Departamento del Distrito Federal.

En abril de 1987, es nombrado director el Ing. Andrés Alonso Vante y para el ciclo 1987-1988 se hace necesario la creación del turno vespertino. Mas adelante un grupo de padres de familia, toman un terreno baldío perteneciente a la Fundación Maria de la Luz Bringas A. C.

El 20 de noviembre de 1990 se toma posesión de las nuevas instalaciones. Y la vida académica del plantel continúa su curso, se incrementa año con año la matrícula y la demanda por cursar los estudio de secundaria en este plantel.



En el ciclo escolar 1992-1993 toma la dirección del plantel el Ing. Marco Antonio Aguilar Sánchez, al poco tiempo lo suple el Lic. Crisoforo Hernández Arriaga.

El 9 de septiembre de 1994 el Ing. Luis Peña Manssur, Subdirector de Escuelas Secundarias Técnicas en el D. F. presenta al Lic. Hermilo Delgado Pereyra como director del plantel. El plantel se convierte en sede de varios eventos: Banda de Guerra, Escoltas, Declamación, Oratoria, entre otros.

El 29 de octubre de 1996 se realiza la imposición de su nombre, acompañados por el Secretario de Educación Pública Lic. Miguel Limón Rojas, el Subsecretario de Educación e Investigación Tecnológicas C. P Oscar Jofre Velásquez , el Director General de Educación Secundaria Técnica Ing.



Oscar Pino Choi y la Familia Quintana Arrijoja del grupo ICA (Ingenieros Civiles Asociados), en un acto solemne imponen el nombre del Ingeniero mexicano "Bernardo Quintana Arrijoja". Así mismo inauguran un laboratorio de cómputo.

El 20 de marzo de 1997 asume la dirección del plantel el Lic. Gabriel Morfin Muñoz y el 20 de agosto del mismo año, el Ing. Rene Trinidad Pinto se hace cargo de la dirección del plantel.

1999 marca una nueva directriz para la Técnica 97 "Bernardo Quintana Arrijoja", quedando al frente de la misma el Prof. M. Alfredo Luna González. En agosto del 2002 es presentado el Ing. Luis Raúl Aceves Jiménez, para dirigir el destino de esta institución.

SU UBICACIÓN

El plantel se encuentra a las faldas del cerro Huixachtecatl, hoy cerro de la Estrella. En la zona Oriente de la Ciudad, en la Delegación Iztapalapa. Su domicilio es calle Estrella No. 11 Col. San Juan Xalpa. Entre la Avenida Once y Avenida San Lorenzo.

Algunos lugares de interés alrededor del plantel son:

- Los talleres del Fondo de Cultura Económica.
- La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- El Parque Nacional Cerro de la Estrella.
- El Basamento del Fuego Nuevo.
- La Cueva del Diablo.
- El Panteón Civil "San Nicolás Tolentino"
- Y la zona industrial que alberga a: Bimbo, Mattel, Wella, Contimex, colchones Canadá y Atlas, Barcel, Gamesa, Vitro, entre otros.

SU INFRAESTRUCTURA

La escuela cuenta con tres edificios, en total son 18 aulas para 50 alumnos, se tiene una población escolar de 1800 alumnos de ambos turnos (matutino y vespertino).

El edificio "A" cuenta con dos niveles y una planta baja, en el segundo nivel se encuentra el taller de contabilidad, electricidad y dos salones. En el primer nivel esta el taller de industria del vestido y 4 salones. En la planta baja esta la biblioteca, el taller de computación, Servicios Educativos Complementarios, prefectura, los sanitarios y un salón.

El edificio "B", en la planta baja alberga la cooperativa escolar, banda de guerra, las coordinaciones académicas y tecnológicas, las subdirecciones, la dirección, la sala de juntas, las secretarías de grupo, la contraloría, el almacén, el control de asistencia y los baños. En el segundo nivel la sala de maestros.



El edificio "C" cuenta con dos niveles y una planta baja, en el segundo nivel se encuentra el taller de secretariado y cinco salones. En el primer nivel 5 salones, el cubículo de vínculos escolares México-Gran Bretaña y el laboratorio de computación. La planta baja se constituye por la sala audiovisual, los sanitarios, intendencia, el cubil de educación física, servicio médico, un salón y el laboratorio de ciencias.

En medio de los edificios se encuentra una gran explanada con el hemiciclo a Bernardo Quintana Arrijoja. Y por la parte trasera del edificio "C" se encuentran dos canchas deportivas y un anexo al laboratorio de ciencias.

La periferia del plantel esta constituida por áreas verdes, una aula ecológica, el área de mantenimiento, las cisternas y área de bombeo, la caseta de vigilancia, la peluquería, otra bodega y el contenedor de basura.

1.2 POLÍTICA Y NORMATIVIDAD

A continuación, presento los lineamientos del acuerdo 97 que en sus primeros artículos, delinea el quehacer educativo de esta institución, para entender la visión y misión del mismo, entorno a los adolescentes y su educación básica.

La Dirección General de Educación Técnica es la que rige a las secundarias técnicas en el D. F, esta depende de la Subsecretaria de Educación e Investigación Tecnológicas.

El seguimiento de la vida académica y administrativa de cada plantel se realiza a través de las coordinaciones de zona, para este plantel corresponde la coordinación 3 oriente.

El surgimiento de la educación Secundaria Técnica, se da en el marco legal a través del acuerdo 97 que a la letra dice:

Acuerdo que establece la organización y funcionamiento de las Escuelas Secundarias Técnicas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Educación Pública.

ACUERDO QUE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, fracciones 1, inciso a) y c), y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal de Educación y 5º. fracción 1, 28 y 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, se establece que...

ARTICULO 1º.- Las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo son de observancia general y obligatoria en las escuelas secundarias técnicas dependientes de la Secretaría de Educación Pública y en las particulares que cuenten con autorización otorgada por aquélla para impartir el mismo tipo y nivel educativo.

ARTICULO 2º.- Las escuelas a que se refiere el presente Acuerdo son instituciones educativas de carácter eminentemente formativo que tienen por objeto:

I. Impartir educación secundaria técnica a los alumnos, que, habiendo concluido la educación primaria, ingresen a ellas;

II. Fortalecer en los educandos el desarrollo armónico integral de su personalidad, tanto en lo individual como en lo social;

III. Brindar al educando, conforme al plan y programas de estudio aprobados, una formación tecnológica que facilite su incorporación al trabajo productivo, y

IV. Proporcionar las bases para la continuación de estudios superiores.

ARTICULO 3º.- Para el cumplimiento de su objeto, corresponde a las escuelas secundarias técnicas:

I. Propiciar que se cumplan los objetivos de la educación secundaria técnica, enunciados en el artículo anterior, con absoluto apego a lo establecido en el artículo 30 Constitucional y a los demás principios contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Federal de Educación;

II. Inducir y capacitar al educando en el conocimiento y aplicación de las técnicas de una actividad tecnológica que le permita incorporarse de manera inmediata a una actividad productiva;

III. Proseguir la labor de la educación primaria en relación con la formación del carácter, el desenvolvimiento de la personalidad crítica y creadora, y el fortalecimiento de actitudes de solidaridad y justicia social;

IV. Promover condiciones para el desarrollo integral del educando y su adaptación al ambiente familiar, escolar y social, procurando orientar sus capacidades, intereses e inclinaciones hacia su plena realización;

V. Estimular el conocimiento y la valoración de la realidad nacional para que el educando esté en condiciones de participar en forma consciente y constructiva en su transformación;

VI. Brindar una formación humanística, científica, técnica y artística, que permita al educando afrontar situaciones concretas con capacidad resolutiva, espontaneidad, seguridad y economía de esfuerzo;

VII. Proporcionar una sólida formación moral que propicie el sentido de responsabilidad y de servicio, y el respeto a otras manifestaciones culturales, a los derechos de los demás y a la dignidad humana;

VIII. Promover las actividades encaminadas a la formación de hábitos y actitudes deseables, respecto de la conservación de la vida y la salud física y mental del educando;

IX. Desarrollar en el educando la capacidad de participar activamente en su propia formación, considerada ésta como un proceso permanente a lo largo de su vida;

X. Intensificar la formación del educando, en cuanto a la significación auténtica de los problemas demográficos, a la urgente necesidad de proteger y conservar los recursos naturales y a la necesidad de contribuir a mantener el equilibrio ecológico;

XI. Proporcionar al educando las bases de una educación sexual adecuada a su grado de evolución personal;

XII. Desarrollar en el educando el respeto por el patrimonio material y espiritual de la Nación y capacitarlo para su aprovechamiento en forma racional y justa, y

XIII. Proporcionar al educando una formación general que lo habilite para su preingreso al trabajo y para el acceso al nivel educativo inmediato superior.¹

De lo anterior se desglosan todas las actividades que se desarrollan en este plantel educativo No. 97. Además de tener otros sustentos legales y teóricos como son: La Ley General de Educación, el Acuerdo 200*, la Constitución Política, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, el Programa Nacional de Educación, el Manual de Organización de la Educación Secundaria Técnica, entre otros.

Lo que pretende nuestro plantel es elevar al máximo el nivel de eficiencia terminal, para que los jóvenes encuentren un mínimo de obstáculos en su educación media superior y por otro lado desarrollen todas sus capacidades entorno a lo tecnológico, humanístico y cultural, es decir, que sean transformadores de su entorno para un beneficio propio y de su comunidad.

¹ SEP. Acuerdo 97. Diario Oficial. México.

* Establece los lineamientos de evaluación.

Enseguida describiré el área de los servicios educativos complementarios, al cual estoy asignado y se concretan mis actividades profesionales

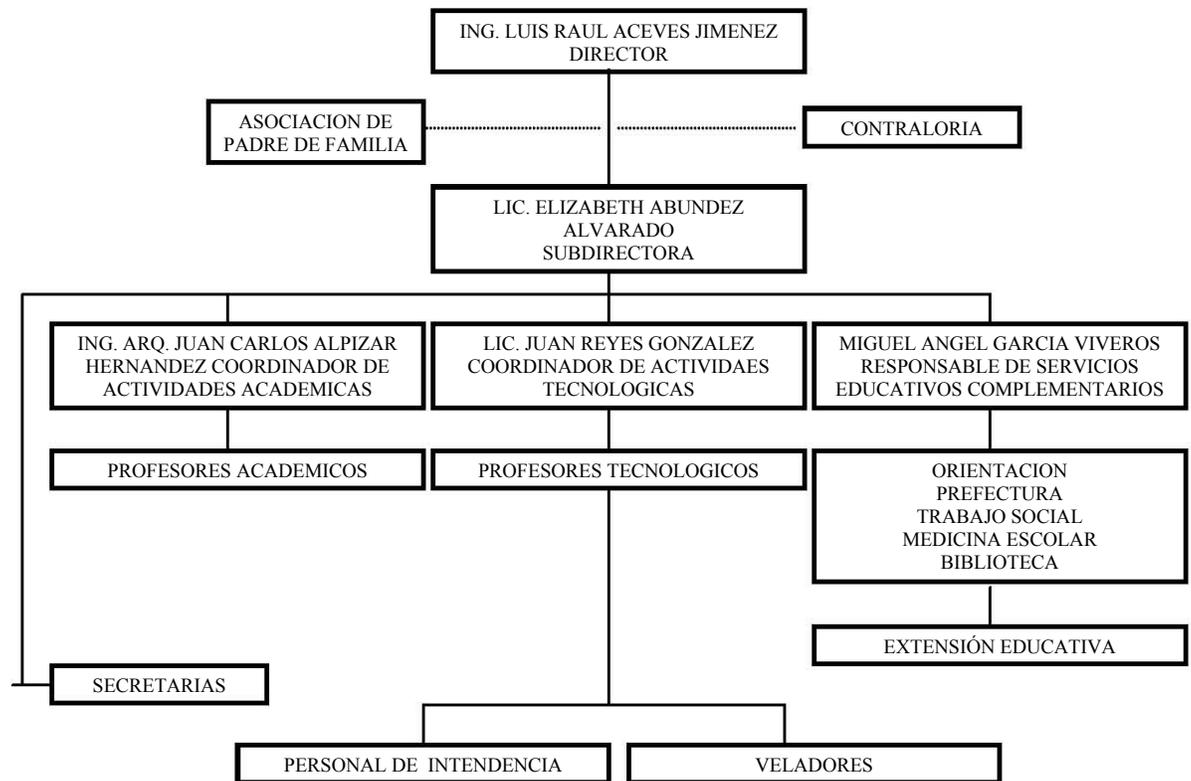
1.3 LOS SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS**

Para lograr las metas y objetivos planteados por esta institución, es necesario contar con un área que se encargará de vigilar, supervisar y brindar el apoyo del desarrollo académico de los alumnos y por su puesto de su propio desarrollo personal, este departamento es el contacto directo con la situación familiar de los jóvenes, somos el vínculo que une a la escuela, la familia y los alumnos.

El área de los servicios educativos complementarios lo conforman en este plantel 20 personas, entre profesionales de la misma área: un responsable, un orientador, una trabajadora social, un médico escolar, un bibliotecario, cuatro prefectos, así como profesores y alumnos de diferentes instituciones que realizan su servicio social. (véase organigrama 1)

** Antes se llamaba Asistencia Educativa, esta área surge en 1967 con la integración de un reducido grupo de orientadores formados en el campo magisterial y la Psicología, mismos que inician su labor en algunos de los planteles, a partir de 1968, diez años después con base a la creciente necesidad de atención se integra el equipo de trabajo social escolar con personal profesional heterogéneo.

Para 1978, casi simultáneamente se forma el equipo de médicos y cirujanos dentistas y es hacia 1981 que se constituye como equipo multidisciplinario, integrando el área de Asistencia Educativa con coordinador, orientador, trabajador social, médico, cirujano dentista, prefecto y bibliotecario, estructura que persiste hasta la fecha en la mayor parte de las Escuelas Secundarias Técnicas.



ORGANIGRAMA E. S. T. 97

Los servicios que brinda este equipo, se consideran complementarios, ya que se vinculan al conjunto de tareas educativas que se realizan en la institución escolar, que tienen como propósito, lograr que el adolescente se apropie de los conocimientos básicos establecidos para este nivel, experimente procesos de socialización, se habilite en el manejo de información, desarrolle actitudes favorables para el mejoramiento de su entorno, consolide su desarrollo personal, y cuente con la bases que le permitan integrarse al mundo del trabajo.

Su carácter educativo radica en las acciones que integran aspectos curriculares a través de situaciones de aprendizaje vivencial, en donde se recuperan conocimientos adquiridos en el aula y aquellos de carácter informal, que hacen que el aprendizaje cobre significado.

Lo anterior se concreta al favorecer el desarrollo de capacidades, habilidades, actitudes y valores que trascienden en los aspectos: personal, académico, tecnológico, social y cultural que le permiten al adolescente desempeñarse en forma responsable en los diferentes ámbitos en que se desenvuelve, tales como la familia, la escuela, la comunidad y otros espacios vitales.

En la práctica de los servicios educativos complementarios, la prevención y la interdisciplinariedad son los elementos que están presentes para establecer una forma mas enriquecedoras de trabajo. Dado que esto permitirá la integración y producción de experiencias tanto intelectuales como profesionales, para acceder a un mayor conocimiento y acercamiento al adolescente. En este sentido se trata de partir de una situación específica, integrando a su análisis los diversos puntos de vista de los profesionales que intervienen.

El trabajo que he realizado en este departamento gira en torno a cuatro elementos o ámbitos de intervención, mismos que describo enseguida:

PROCESOS DE APRENDIZAJE.

Mediante situaciones de aprendizaje desarrolladas en sesiones grupales, generalmente promovidas por las asignaturas académicas y las actividades de desarrollo se propicia que el alumno se apropie de los elementos que le permitan el desarrollo de nuevas competencias (habilidades de pensamiento, saberes, valores, destrezas) situación que les



permitirá establecer nuevas relaciones de conocimiento. En éste contexto, los servicios educativos, desarrollan acciones que contribuyen al desarrollo de éstas

competencias que permiten a los alumnos un mejor desempeño académico, diversas formas para relacionarse con lo demás, así como ampliar sus posibilidades para encontrar caminos (estrategias de indagación, métodos de estudio), que le permitan descubrir formas para enriquecer sus referentes.

Algunos de los contenidos que se retoman son:

- Memoria
- Razonamiento
- Imaginación y creatividad
- Atención y observación estrategias personales de estudio
- Técnicas de investigación documental
- entre otros.

PROCESOS DE DESARROLLO PERSONAL.

El proceso personal de los adolescentes, es el núcleo de atención de los servicios educativos, por ello, las acciones que se deriven de éstos servicios, deberán recuperar aquellos conocimientos que generan los programas de estudio, llevándolos a situaciones de aprendizaje vivencial que propicien en el adolescente la reflexión tanto individual como colectiva de su desarrollo personal.

En este contexto, el área desarrolla una serie de acciones que pueden resultar poco significativas si no se tiene claridad acerca de los aprendizajes que se generan en el adolescente, en este sentido es importante establecer canales



de comunicación más flexibles con los docentes para el logro de los objetivos

educacionales, Así mismo, es necesario propiciar que el alumno analice las características biopsicosociales de su desarrollo y adquiera actitudes de aceptación de su nueva situación.

Otros elementos que el área apoya con diversas acciones, son aquellos relacionados con las medidas de seguridad y protección civil así como los que tienen que ver con la conservación de la salud y la naturaleza. Estas forman parte de su quehacer cotidiano y tienen el propósito de formar sujetos capaces de tomar decisiones en su vida personal en el presente y en situaciones futuras.

De igual manera se atiende a los alumnos que presentan problemáticas de reprobación, ausentismo, etc, consideradas como tareas emergentes y que adquieren un carácter de tipo remedial. Para tal efecto, el área establece comunicación e interactúa con los agentes involucrados en la problemática, buscando con ello alguna alternativa de solución o su canalización a la instancia que competa.

Para ello se retoman los siguientes contenidos:

- Características del desarrollo de la adolescencia.
- Las relaciones del adolescente en la escuela, la familia y la comunidad.
- El proceso de elección vocacional.
- Los valores.
- entre otros.

PROCESOS DE DESARROLLO SOCIAL.

Para incidir en el desarrollo de estos procesos, el personal del área, lleva a cabo acciones que promueven la participación social de los alumnos en los diferentes espacios en que se desempeña: escuela, familia y comunidad; al mismo tiempo que se proporcionan situaciones que mejoran sus formas de relación y de

comunicación con el propósito de que el alumno descubra la importancia de ampliar su red de relaciones así como el poder compartir mensajes, esta situación contribuirá a que el adolescente asuma sus nuevas responsabilidades en el mundo social.

Los padres de familia forman parte importante en éstos procesos ya que constituyen el principal grupo de socialización del alumno y son el enlace entre la escuela y la



comunidad, su participación en el ámbito escolar, es fundamental ya que en la medida que éste se involucre en el desempeño académico de su hijo, facilitará el logro de los objetivos educativos.

Por otro lado, la escuela establece relaciones de vinculación con la comunidad con el objeto de proyectarse como parte de la misma, en este contexto, los servicios educativos juegan un papel fundamental ya que es el equipo que crea vínculos de comunicación para establecer compromisos de trabajo entre la escuela y la comunidad a través del proyecto escolar.

Retomando los siguientes aspectos:

- la importancia de vivir en grupos
- el adolescente y la pertinencia a grupos
- las relaciones interpersonales
- la participación social de los adolescentes
- los medio de comunicación social
- el mundo del trabajo y el adolescente

- entre otros.

PROCESOS DE DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y CULTURAL.

En este campo de intervención se realizan actividades para fortalecer los aprendizajes formales que se desarrollan en el educando a través de la estructura curricular establecida, y se fomentan actitudes de indagación respecto a los avances científicos y tecnológicos de tal manera que el área define algunas estrategias de trabajo para este fin. Por otra parte, es importante fomentar los valores culturales tanto nacionales como regionales que favorece la identidad del adolescente en el medio en que se desenvuelve a partir de conocer, recrear y crear valores culturales.

Algunos contenidos que se manejan son:

- La importancia del trabajo científico para mejorar las formas de vida.
- Los avances de la tecnología y la importancia de su uso en la escuela, en la familia y en otros ámbitos.
- Las manifestaciones artístico-culturales:
teatro, danza, música, artes plásticas, literatura, poesía, etc.
- la participación social de los adolescentes
- El adolescente y la cultura.



Todo lo anterior engloba el trabajo que he desarrollado en este plantel educativo Técnica No. 97, entorno a esta etapa de la vida del ser humano: la adolescencia. Por ello es necesario abordar en el siguiente capítulo aspectos

generales de este proceso evolutivo, y entender más a fondo actitudes y aptitudes de los jóvenes entorno a la disciplina. Y por supuesto la postura de los profesores involucrados en este proceso de orientar, disciplinar y educar, evitando a toda costa el entrar a un punto de enfrentamiento con los educandos.

En 1992 ingrese al Subsistema de Educación Básica, en la Escuela Secundaria Técnica No. 97 "Bernardo Quintana Arrijoa", desempeñando actividades del área de prefectura. En 1994 me asignan la responsabilidad de Coordinador de Asistencia Educativa. Un año más tarde se me asigna un nuevo nombramiento responsable de Servicios Educativos Complementarios, y hasta la fecha continuo en el cargo antes mencionado realizando las siguientes actividades:

“En materia de Personal

1. Coordinar y controlar las actividades del personal de Asistencia Educativa, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la dirección del plantel.
2. Supervisar que el personal de la coordinación se encuentre ubicado de acuerdo a su preparación y antecedentes profesionales y, en su caso, proponer a la autoridad del plantel los cambios correspondientes.
3. Mantener informado al personal de la coordinación a su cargo sobre las disposiciones administrativas que norman las labores del plantel.
4. Difundir entre el personal de su competencia los resultados de las actividades que se desarrollan filera del ámbito de la Coordinación de Asistencia Educativa.
5. Informar al subdirector del plantel sobre el desarrollo de las actividades encomendadas al personal a su cargo.
6. Asesorar al personal bajo su responsabilidad sobre la correcta y oportuna aplicación de las normas y procedimientos relacionados con el control y trámite de los aspectos de personal.

En Recursos Materiales.

1. Coordinar la distribución, custodia y mantenimiento de los recursos materiales propios de la coordinación, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la dirección.
2. Difundir entre la comunidad escolar los reglamentos y las normas para utilización de los anexos escolares de la Coordinación de Asistencia Educativa.
3. Supervisar la correcta utilización de los recursos materiales propios de la coordinación en la prestación del servicio de Asistencia Educativa y en el desarrollo de las actividades de extensión educativa.
4. Participar en la revisión de los inventarios de recursos materiales asignados a la coordinación a su cargo, de común acuerdo con el contralor del plantel.
5. Promover entre el personal de asistencia y extensión educativa el uso de los materiales existentes en la coordinación, a fin de apoyar el desarrollo de sus actividades.
6. Asesorar al personal docente a su cargo en la selección y empleo de los recursos materiales propios para el desarrollo de las actividades de asistencia y extensión educativa.
7. Proponer a la subdirección del plantel el programa de adquisiciones, mantenimiento, rehabilitación y reequipamiento de los anexos asignados a la coordinación.
8. Informar a la subdirección sobre las incidencias que en relación con los recursos materiales asignados a la coordinación se presenten como consecuencia de situaciones no previstas.

En Desarrollo Educativo.

1. Elaborar el plan anual de trabajo de asistencia y extensión educativa, considerando los horarios de actividades académicas y tecnológicas, a fin de que no existan interferencias en el desarrollo de las mismas.

2. Mantener en operación los mecanismos de comunicación con las coordinaciones de actividades Académicas y Tecnológicas para intercambiar la información derivada del proceso enseñanza-aprendizaje que incida en el ámbito de la asistencia y de extensión educativa.

3. Solicitar a las coordinaciones de Actividades Académicas y Tecnológicas la información sobre las características individuales y generales que presenten los alumnos en el transcurso de las clases y prácticas.

4. Informar a las coordinaciones de Actividades Académicas y Tecnológicas los resultados de los estudios relacionados con las fallas del aprendizaje de los educandos, a fin de que apliquen las medidas que consideren oportunas.

5. Proponer a las coordinaciones de Actividades Académicas y Tecnológicas los métodos y técnicas que tiendan a incrementar el rendimiento escolar del alumnado.

6. Informar al personal docente sobre la existencia, disponibilidad y mecanismos para la obtención de películas, conferencias, libros y materiales relacionados con los contenidos de los programas o asignaturas que imparten.

7. Asesorar a los prefectos y al bibliotecario sobre los métodos y técnicas utilizados en las áreas académicas y tecnológicas, a fin de que en sus relaciones con los alumnos los orienten debidamente.

8. Solicitar la participación del personal docente para la organización y desarrollo de los concursos relacionados con las actividades académicas y tecnológicas del plantel.

En materia de Asistencia Educativa.

1. Verificar que el programa anual de trabajo del personal de asistencia educativa se apege a los planes sistemáticos de Orientación Educativas, Trabajo Social, Medicina y Odontología Escolar, emitidos por la Dirección General de Educación Secundaria Técnica.

2. Coordinar la aplicación de los instrumentos de evaluación diagnóstica a los alumnos del plantel.

3. Coordinar la realización de las juntas de padres de familia o tutores, de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos.

4. Coadyuvar en la realización de las actividades de inscripción, periodos de exámenes extraordinarios y a título de suficiencia, de acuerdo con las normas y los lineamientos establecidos.

5. Difundir entre el alumnado del plantel las normas y los lineamientos para el otorgamiento de becas, y orientarlos y apoyarlos para su obtención.

6. Coordinar las campañas de carácter educativo o institucional que en materia de asistencia educativa se lleven a cabo en el plantel, de acuerdo con las disposiciones establecidas.

7. Supervisar que los servicios de asistencia educativa que proporciona el plantel correspondan a las necesidades que en esta materia demanda la comunidad escolar.

8. Supervisar que las relaciones humanas entre los alumnos estén debidamente orientadas por el personal de su competencia y que el vínculo alumno-maestro se mantenga bilateralmente bajo condiciones adecuadas al proceso enseñanza-aprendizaje.

9. Difundir entre el personal escolar los métodos y técnicas adecuados para mantener la disciplina escolar en las aulas y durante el desarrollo de las prácticas extracurriculares.

10. Establecer los mecanismos de comunicación para informar a los padres o tutores de aquellos alumnos que presenten características atípicas en su problemática escolar, a fin de propiciar y vigilar, en su caso, que reciban la atención requerida.

11. Coordinar el desarrollo de las pláticas relativas a la situación escolar, administrativa y social del educando dentro del plantel.

12. Organizar y mantener actualizados los expedientes de los alumnos que contengan datos socio-económicos, físicos, clínicos, de conducta, actitudes y habilidades.

13. Coadyuvar en el desarrollo de los cursos de refuerzo y recuperación de conocimientos para alumnos que por causas ajenas a su voluntad se vean afectados en su situación escolar.

14. Informar al personal docente sobre los índices de aprovechamiento, eficiencia, deserción, inasistencias y reprobación de los educandos.

15. Mantener comunicación, previa autorización del director del plantel, con organismos que coadyuven con la prestación de los servicios de asistencia educativa en el plantel.

16. Asesorar al personal que proporciona los servicios de asistencia educativa en la selección de métodos y técnicas adecuadas para el desarrollo de sus actividades.

En materia de Extensión Educativa.

1. Coordinar el desarrollo de las actividades cívicas, deportivas, artísticas, sociales y culturales que se realicen en el plantel, de acuerdo con las normas y los lineamientos vigentes.

2. Organizar y controlar el funcionamiento de la biblioteca escolar conforme a las normas y lineamientos vigentes.

3. Difundir entre la comunidad escolar el plan anual de actividades de extensión educativa, a fin de estimular su participación en el desarrollo del mismo.

4. Supervisar que la participación del alumnado en las actividades de extensión educativa sea espontánea y cuente con la autorización de sus padres o tutores.

5. Promover entre el alumnado la creación de ateneos, clubes, comisiones y comités para desarrollar actividades de extensión educativa que coadyuven a su formación integral.

6. Orientar a la asociación de padres de familia y a la sociedad de alumnos en el desarrollo de sus actividades.

7. Verificar que el personal encargado de la biblioteca y de las actividades deportivas y culturales realice las funciones encomendadas a su cargo.

8. Asesorar, cuando le sea requerido, a la cooperativa escolar en el desarrollo de sus actividades.

9. Fomentar la participación del personal escolar en los concursos que se desarrollen en el plantel.

10. Organizar la participación de los educandos en los eventos cívicos culturales y artísticos que promuevan los planteles hermanos, la Dirección General de Educación Secundaria Técnica y otros organismos públicos y privados.

11. Coordinar el montaje de exposiciones, de recepción y guía de visitas, la conducción de actos y ceremonias y, en general, la realización de eventos relativos a la labor de extensión educativa.

En materia de Control Escolar.

1. Coordinar la aplicación que dentro de su área de responsabilidad deba hacerse de los documentos de control escolar y/o de sus contenidos para cumplir con los servicios establecidos.

2. Supervisar la elaboración y publicación correcta y oportuna de los análisis de datos de control escolar que se efectúen en su área.

3. Establecer de común acuerdo con las coordinaciones de Actividades

Académicas y Tecnológicas y el Área de Servicios Administrativos los mecanismos necesarios para que el personal de su área de competencia recabe y entregue, mediante los conductos correctos, la información propia de control escolar.

4. Asesorar al personal de su competencia sobre los procedimientos adecuados para el manejo de la documentación de control escolar que se utiliza en el plantel, y sobre la aplicación del instructivo vigente de evaluación del aprendizaje”².

Límites de Autoridad.

1. Coordinar y supervisar las actividades del personal del área de Servicios Educativos.
2. designar por acuerdo del director del plantel comisiones a los subalternos.
3. Acordar con el director del plantel la implantación de las medidas propuestas por el personal de su coordinación para el mejor desarrollo de las actividades.
4. la que por disposiciones por las autoridades superiores del plantel le sea conferida para el cumplimiento de comisiones específicas.
5. aplicar las disposiciones de carácter administrativo que señalan como su competencia, los reglamentos, acuerdos e instructivos vigentes.

De lo anterior surge la oportunidad para poder presentar este trabajo y de esta manera poder concluir totalmente mis estudios en pedagogía.

² SEP. Manual de organización de las Escuelas Secundarias Técnicas, DGEST-SEP. México 1982. p.75-81

CAPITULO II

LOS ADOLESCENTES

Para entender más a fondo la problemática que describiré en los capítulos siguientes es importante, ubicarnos en la etapa del desarrollo humano en la que nos enfocaremos durante el análisis. La educación secundaria alberga a jóvenes entre los 11 a los 16 años, es una etapa compleja, porque engloba todo un proceso de cambios, es donde se da la transformación de niño a púber y posteriormente a adolescente.

2.1 CONCEPTO DE ADOLESCENCIA

Pasemos al concepto de adolescencia. ¿A qué se refiere esta etapa de vida?. “...recién a fines del siglo XVIII, empieza a utilizarse el término "adolescencia". Anteriormente se hablaba casi solo de niños y adultos. La pubertad marcaba el límite entre ambas etapas.”¹

Es difícil poder encontrar una definición que englobe en su totalidad los cambios que se producen en el ser humano en esta etapa, son tres aspectos básicos de la vida a considerar, estos son: el biológico, el psicológico y el social. Pero existen varias concepciones que se acercan a la descripción del fenómeno de la adolescencia.

Etimológicamente el termino adolescencia proviene del verbo latín: *adolescere*, que significa crecer. Littré desde el punto de vista biológico establece que la adolescencia es “la edad que sucede a la infancia y que comienza con los primeros

¹ Individuo y sexualidad. La educación de la sexualidad humana. CONAPO. México 1982. p. 68

signos de la pubertad”². Desde el punto de vista psicológico de P. Blos la define como: “la suma total de todos los intentos para ajustarse a la etapa de la pubertad al nuevo grupo de condiciones internas y externas -endógenas y exógenas- que confronta el individuo”³ finalmente desde el punto meramente sociológico, Hallengstead dice que: “la adolescencia es el periodo de la vida de una persona durante el cual, la sociedad en la que vive cesa de considerarlo niño, pero no le otorga plenamente el estatuto de adulto, sus cometidos y sus funciones.”⁴

Con base a los anteriores conceptos, podemos concluir que la adolescencia se puede definir como un periodo del ciclo vital, en donde suceden cambios anatómicos y fisiológicos que se caracterizan por la maduración sexual, y por los cambios psicológicos que permiten la estructuración de la identidad sexual como consecuencia de la interacción de las circunstancias histórico-sociales en que se desarrolla el individuo.

A continuación revisaremos las características de esta etapa de vida.

2.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL ADOLESCENTE

“La adolescencia no es únicamente un periodo de turbulencia y agitación, como quieren las concepciones tradicionales, sino que, a la vez, suele ser una fase de goce y felicidad que marca el tránsito agitado y tumultuoso al estado adulto.”⁵

² ibid. p. 119

³ ibid. p. 120

⁴ ibid. p. 120

⁵ Master & Jonson. La sexualidad humana. Grijalbo, 1987. p.256

2.1.1.1 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS.

Pasemos a las características propias de esta edad, empezaremos mencionando que el precedente de la adolescencia es la pubertad.

“La pubertad comprende tanto los cambios en el aspecto físico general como los de maduración sexual, que traen como consecuencia el crecimiento y maduración de las gónadas de los órganos sexuales primarios y aparición y maduración de los caracteres sexuales secundarios.”⁶

Así mismo estos cambios biológicos, que se manifiestan en esta etapa del desarrollo, se dan a través de la hipófisis y la tiroides, aunado a las gónadas, secretan sustancias químicas -las hormonas-, que actúan como mensajeras invadiendo el sistema nervioso central, influyendo sobre los órganos y tejidos del cuerpo en general.

Es necesario tomar en cuenta que el funcionamiento del eje del hipotálamo, hipófisis y las gónadas, antes de la pubertad, no hay diferencias importantes en la producción de hormonas sexuales, porque en ambos sexos se producen pequeñas cantidades de andrógenos y estrógenos, iniciándose un aumento en la secreción de estas durante la pubertad. Las hormonas esteroideas, estrógenos y progesterona en la mujer, y testosterona en el hombre, son los responsables del desarrollo de los caracteres sexuales secundarios en la etapa de la pubertad, estos caracteres sexuales son aquellos que definirán la apariencia de un como hombre o mujer.

⁶ ibid. P. 69

A continuación enuncio los principales cambios que ocurren en la mujer:

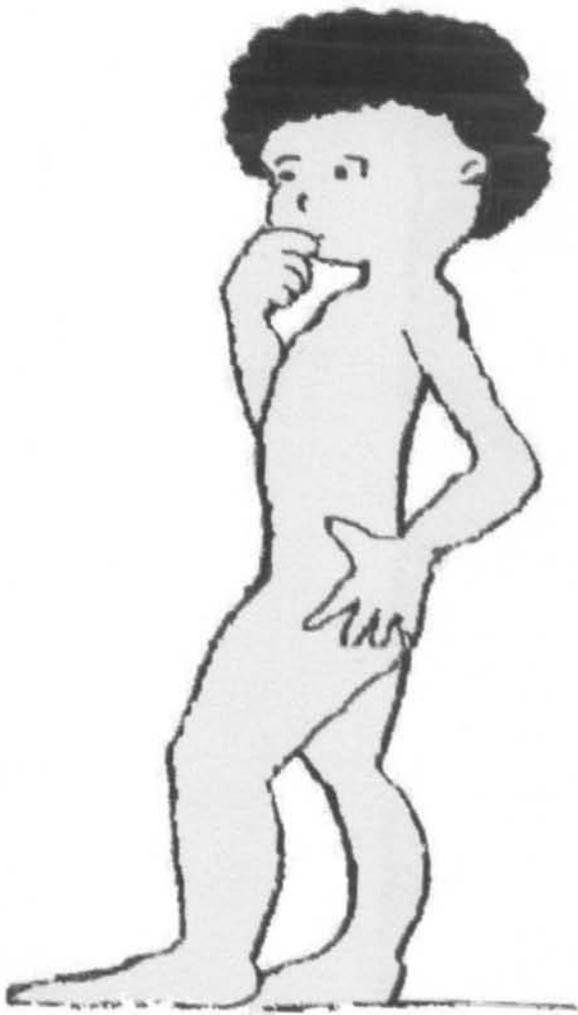
Los cambios físicos que se manifiestan en las niñas son debido a la influencia



de los estrógenos. Al inicio presenta un desarrollo y crecimiento de las mamas que caracterizan por la aparición del botón mamario y crece diámetro de la areola y la mama continúa su desarrollo; en algunas mujeres esta etapa culmina hasta que ocurre el primer embarazo. Mientras continúa el crecimiento mamario el contorno femenino va redondeándose gradualmente, debido al ensanchamiento de la pelvis y a distribución de las grasas en las caderas, hombros y glúteos.

El vello axilar se presenta uno o dos años después del crecimiento del vello pubiano y, aunque no es lo mas frecuente, puede aparecer primero. Las glándulas del sudor incrementan su función, de igual forma todas las glándulas cutáneas se hacen más activas alrededor de esta etapa, por lo que se puede presentar acné en cara, tórax y espalda.

En los genitales se dan cambios en la vulva, los labios mayores se engruesan y su consistencia es más firme, crece el clítoris, la vagina, el útero y los ovarios en forma acelerada, hasta alcanzar el desarrollo completo y su plena capacidad de funcionamiento.



Aproximadamente dos años después de que los senos empiezan a crecer, aparece el primer sangrado mensual al que se le denomina menarquia.

La influencia de la testosterona, producida por las glándulas suprarrenales, se manifiesta por la aparición del vello sobre los labios mayores o en el monte de venus. El vello, a medida que crece, es más oscuro, y adquiere la distribución típica de triángulo invertido.

En los varones la testosterona es la responsable de éstos. Inicialmente se da el crecimiento del pene y los testículos, así como la aparición de vello en la base del pene. Este vello se extiende hacia el escroto que lo cubre y se torna más rizado y grueso; por último, continua sobre la línea media del abdomen y hacia abajo del escroto abarcando y cubriendo la parte interna de los muslos.

Al desarrollo del vello púbico le sigue el crecimiento del vello axilar, también se desarrolla el vello facial y torácico.

Aparece el cambio de voz que puede ser radical o una ligera variación en el timbre debido al crecimiento de la laringe, a la separación de las cuerdas vocales y al ensanchamiento de la caja de resonancia -laringe y boca-.

Simultáneamente a los cambios físicos externos, se manifiesta la espermatogénesis que es la maduración de los espermatozoides; este proceso está condicionado por las hormonas folículo estimulante y la testosterona. Una vez efectuada la maduración de los espermatozoides, se puede presentar la primera eyaculación a la que se llama espermaquia.

Tanto en el hombre como en la mujer estos cambios tienen cierta secuencia; sin embargo se deben considerar factores alimenticios, ambientales, entre otros, si una asincronía es normal o no.

2.1.1.2 CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS.

Una de las ganancias psicológicas más importantes y trascendentales, en el desarrollo del ser humano, es la capacidad de pensar en términos abstractos; esta ganancia se adquiere durante esta fase. El adolescente abandona su pensamiento concreto que desarrolló durante la infancia, y adquiere un pensamiento formal o hipotético deductivo, es decir, la capacidad de abstracción de los elementos externos. Este tipo de pensamiento le permite crear hipótesis y comprobarlas o refutarlas, extrapolar ideas sobre una situación real o una situación imaginaria, simbolizar hechos y fenómenos externos, razonar sobre posibles consecuencias de una acción, etc.; lo cual le permite cuestionar el por qué de los valores, de la forma de vida, del comportamiento de los adultos y del mundo en general. Esta nueva modalidad en la forma de pensamiento, aunada a los cambios físicos y hormonales, dan al joven una nueva percepción de sí mismo y esto es fuente de muchas preocupaciones, ya que la rapidez de los cambios y la disparidad con que se presentan, entre un adolescente y otro, generan incertidumbre sobre el curso que está tomando su cuerpo y sobre la visión de las cosas.

El conjunto de temores y preocupaciones se centran en un deterioro de la autoestima y en la pérdida de la imagen corporal asumida durante la infancia, es decir, pérdida de la identidad personal. En general, la mayor parte de estos cambios les disgusta a los jóvenes, y no están conscientes de que no todo lo que disgusta se puede modificar.

No habiendo dejado de ser totalmente un niño y no siendo todavía un adulto, el adolescente no logra comprender los cambios que su desarrollo producen en su grupo social. Los padres y personas que lo rodean le demandan un comportamiento distinto, ambiguo; ya no corresponde a la conducta que aprendió durante la infancia y tampoco se ajusta al patrón que observa en los adultos.

El adolescente "...se encuentra viviendo en contradicciones y su esencia se balancea entre avances y retrocesos, frustraciones y gratificaciones.. un presente teñido del pasado, con las expectativas del futuro. La persona no puede ser entendida mecánicamente. Su estructura interna, como el contexto en el que se desarrolla, están en constante cambio y movimiento; el producto de esta interrelación es un factor importante para la integración de la personalidad."⁷

2.1.1.3 CARACTERÍSTICAS SOCIALES

El adolescente busca constantemente la respuesta a dos interrogantes: ¿quién soy? Y ¿qué seré?, por lo cual se presenta un período o fase de aislamiento, de introspección.⁸ Este período se explica por la necesidad imperiosa de comprender todos los cambios que ésta sufriendo y enfrentando, y puede ser más marcado y duradero en algunos jóvenes, y más atenuado en otros; sin embargo, el aislamiento va cediendo paulatinamente en la medida que vaya reconociendo que son los mismos que están experimentando otros adolescentes como él.

⁷ Antologías. Educación para la sexualidad humana. UPN. México, 1987. p. 53

⁸ Héctor Carrizo B. individuo y sexualidad. CONAPO. México, 1986. p. 121

Este aislamiento es necesario para comparar, examinar y cuestionar su futuro con el presente de sus padres o figuras significativas, las cuales ahora han adoptado una nueva imagen e importancia, generalmente de desconcierto e incomprensión, siendo necesario un período de análisis y entendimiento del adolescente hacia sus padres y de éstos para con él. Esta nueva visión provoca una pérdida de la imagen previamente establecida, tanto para el joven como para los padres. La reacción del grupo familiar al adolescente, facilita o dificulta su superación.

Para los padres, esta pérdida se refiere al hijo-niño al cual habrá de cuidar, educar y guiar; para el adolescente, significa la pérdida de una serie de privilegios que tenía de niños, y el enfrentamiento a exigencias y prohibiciones que aún no alcanza entender.

En la medida en que logre aceptar y comprender los cambios y crisis que el adolescente enfrenta, estas dificultades se reducirán y permitirán una reelaboración de las relaciones familiares.

La nueva visión del joven sobre sus padres no responde más que al inicio de un proceso de independencia natural y necesario, para que en un futuro el adolescente se considere y se comporte como adulto en sociedad.

Paralelamente al periodo de aislamiento y al inicio del distanciamiento con los padres, el adolescente experimenta un sentimiento de inseguridad, un temor a ser rechazado, elementos que hacen cada vez más evidente y necesaria la búsqueda del sentimiento de identidad. Dicha búsqueda es constante y comprende una serie compleja de identidades, unas de más fácil logro iniciadas en la niñez, como son la identidad de la especie (soy humano), de sexo (niño o niña) y otras de más difícil obtención que durante esa etapa, comienzan a buscarse y puede prolongarse a lo largo de la vida, como son la identidad de edad, cultura, posición social, política, religión y una de las más importantes, la identidad sexual.

Fernández Moujan establece que el adolescente tiene dos tareas fundamentales: “la lucha por la reconstrucción de su realidad psíquica (mundo interno) y la lucha por la reconstrucción de sus vínculos con el mundo externo, ambas supeditas a una tercera básica, que es la lucha por la identidad; reconstruir sin perder de vista un fin fundamental: ser uno mismo en el tiempo y en el espacio en relación con los demás y con el propio cuerpo.”⁹

La identidad sexual comienza a estructurarse desde la infancia y entra en conflicto durante la adolescencia, cuando la persona tiene que abandonar su papel de niño o niña y adoptar el de varón o mujer.

A través de una serie de estudios e investigaciones del comportamiento humano, se ha encontrado que el logro de la identidad personal gira en torno a la identidad sexual. Esto se aplica dado que:

- En nuestra cultura predomina la división rígida y estereotipada de roles sexuales.
- El tipo de socialización difiere según el sexo.
- Las características del impulso sexual de la pubertad influyen considerablemente en toda la conducta del adolescente.
- En la adolescencia se define la orientación de la sexualidad como producto del desarrollo previo del individuo y como sustento de su propio desarrollo.¹⁰

Tomando en consideración la importancia de lograr una identidad personal, que tiene por eje central la identidad sexual, el adolescente trata de confirmar su imagen, deseos y pensamientos.

⁹ Guía de educación sexual para el maestro de secundaria. CONAPO. México, 1990. p. 82

¹⁰ Carrizo Barrera. Et al. individuo y sexualidad. CONAPO. México, 1986. p. 124

Esta confirmación la logra a través de la compañía con los del mismo sexo, por lo que se establece una estrecha relación con algún amigo, el cual proyectará una imagen corporal, una serie de deseos, pensamientos o inquietudes similares, lo que produce un sentimiento de confianza y confirmación sobre el desarrollo que experimenta. Esta sensación de igualdad le permite encontrar por primera vez y durante esta fase, un lugar en la sociedad.

Durante esta relación pueden presentarse juegos eróticos entre los amigos del mismo sexo; sin embargo, estas actividades forman parte de esta constante búsqueda de su imagen que puede generar malestar emocional en el joven, ya sea por un sentimiento de culpa, por el temor a presentar tendencias homosexuales o por las reacciones de los adultos al descubrirlos, situación que se produce por la falta de información que al respecto se tiene.¹¹

En nuestra época, la integración de la propia imagen corporal del adolescentes se dificulta por las contradicciones de su medio ambiente, y es reforzada por los medios masivos de comunicación, que presentan modelos físicos inalcanzables, ya sea por ser excepciones a lo general o por que son modelos físicos que no responden a nuestras características étnicas.

De manera somera he descrito los principales cambios que sufren los seres humanos durante esta etapa de vida, ayudándonos a entender el ¿por qué? De su comportamiento hacia si mismo y los demás. A continuación abundaremos hacia lo social, sin dejar a un lado lo psicológico y físico.

¹¹ Linda Maras. ¿Que le pasa a mi cuerpo? DIANA. México, 1990. p.195

2.2 LOS ADOLESCENTES FRENTE A LAS NORMAS Y REGLAS DE CONDUCTA

En esta segunda fase, el proceso de independencia natural continúa su desarrollo y hace más evidente la separación padres-adolescentes. Una de las manifestaciones más generalizadas de este proceso se refiere al rechazo hacia las normas y valores paternos, es decir, hacia la autoridad familiar, rechazo que se hace extensivo a cualquier elemento o fenómeno que la represente.

El rechazo a lo socialmente establecido se debe, principalmente al reconocimiento de que la idea de mundo que le transmitieron durante la infancia no corresponde al mundo que está descubriendo y en el cual no encuentra ubicación. Los modelos de hombre y de mujer, así como los valores y las costumbres que sustentaban su forma de vida en la niñez, no le brindan los elementos necesarios para definir su papel como individuo, como integrante de su grupo familiar y como parte de la sociedad. De ahí que se planteen múltiples interrogantes, por ejemplo, desde su ubicación familiar y social, a que tiene derecho, a que puede aspirar, que debe hacer.¹²

Los cuestionamientos anteriores hacen que se manifieste con mayor fuerza la necesidad de independencia respectiva al grupo familiar, situación que genera conflictos y cambios en la dinámica general de la familia, y dentro de ésta en la relación de pareja de padres.

El reajuste necesario por efectuar puede resultar más o menos difícil dependiendo del tipo de familia, de la existencia de ambos padres o de la ausencia de alguno de ellos, así como de su estabilidad emocional y del tipo de relación entre ellos, de la relación que han establecido con sus hijos y del reconocimiento del hijo

¹² Sexualidad infantil y juvenil. SEP. México, 2000. p.77,78.

como individuo independiente y no como satisfactor de sus deseos no realizados. En este sentido resulta necesario hacer un replanteamiento de la vida en pareja de los padres ante la independencia del hijo, lo cual provocará conflictos profundos al obligarlos a continuar su propia vida como individuos y como pareja más que como padres y en última instancia, a replantear el significado y finalidad de su vida.

En ocasiones, los padres no saben en qué medida otorgar la libertad al hijo, y así se pueden encontrar tres opciones diferentes: la primera de ellas se relaciona con la negación del derecho de libertad del hijo centrándose en controlar su tiempo y actividades, con lo cual limitan su crecimiento y obstaculizan su desprendimiento; la segunda se refiere a lo opuesto, dar libertad si límites, que es sinónimo de abandono al hijo cuando los padres tienen dificultades para aceptar su crecimiento, sintiéndose ambos rechazados. La tercera opción consiste en el otorgamiento de una libertad con límites que conlleva cuidados, contacto afectivo permanente y diálogo, a manera de seguir paso a paso la evolución en las necesidades y cambios del hijo.¹³

Ahora bien, dado que los intereses y creencias del adolescente aún no están definidos, sus demandas de congruencia ante la vida, de honestidad, igualdad, etc., responden a la necesidad de aclararse a sí mismo y comprender las contradicciones sociales, y a encontrar una ubicación en su mundo.

Pensar distinto a como pensaba antes y a como piensan sus padres es conflictivo, y aspirará a convencer e imponer sus creencias tambaleantes como lo único y verdadero. Este nuevo y desafiante comportamiento exige que se le trate como adulto; sin embargo, aún no es capaz de considerarse como tal. Su rebeldía, confrontaciones y demandas hablan del lugar que desea tener y que siente no posee, y que necesita obtener únicamente a través de su lucha contra los adultos. En esta

¹³ Susan Pic, et al. Planeando tu vida. Editorial Planeta Mexicana México, 1997. p.31,32.

etapa, el adolescente amplía su grupo de amigos del mismo sexo, lo cual contribuirá a entablar relaciones con el otro sexo. Los nuevos grupos de amigos están constituidos, generalmente, por personas ajenas a su hogar, que comparten maneras de sentir y pensar, de donde surge la unión de los adolescentes en grupos de igual sexo, que le permiten experimentar seguridad, ya que a través de los miembros del grupo puede reafirmarse e identificarse como lo que es: un adolescente, y no como un niño adulto. Este sentido de pertenencia a un grupo social, en donde se comparten normas y valores que el propio grupo establece, le permite desarrollar sentimientos de solidaridad, lealtad y afecto, así como encontrar nuevas figuras que reemplacen las paternas, y que generalmente son representadas por el líder.

El adolescente en esta fase, cuenta con un pensamiento idealista que se caracteriza por el deseo de cambiar el medio que lo rodea, y que se encuentra determinado por las posibilidades culturales en que se desarrolla; sin embargo, este fenómeno provoca que examine y cuestione muchas premisas básicas que lo llevan a estar en desacuerdo con el mundo tal cual es, y a reafirmar su descontento con los adultos a los que considera causantes del desajuste social.

Es a partir de este idealismo, y de su integración en grupo, como se adoptan posturas sociales que les permiten tomar decisiones sobre el desarrollo social y la posible salvación del mundo.

La orientación que siga el grupo estará determinada por la postura social que adquiere. Así, se tienen algunos cuyo objetivo es transgredir abiertamente todo aquello que representa autoridad e ir en contra de lo socialmente establecido como patrón de conducta a seguir (bandas, pandillas). También existen otros cuya finalidad se centra en modificar al mundo a través del amor, caridad y paz, que deben existir en las relaciones interpersonales; otros grupos utilizan, como medio de manifestación en contra de la realidad social, bebidas alcohólicas y drogas,

mecanismos de escape que les permite percibirla de diferente manera. Asimismo, existen otros más que actúan, como manifestación de su inconformidad ante la organización social en que se desarrollan, agrupándose en asociaciones estudiantiles, religiosas, de arte o políticas.¹⁴

Generalmente en los grupos se instauran normas sexuales para sus integrantes, ya sea de iniciación para ser aceptados o para mantenerse como miembros, estas normas generalmente no son explícitas.

Ahora bien, como parte del logro de la identidad, empieza a desarrollarse un interés por el sexo opuesto y es, precisamente a través de la seguridad que el grupo otorga a sus integrantes, como poco a poco, y en forma conjunta se irá dando un acercamiento e integración entre grupos heterosexuales. La aceptación del sexo opuesto tomará algún tiempo y requerirá de haber integrado previamente su nueva imagen corporal, así como de tener confianza en sí mismo.

En un principio el adolescente será tímido ante la manifestación de sus inquietudes sexuales, y en algunas ocasiones, reconocerá las contradicciones sociales que en torno a éstas existen. Paulatinamente, y en la medida que va adquiriendo seguridad, aprenderá a relacionarse con el otro sexo, e irá reconociendo lo que le es sexualmente placentero y socialmente aceptado, y se encausará dentro de las normas establecidas para esta conducta. Como parte de este proceso, las relaciones que logra establecer son aún inestables y poco duraderas; sin embargo, deseos y fantasías bajo la expectativa de ser correspondido y valorado y, cuando la relación termina o no es correspondido, sufre intensamente.

¹⁴ Sexualidad infantil y juvenil. SEP. México, 2000. p.85

Durante estas relaciones, y como manifestaciones de esta necesidad de compartir lo que es de él, se establece una relación de intimidad con la pareja que los lleva a caricias eróticas y, en algunos casos a relaciones sexuales.

El adolescente, generalmente, no prevé las posibles consecuencias del juego erótico, no sólo en lo concerniente a una relación sexual que probablemente derive en un embarazo y cuya problemática es suficientemente conocida, sino a la situación más compleja y menos evidente de la ética sexual. En este sentido, adquiere una fuerza y presencia la moral sexual diferencial para hombre y mujer, la cual permite y propicia la experiencia sexual en él, y restringe y reprime la experiencia sexual en ella.

En los momentos actuales, uno de los cuestionamientos más importantes que se plantean los jóvenes, y que provoca conflicto, es el que se refiere a esa doble moral sexual vigente, cuestionamiento que es reforzado por las nuevas ideas sobre la moral igualdad social de la mujer. Asimismo, los medios masivos de comunicación también contribuyen a este cuestionamiento, porque a pesar de representar un modelos tradicionales, estos son contradictorios, pues presentan mujeres liberadas, independientes y seguras, cuya libertad sexual se haya implícita.

En la medida en que el adolescente logra integrar la concepción social de la sexualidad con sus deseos y prácticas, y va aceptando e incorporando las normas sociales que la rigen, se facilitará su aceptación como individuo sexual.

Debido a que el joven se encuentra en una constante búsqueda de valoración y confirmación como individuo, y que está a la expectativa del medio que lo rodea, absorbiendo y rechazando ideales, su conducta en general es ostentosa, es decir, busca ser notado por su entorno, llamar la atención. Esta ostentación se manifiesta a diferentes niveles: en el nivel físico observa a través de la ropa o peinados

llamativos que le permitan mostrar su nuevo cuerpo; a nivel deportivo o intelectual, el adolescente hace gala de sus destrezas y capacidades a manera de que sean reconocidas y valoradas; en cuanto a sus relaciones sociales busca ser el centro de atención a través de la manifestación abierta de sus sentimientos e ideas. Asimismo, responden con mayor fuerza a los medios masivos de comunicación, que le presentan modelos de belleza y conducta a seguir que no siempre corresponden a la cultura, grupo social y étnico que pertenece.

Los medios masivos de comunicación juegan un papel importante en la conformación de la visión de la realidad del mundo, ya que ofrecen una amplia gama de información y, a su vez, generan continuas necesidades a partir de prototipos y estilos de vida que en su mayoría son inalcanzables para el grueso de la población.

Como parte de los mensajes importantes que presentan en forma directa o indirecta, están los eróticos que incrementan en el adolescente su ya amplio interés por lo sexual y en muchos casos propicia incertidumbre y duda en lo referente al rol sexual y en general a la concepción de la sexualidad.

Uno de los modelos que influyen más notablemente en el adolescente es aquel que presente un ideal de hombre o de mujer cuyos atributos resultan tan atractivos, y son tan idealizados, que sueñan con poseerlos y, generalmente, son representados por artistas o cantantes, deportistas, ante los cuales el adolescente reacciona con fanatismo.

De todo lo anteriormente expuesto se puede afirmar que el eje central, a partir del cual gira la problemática adolescente, se refiere a su búsqueda de identidad, cuyo logro es más o menos difícil, y se ve dificultado por la amplia gama de opciones que se le presentan, muchas de ellas contradictorias entre sí.

2.3 EL FORTALECIMIENTO DE SUS VALORES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

Poco a poco, la seguridad en sí mismo se va incrementando, y como parte fundamental del logro de su identidad el adolescente se reconoce y funciona como individuo independiente, con un derecho de ser, y cuya existencia no es condicionada por el ser percibido por las personas que lo rodean. Sin embargo, el ser aceptado socialmente continúa siendo un elemento básico de su comportamiento que será una constante a lo largo de su vida. Ahora, ya se sabe poseedor de una sexualidad propia que puede ser expresada y que, en gran medida, responde a los patrones socialmente establecidos para cada sexo; identifica aquello que es él, lo que puede lograr y lo que le es ajeno. Este conjunto de elementos reducirán la ostentación de la cual hacía uso para ser aceptado o rechazado por su entorno, y facilitan la adquisición de una mayor independencia emocional y en algunos casos económica.

El reconocimiento de sus capacidades y limitaciones intelectuales individuales, aunado a las exigencias sociales de definición, lo llevarán a precisar qué va a ser en el futuro, qué actividades va a realizar y qué posibilidad social tiene para ello, es decir, a pensar en términos de futuro. A partir de esto, y gracias a que el pensamiento formal adquirido al principio de la adolescencia y que se ha venido desarrollando, así como a sus nuevas experiencias, tanto cognoscitivas como vivenciales, será capaz de seleccionar aquellas actividades que sean más acordes a sus intereses y a las posibilidades que su ubicación social, económica y cultural le permitan.

Como consecuencia de este reconocimiento de sí mismo y de su entorno, se produce una disminución en el desafío a todo aquello que representa autoridad, la que ya no es percibida como algo tan ajeno y tan arbitrario. Las obligaciones por

cumplir adquieren un sentido diferente, y se dejan de percibir como una imposición irracional, para convertirse en un requisito necesario para la convivencia, en el nivel personal, escolar o laboral. Como parte del mismo proceso, adquiere una visión más clara de sus valores, que le permite jerarquizarlos de acuerdo a sus intereses, vivencias y pautas de conducta socialmente establecidas. Esta jerarquización tiene como base aquellos valores que le fueron inculcados por sus padres a lo largo de la infancia, por el conocimiento de personas con valores diferentes y los adquiridos por las nuevas experiencias de vida. Dicha jerarquización se realiza, tanto en el orden personal y moral como en el político y social. Pero, esta jerarquización elaborada al final de la adolescencia va sufriendo modificaciones como producto de sus vivencias y condiciones sociales y económicas, bajo los cuales ha venido desarrollándose y en los que se encuentra inmerso.

Durante esta fase, adquiere la capacidad de negociar sus exigencias, intereses y valores, con aquellos que le presenta la sociedad o grupos con los que se relaciona. A partir de esta adquisición, el adolescente establecerá relaciones interpersonales, familiares y sociales más afines a sus propios intereses y valores, y por lo tanto más duraderas.

La visión más clara que tiene de sí mismo le facilita el reconocimiento de aquello que le es sexualmente placentero en intimidad con otra persona, elemento básico para el logro de la consolidación de la identidad sexual, esto es, el pensarse, sentirse y conducirse como sujeto perteneciente a uno u otro sexo en una sociedad determinada.

La identidad lograda durante la etapa de la adolescencia acompañará al individuo a lo largo de su vida, y servirá de apoyo para la selección de sus actividades a desempeñar, de sus preferencias, grupos sociales y de elección de pareja, búsqueda que en este momento se da con mayor claridad, y es por tanto

característico el que sus relaciones sean más estables y duraderas. Estas relaciones tienen como principal objetivo la búsqueda de una afinidad de intereses y valores. La actividad sexual desempeñada durante estas etapas le permite experimentar una diversidad de posibilidades sexuales que le facilitan aprender aquello que le es placentero; dentro de esas posibilidades se encuentra la masturbación que completa su vida sexual, o como único medio de obtención de placer.

A medida que el joven va desarrollando un mayor apego a la realidad, el idealismo que lo caracterizaba va disminuyendo, y reconoce que sus fantasías y deseos de producir cambios sociales, de desarrollo personal y estilo de vida, se encuentran limitados por su capacidad y posición social, por lo cual, el logro de sus metas deberá seguir estrategias de acciones más concretas y realistas.

Actualmente, las condiciones que rodean a un individuo son variadas, pues existen adolescentes que, aunque no han logrado la definición de su identidad, reconocido sus valores, intereses, capacidades y limitaciones que le permiten definir el sentido que desea dar a su vida, se encuentran funcionando como adultos socialmente hablando, es decir, adquieren compromisos sociales asignados a los adultos, tales como el trabajo asalariado, el matrimonio y, en ocasiones, la paternidad.

Es evidente la complejidad del desarrollo humano en esta etapa. En la escuela, muchos de los profesores, directivos, en fin, el personal que conforma la institución, cuando pasa por alto estas características, simplemente se debelan una serie de conflictos, que hacen difícil la convivencia y el proceso educativo en todos los ámbitos. De ello hablaremos en el siguiente capítulo: disciplina y autoritarismo en el ámbito escolar.

CAPÍTULO III

DISCIPLINA Y AUTORITARISMO EN EL ÁMBITO ESCOLAR

3.1 LA DISCIPLINA Y EL APROVECHAMIENTO ESCOLAR.

Para tratar el tema de la disciplina y el aprovechamiento escolar es necesario establecer un marco conceptual que permita definir los temas que se van a abordar.

La palabra disciplina viene del latín *dicere* que significa “aprender” y puede tener diversos significados: “Conjunto de leyes o reglamentos que rigen ciertos cuerpos como la magistratura, la Iglesia, el ejército.

Doctrina.

Asignatura.

Acción y efecto de disciplinar o disciplinarse.”¹

También se ha considerado a la disciplina como la rama del saber que abarca el conjunto de conocimientos de un ámbito específico, agrupados de modo sistemático.

La disciplina es la habilidad que tiene la persona para ser dueña de sí misma de estar capacitado para plantearse una meta y persistir hasta alcanzarla. Peck define la disciplina como “la herramienta básica para resolver los problemas de la vida.”²

¹ Pequeño Larousse Ilustrado. Edit. Larousse. México. 1980. p. 364

² Peck citado por Talavera Rodríguez, Rosa Elena. La Disciplina como Herramienta para Mejorar el Rendimiento Académico de los Alumnos de Secundaria. Tesis. Lic. En Pedagogía, Universidad Don Vasco, México, 2002. p. 34..

Es el orden y forma de conducta impuestos mediante leyes y normas procedentes de la autoridad componente o autoimpuestas, así como el modo de actuar acorde con tales normas y leyes.

La disciplina, como muchas otras conductas y modos de ser en la vida, se aprende. Y es a través de diversas experiencias vividas en la familia, escuela y sociedad, que aprendemos a necesitar de otros para ser disciplinados o bien que logramos desarrollar la autodisciplina, entendiéndose como autodisciplina, la capacidad que se tiene de guiarnos, escoger el comportamiento propio, de organizar nuestras actividades, de planear el trabajo, de tomar decisiones, para poder ir logrando las metas que, de acuerdo con nuestros valores ideales, nos vamos poniendo en la vida. Autodisciplina significa asumir la responsabilidad de nuestra propia vida y de nuestras acciones.

Considerando lo mencionado anteriormente se establece que la disciplina es parte integral de la enseñanza, sirve al maestro para lograr cumplir sus objetivos, pero no se podrán cumplir si no existe un comportamiento adecuado en la aula. La disciplina en la escuela secundaria presenta una serie de particularidades en comparación con otros niveles, por una parte en ésta se encuentran reglamentos en el ámbito oficial. Por otra parte existen instancias y agentes especiales para la vigilancia y el control del comportamiento de los alumnos

Por lo tanto, “la disciplina escolar es el conjunto de normas que regulan la convivencia en la escuela. A este respecto cabe agregar que el ámbito escolar se refiere tanto al mantenimiento del orden colectivo dentro del recinto como a la creación de hábitos de perfecta organización y de respeto a cada uno de los miembros que constituyen la Comunidad Educativa.”³

³ Gómez Quintero, Aurora. Disciplina Escolar y Rendimiento Académico. El Caso de la Primaria La Paz Ciclo Escolar 2000-2001. Tesis Lic. en Pedagogía, Universidad Don Vasco, México, 2002. p. 39

Por otra parte, la palabra aprovechamiento significa:

“La acción de aprovechar”⁴, esta última palabra significa:

“Servir de provecho alguna cosa.

Adelantar en estudios, virtudes.

Emplear útilmente una cosa.

Sacar utilidad de una cosa.”⁵

Desde la perspectiva de la pedagogía, el aprovechamiento escolar se define como “el resultado de un proceso independiente del trabajo realizado por el educando o un grupo.”⁶

Otra definición establece que por aprovechamiento escolar se entiende “a la utilidad o producción de una actividad académica, algunos autores dicen que el rendimiento de una escuela, se verá afectado en la vida de los escolares que por ella han pasado: otros dicen que el rendimiento escolar se refiere a dos aspectos del proceso educativo: aprendizaje y conducta.”⁷

Una vez establecidas las definiciones se tiene que la disciplina en si, es uno de los factores que más preocupan a los profesores ya que si no logran tener la atención de todos, se pierde la idea de lo que se está explicando. Es muy frecuente que el maestro no pueda trabajar cuando se tiene un grupo indisciplinado, ya que se pierde mucho tiempo en estar callando a los que en ese momento están en desorden y su atención no es buena, por lo tanto, su rendimiento en ése momento se va a ver disminuido.

⁴ Pequeño Larousse Ilustrado. Op. Cit. p. 84

⁵ Idem.

⁶ Sánchez, c.s. Enciclopedia Técnica de la Educación. Edit. Santillana, México, 1988..

⁷ Gómez Quintero Op. Cit. p.48

En consecuencia se hace necesario que exista un buen manejo de la disciplina y, por lo tanto, conlleve a un buen rendimiento del alumno donde necesariamente la relación maestro-alumno en el aula, que siempre va a existir, se realiza mediante la comunicación tanto verbal como no verbalmente. Los alumnos a su vez escuchan, preguntan y también se comunican no verbalmente de muchas maneras. Posiblemente los efectos deseables e indeseables en los alumnos sobre el aprendizaje de los conocimientos dependen, en buena parte, del tipo de relación que se tenga o exista entre maestro-alumno.

Las relaciones que se tengan entre maestro y alumno deben ser de colaboración y apoyo mutuo, basadas en el respeto, la dignidad, la integridad, la capacidad y la comprensión mutua. Se trata de una relación colateral donde la disciplina jugará un papel determinante. Según Pedro Morales “cada profesor tiene momentos o ámbitos específicos en los que la relación con sus alumnos es clara, diferenciada e importante.”⁸

Desde un punto de perspectiva pedagógica cobra gran importancia el tipo de disciplina impuesto en la comunidad escolar. Sin embargo, no siempre se ha entendido de este modo. Así, la escuela tradicional, llevada de una concepción competitiva en sus sistemas de motivación, fomentaba muchas veces el antagonismo entre los alumnos y ahogaba toda posible cooperación entre ellos

En estudios realizados se ha manifestado una relación entre la disciplina y el aprovechamiento escolar, se encuentra entre las primeras investigaciones, Brookover en 1979; Edmonds en 1979 y Mortimore, 1988 citados en Muñoz⁹ donde se destaca los siguientes elementos coincidentes:

⁸ Morales, Pedro. La relación Profesor-Alumno en el Aula. Edit. PPC. Madrid. 1998. p. 43

⁹ Muñoz, M., Murillo, J., Barrio, R., otros. (2000). *La mejora de la eficacia escolar: Un estudio de casos*, CIDE, Madrid. 2000. p. 21-29..

- Expectativas elevadas en cuanto al rendimiento académico;
- Liderazgo firme por parte de la dirección y del docente;
- Énfasis en lo académico; un clima basado en el reforzamiento positivo, disciplinado, claro y justo;
- Seguimiento en el desempeño del alumno y
- Evaluación del funcionamiento de la escuela.

Villegas¹⁰ con respecto al tema de la eficacia escolar, destaca en su trabajo algunas estrategias para administrar en la rutina del aula de clases, en donde distingue, aspectos de disciplina y organización. Entre los puntos relevantes se tienen:

- Normas para la participación y desarrollo de la logística en el aula de clases,
- Personalización de las actividades,
- Retroalimentación positiva,
- Control del trabajo y resolución de conflictos en los alumnos,
- Aplicar sanciones disciplinarias a quienes lo ameriten,
- Graduar la sanción de acuerdo a la falta,
- Cubrir contenidos con suficientes elementos motivadores,
- Alta preparación del docente y suficiente conocimiento de sus alumnos.

Los resultados de este estudio permiten establecer que existe una estrecha relación entre el aprovechamiento de los alumnos en el aula y la disciplina y la organización del trabajo docente.

¹⁰ Villegas C, C. *Atributos del docente y su influencia en el comportamiento de estudiantes de educación básica. Maestría en Pedagogía*, Universidad Central de Venezuela, Caracas 1992.

Así, la escuela es el lugar donde se manifiesta el éxito o el fracaso de la relación entre el aprovechamiento escolar y la disciplina aplicada en el centro escolar, donde se ha visto para que sea provechosa se requiere de un clima de convivencia en donde se promueva y sostenga la participación y la cooperación por parte de directivos, docentes, alumnos, padres, representantes, administrativos y comunidad educativa en general.

3.2 LA FAMILIA COMO DETONADOR DE CONDUCTAS QUE INDUCEN AL ADOLESCENTE A UN DETERIORO DE LAS RELACIONES MAESTRO-ALUMNO.

La familia como núcleo fundamental de la sociedad debería ser el primer lugar donde los hijos recibieran las bases de una educación adecuada, en este supuesto a la familia le correspondería:

- Informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos, y sobre la marcha de la institución educativa, y en ambos casos, participar en acciones de mejoramiento.
- Buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos.
- Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral.

Sin embargo, cada vez más se observa el hecho de que la familia espera que la institución educativa asuma un papel como único responsable de la educación de los jóvenes, exhibiendo un papel de pasividad y hasta indiferencia.

La actitud y conducta de los padres, sus creencias y expectativas acerca de la capacidad y logros del estudiante, influyen de una manera determinante en la creación de un concepto académico positivo o negativo del alumno. En muchas

ocasiones, afirma González-Pineda¹¹ “los padres siempre vamos con exigencias, pidiendo a la escuela que haga cosas que no se hacen en la propia familia.”

Los padres de familia actualmente argumentan que "no tienen el tiempo" y/o la formación necesaria para asumir su rol en un mundo cambiante. En el hogar, la comunicación se limita a lo mínimo para la supervivencia o solamente se produce información vaga, órdenes para realizar acciones puntuales o expresiones con tendencia a castigar.

Estas acciones pueden influir en el comportamiento de los alumnos, que se manifiestan a través de la indisciplina. Considerada esta última “como las acciones, palabras, actitudes, gestos y actos de los alumnos, que van en contra de las normas vigentes en el centro de enseñanza en el cual se encuentran inmersos.”¹²

A este respecto se establece que “la conducta de indisciplina del educando surge como respuesta a sus protestas inconscientes contra las condiciones desfavorables de su familia tales, como: la injusticia, sentimiento de inferioridad con los mismos hermanos, al problema del alcoholismo o desempleo del padre. Esto constituye un obstáculo para que no se dé el desarrollo adecuado de la personalidad del individuo y que posiblemente se convierta en un alumno problema.”¹³

Por otro lado Hernández opina que “la indisciplina escolar es el fruto inevitable de una serie de circunstancias y factores desfavorables que se presentan en la misma escuela. Así como por la falta de madurez por parte de los alumnos y en ocasiones por problemas relacionados con la familia.”¹⁴

¹¹ Revista alfa y omega

<http://www.archimadrid.com/alfayome/menu/pasados/revistas/99/abr99/num160/raices/raices.htm>

¹² Talavera Rodríguez, Rosa Elena. La Disciplina como Herramienta para Mejorar el Rendimiento Académico de los Alumnos de Secundaria. Tesis, Lic. En Pedagogía, Universidad Don Vasco, A.C., México, 2002. p. 43

¹³ Ibídem p. 50

¹⁴ Hernández, H.P. Psicología de la Educación. Edit. Trillas. México, 1991. p. 156

A nivel familiar, se encuentra cuestionada la autoridad de los padres. Y esta crisis afecta en primer lugar a los padres mismos. Si no se sabe por qué hago lo que hago, por qué pido lo que pido, no sabré dar razones, no las tendré, y probablemente oscilaré como un péndulo entre el permisivo "dejar hacer" y el autoritarismo de la reacción violenta e injustificada. No hay autoridad paterna sin convicciones, sin ideales, sin vocación.

Cuando el hijo percibe la arbitrariedad de la exigencia y la falta de convicción de quien exige, la respuesta natural es la rebeldía. Por lo que la primera autoridad debe ejercerse y aprenderse en la familia. Y también se debe tener claro que esto no siempre sucede. Lo mismo que hay un pensamiento débil, existe un modelo de paternidad débil, que propician conductas demagógicas con el falso propósito de no ser tachado de tirano o represor. Pero educar también es controlar lo que de indeseable pueda haber en una conducta. En estos últimos años, muchos padres escamotean esta responsabilidad tratando a sus hijos y alumnos de igual a igual, como colegas o amigos, propiciando una mala interpretación de la ya que esta no es ni debe ser una relación entre iguales.

Una correcta autoridad hace que el joven se sientan queridos y seguros, pues notan que le importan a alguien. Los expertos en psicología¹⁵ suelen explicar cómo los padres decepcionan al niño si le dejan hacer todo lo que quiere, entre otras cosas porque su equivocada tolerancia hará del joven un tirano antipático. Pero hay adultos que parecen obsesionados por proporcionar a los niños y jóvenes una felicidad absoluta y constante, y sobre ese error se monta otro más craso: el de una permisividad e impunidad casi completas. Cualquier precio parece pequeño con tal de disfrutar de la armonía familiar, pero la armonía lograda a base de todo tipo de concesiones se asienta sobre un polvorín, pues el adolescente son por naturaleza insaciables, lo que desemboca en problemas de disciplina cuando estos se ven

¹⁵ Sitio web <http://www.arbo.net>

sometidos a la mínima autoridad, esto incide en el detrimento de la relación maestro-alumno.

En este sentido, “el vínculo que se produce en esta relación se ve influido por las características del entorno social e institucional donde se produce dicho vínculo; por los intereses, actitudes y características de los estudiantes y de los profesores, y además por las propias características y complejidades del conocimiento que se está enseñando. En suma, podríamos decir que la docencia se ve afectada por el momento histórico en que se desarrolla.”¹⁶

De tal manera que el tipo de relación o vínculo establecido entre el alumno y el profesor, será el que defina el tipo de estructura de la conducta que se manifestará en la clase, sólo que no siempre es fácil determinar ese objeto de la conducta, ya que puede ser concreto y visible, o interno y por lo tanto invisible para el observador externo, para el maestro. Más aún, “la relación con el objeto puede ser doble: externamente el alumno puede estarse relacionando con el maestro, mientras que internamente la relación establecida es con otro objeto, que entonces sería virtual. En este caso es un sujeto disociado, una parte está en clase la otra, no lo está.”¹⁷

Actualmente se tiene una consideración importante respecto al vínculo maestro-alumno: “Las faltas o problemas de disciplina, normalmente en forma de conflictos de relación entre profesores y alumnos, suponen un paso más en lo que hemos denominado disrupción en el aula.”¹⁸ En este caso, se trata de conductas que implican una mayor o menor dosis de violencia (desde la resistencia o el «boicot» pasivo hasta el desafío y el insulto activo al profesorado), que pueden desestabilizar por completo la vida cotidiana en el aula. “Sin olvidar que, en muchas ocasiones, las

¹⁶ Torres Salazar, Hugo. El vínculo pedagógico maestro-alumno. La Tarea. Revista de Educación y Cultura. Sección 47 del SNTE México. 2004.

¹⁷ Idem.

¹⁸ Mc Lean, Martín. Contenidos, Enseñanza y Aprendizaje en la Educación Secundaria de los Países de la Unión Europea. Revista Iberoamericana de Educación. Edit. Organización de Estados Iberoamericanos. 9: 1

agresiones pueden ser de profesor a alumno y no viceversa, es cierto que nuestra cultura siempre ha mostrado una hipersensibilidad a las agresiones verbales (sobre todo insultos explícitos) de los alumnos a los adultos, por cuanto se asume que se trata de agresiones que «anuncian» problemas aún más graves en el caso futuro.”¹⁹

De tal forma que “la disrupción en las aulas constituye la preocupación más directa y la fuente de malestar más importante de los docentes. Cuando los alumnos impiden con su comportamiento el desarrollo normal de la clase, obligan al profesorado a emplear cada vez más tiempo en controlar la disciplina y el orden.”²⁰ Aunque de ningún modo puede hablarse de violencia en este caso, lo cierto es que la disrupción en las aulas es probablemente es uno de los fenómenos, que más preocupa al profesorado en el día a día de su labor, y el que más gravemente interfiere con el aprendizaje de la gran mayoría de los alumnos.

Retomando la influencia de la familia tenemos que además del daño a la relación maestro-alumno se puede llegar al abandono de los estudios, de acuerdo con Bonilla Zavala²¹ “la familia es también un factor que está relacionado con la indisciplina y la deserción”; en una investigación de Licher²², “se ha encontrado que el grupo de desertores con graves problemas de indisciplina estaba compuesto por jóvenes perturbados emocionalmente, los padres de estos también fueron diagnosticados con serios problemas; principalmente de estructura de carácter inmaduro.”

¹⁹ Idem.

²⁰ Idem.

²¹ Bonilla Zavala, Javier Oscar. La deserción universitaria y su incidencia por carrera en una universidad particular, sus causas. Tesis, UNAM, Fac. de Psicología, Lic. en Psicología, México, 1996, p. 27.

²² Licher, O. S., Rapien, E. B., Seibert F. M., and Slansky, M. A. The drop-outs; A treatment study of intellectually capable students who drop out of high school. New York, Collier Macmillan, 1962.

En cuanto la comunicación entre el alumno con problemas de disciplinar y su familia, Cervantes²³ encontró que los desertores no se sentían comprendidos por su familia, pero, a su vez, 4 de cada 5 de ellos se juzgaron a sí mismos como comprensivos y que aceptaban a su familia muy poco o poco mientras que 4 de 5 de los no desertores, se mostraron a sí mismos comprensivos y aceptaban a su familia moderadamente, mucho y muchísimo.

En lo que se refiere al desajuste familiar, los datos indican que las causas de este son: “la separación de la casa, las desavenencias constantes, el alcohol, los malos tratos, exceso de autoridad de los padres, y el desinterés de las padres. Los maestros justificaron el bajo rendimiento de los alumnos con problemas de disciplina por el poco interés mostrado por los padres y la falta de preparación para frecuentar la escuela.”²⁴

3.3 REPERCUSIONES DEL AUTORITARISMO ESCOLAR EN LOS ADOLESCENTES.

Si quien ejerce un rol de mayor jerarquía dice a su subordinado que algo es así, o deber ser hecho de tal manera, «porque yo lo digo», «porque sí», no está ejerciendo su autoridad sino su poder, poder sin razones. En este caso sí que podemos hablar de "autoritarismo".

El autoritarismo es en esencia un fenómeno relacionado con el poder y la desconfianza. Tiene que ver, por una parte, con la forma en que concebimos a las personas y la relación entre ellas y, por otra, con la manera en que entendemos la estructura social y el orden jerárquico. En este sentido el autoritarismo se puede

²³ Cervantes citado por Bonilla Zavala, Javier Oscar, Op. Cit. p. 50.

²⁴ Bonilla Zavala, Javier Oscar. Op. Cit. p. 28

presentar en diversos ámbitos como puede ser el social, el económico, el laboral, etc. Sin embargo, en este trabajo se abarcara el autoritarismo escolar.

El autoritarismo escolar “consiste en la toma e imposición de decisiones que son consideradas como ilegítimas porque no son tomadas en nombre de una autoridad que esté fundamentada en valores y principios que tiendan al desarrollo de las potencialidades del alumno, considerado este último como un individuo social y concreto con capacidades y potencialidades plenas para desarrollarse de una manera íntegra.”²⁵

Se ha señalado a la educación media en general, y a la escuela secundaria en lo particular, como el lugar y el tiempo en dónde el fenómeno del autoritarismo docente tiene su máxima manifestación, esto es así porque el estudiante de la educación media básica se encuentra de manera casi general en la etapa de adolescencia. En esta etapa de individuo se encuentra en pleno desarrollo y en él tienen lugar diversos conflictos internos, esto aunado a un ambiente poco propicio que puede darse a través del autoritarismo lo obligan a buscar refugio en mecanismos de defensa o evasión como la apatía o la rebeldía. Es una etapa de desarrollo de en que el individuo trata de lograr una identidad como persona que no puede ser logrado de manera plena hacia su alrededor existe un ambiente poco estimulante, lo cual también refuerza el surgimiento de sentimientos y actitudes negativas y mecanismos de evasión.

²⁵ Chairez, José Aguilar. El autoritarismo escolar como causa de crisis en el nivel de educación básica. Tesis, Lic. En Educación Básica, UPN, México, 1991. p. 14-15.

Respecto a las consecuencias que puede tener en el alumno de secundaria el autoritarismo escolar se tiene que existen diversos aspectos a ser contemplados ²⁶:

1.- Aspecto Cognoscitivo.

Este aspecto es primordial para la formación y posibilita al escolar el conocer y comprender el mundo que le rodea o conceptualizarlo. El autoritarismo afecta este aspecto de la siguiente manera:

- Crea pasividad y dependencia intelectual.
- Impide una adecuada formación del pensamiento y espíritu crítico, atiende preponderantemente a la memoria mecánica más que a la lógica, impone criterios de manera arbitraria que limitan los procesos de reflexión, razonamiento y aprendizaje, los vuelve dogmáticos y no científicos, como debería ser, se forman conocimientos demasiado teóricos y alejados de la realidad.
- Niega la creatividad en el educando, impidiéndole el desarrollo de sus capacidades intelectuales al desechar sus iniciativas de trabajo.
- Favorece la formación heterónoma sobre la autónoma.
- Evalúa los conocimientos de manera ineficaz.

2.- Aspecto socio afectivo.

El hombre como ser social necesita prepararse para ser aceptado y debe convivir con los demás y debe reconocer a sus semejantes con sus defectos y virtudes, controlando sus emociones y desarrollando conciencia respecto a la

²⁶ Ibídem p. 24-25.

comunidad en su conjunto. El autoritarismo afecta este aspecto de la siguiente manera:

- Frena el desarrollo social del alumno.
- Niega una educación que permita la apreciación íntegra de los valores de la sociedad, ya que se fomenta un desprecio hacia los aspectos culturales y humanísticos.
- Impide la autonomía.
- Rechaza la educación moral, lo que propicia la formación de una conciencia deformada y aún una falta de esta última.
- Inhibe el comportamiento del individuo y le desfavorece para controlar sus emociones al no darle oportunidad de tener una comunicación libre debido a imposición de una relación unilateral en la comunicación.
- Se le crea desconfianza y pérdida de la autoestima.
- Trunca la relaciones de camaradería al frenar la auténtica cooperación entre los alumnos.
- Utiliza poco las dinámicas del grupo o las instrumento sólo en su provecho.
- Fomenta falsas actitudes y valores.
- Crea sumisión a las reglas impuestas.
- Impide la espontaneidad y fomenta actitudes de rechazo docente.
- Vuelve antidemocráticas las clases.
- Fomenta el individualismo y la falta de solidaridad.

3.- Aspecto Psicomotriz.

El hombre tiene la necesidad de desarrollar sus capacidades, habilidades o aptitudes motrices. Por ello, la secundaria inicia a los alumnos en el desarrollo de

destrezas para operar en el ámbito laboral o en su caso un oficio manual. Este aspecto es el menos afectado por autoritarismo. Sin embargo, puede truncar la capacitación manual, artística, gráfica o plástica del individuo y esto puede restringir las oportunidades de los alumnos a manifestarse hacia algunas inquietudes particulares obligándolo a seguir un programa establecido. Sus efectos son:

- Impide la creatividad y con ello la originalidad, la innovación, la transformación, la inventiva y por tanto, la imaginación.
- Puede frenar la formulación de actitudes y con ello es difícil que el individuo encuentre su vocación o inclinación para cierta actividad.

De esta manera se puede observar que el autoritarismo puede tener influencias muy diversas en el alumno de secundaria, sin embargo, otro estudio manifiesta más repercusiones del autoritarismo como se muestra a continuación:

“Una consecuencia del autoritarismo docente es la pasividad estudiantil que se manifiesta como una consecuencia del autoritarismo y se caracteriza por la apatía y la acriticidad del estudiante hacia las disposiciones establecidas por el docente en el proceso de aprendizaje. El autoritarismo docente y la pasividad estudiantil como fenómenos íntimamente se ven relacionados y forman parte de una misma estructura de personalidades complementarias, de tal manera que la pasividad del estudiante puede ser vista como una tendencia a la sumisión mientras que el autoritarismo en el docente debe como una tendencia de dominación, siendo ambas manifestaciones complementarias de un mismo mecanismo de evasión.”²⁷

²⁷ Madrigal Arellano, Ezequiel Alejandro. Autoritarismo Docente y Pasividad en el Estudiante de Secundaria. Tesis, Lic. En Pedagogía, UPN, México. 1992. p. 45

Es por ello importante el conocer la influencia del autoritarismo sobre los alumnos del nivel medio básico. Cabe señalar que aunque no se den todas las consecuencias que se han mencionado en un solo estudiante si pueden manifestarse algunas de ellas, por lo que se debe hacer conciencia respecto al tipo de relación que establece el docente sobre el educando.

Es de suma importancia el conocer las diferentes alternativas que existen para disciplinar al adolescente sin caer en el autoritarismo.

3.4 NUEVAS ALTERNATIVAS PARA DISCIPLINAR AL ADOLESCENTE Y EVITAR EL AUTORITARISMO.

Anteriormente predominaba en las instituciones educativas una disciplina artificial, de conformismo exterior a reglamentos y exigencias más o menos arbitrarias del maestro. En donde los alumnos desarrollaban actitudes negativas, rencor y rebeldía. Por su parte el maestro recurría a las amenazas, castigos, y gritos para imponer su autoridad y hacerse temer por sus educandos.

Cuando surge la didáctica moderna, la cual se opone a la disciplina exterior, la disciplina interior influye en el ambiente de comprensión, así como en las buenas relaciones que existan entre educador y educando. Para ello su principal objetivo es que el autoritarismo debe ser denunciado y superado, pero, es de suma importancia diferenciar *autoritarismo* de *autoridad*, ya que de no hacerlo se corre el riesgo de terminar atacando y destruyendo también a esta última, que es un componente esencial en la educación.

La autoridad es más que una conquista que el profesor debe realizar por su capacidad, dedicación, coherencia y madurez mostradas en su trato diario con los alumnos, en una palabra el prestigio que se ha ganado con su esfuerzo personal más

que una concesión contractual obtenida en virtud de una titulación académica. El profesor que quiera ser un buen educador necesita la autoridad entendida como servicio a la mejora de los alumnos y basada en el prestigio".²⁸

Para entender mejor la diferencia entre las alternativas para disciplinar a los jóvenes, es importante el contrastar los objetivos antiguos o clásicos y modernos sobre la disciplina. A continuación se comparan ambos.²⁹

OBJETIVOS CLÁSICOS

- Mantenimiento del orden
- No violar las normas impuestas
- Obediencia a la autoridad
- Identificación de la disciplina con el adiestramiento
- Resistencia y auto negación

OBJETIVOS MODERNOS

- Despertar el interés y hacer agradables las actividades.
- Participar en la creación de las normas.
- Respeto basado en la comprensión
- Traducción de la disciplina en programas adecuados a las capacidades.
- Cooperación, espontaneidad y autonomía
- Suscitar amor al trabajo y a la comunicación

²⁸ Morales Pedro. La Relación Profesor-Alumno en el Aula. Edit. PPC. Madrid, 1998. p. 75.

²⁹ Sánchez, c.s. Enciclopedia Técnica de la Educación. Edit. Santillana, México, 1988. p.425-429..

Es importante mencionar que cada decisión que afecta al manejo del comportamiento también afecta a la enseñanza. La disciplina es una parte integral de la educación, por lo que es importante mantenerla, para ello se han establecido diferentes modelos, a continuación se mencionarán los que son considerados como clásicos (antiguos) y después se mencionarán los modernos, para poder ver sus diferencias.

MODELO GENÉRICO

Las metas de este modelo son solamente que el programa se logre, es decir que se cumpla con lo establecido en el mismo.

Los principios las actitudes generales y las guías de comportamiento que modelará el maestro servirán para que los alumnos aprendan en clase. Cuando los alumnos pueden aprender una acción específica sin ver o comprender el valor.³⁰

Las reglas mantienen el orden en el momento presente y funcionan mejor cuando no son comportamentales. Los alumnos y maestros deben observar si un comportamiento en particular viola alguna regla. Cuando las reglas son vagas los alumnos tienen dificultad para hacer la conexión entre su conducta y las consecuencias.

La interpretación será lo que sucederá cuando se viole la regla. Se da un aprendizaje incidental es decir lo que el alumno logra aprender como resultado de la intervención. La evaluación se lleva a cabo por medio de la verificación de los logros y metas que se habían programado con anticipación.

³⁰ Curwin, R. Disciplina con Dignidad. Edit. ITESO, México, 1995. p.47

MODELO DE OBEDIENCIA

En este modelo se premia a los alumnos cuando obedecen y se castigan cuando no lo hacen. Curwin³¹ dice que los alumnos tienden a portarse bien solamente cuando hay una figura de autoridad presente. Este tipo de modelo produce que los adolescentes se opongan a la disciplina que les quieren imponer.

La meta principal es que los niños sigan órdenes, su principio se refiere a que el niño haga lo que el adulto quiere, su medio de intervención es premio y castigo como métodos disciplinarios; por último el alumno debe aprender a que no lo descubran y asimismo entender que no es su responsabilidad.

Ahora se hará mención de las alternativas modernas de disciplina:

MODELO DE RESPONSABILIDAD

Al utilizar este método se intenta que sean los alumnos quienes se responsabilicen de su propio comportamiento. Lo cual ayudará a que los alumnos tomen sus propias decisiones y que se atengan a las consecuencias que se derivan de cada una de sus acciones.

Curwin³² menciona en cuanto al establecimiento de reglas es de gran importancia que el alumno sepa exactamente lo que espera de él. Pero para que sea claro, deben establecerse reglas que se refieran a conductas específicas y de preferencia deben formularse con la participación de los alumnos en combinación con el maestro. Además, si las reglas no logran que el alumno cumpla, deben existir consecuencias que se aplicarán.

³¹ Ibídem. P. 48

³² Ibídem. P. 49.

Las consecuencias son correctivas, es decir que tienen una relación lógico-natural con el mal comportamiento. Una consecuencia natural es aquella que permite que el niño aprenda del orden natural del mundo físico. Y una de tipo lógica es aquella que permite que el adolescente aprenda de sus propias acciones.

La meta principal de este modelo es enseñar a los niños a que aprendan de los resultados de las decisiones y de la manera de intervención, es por medio de las consecuencias naturales que el alumno aprende que él es el que causa los resultados y que puede tener más de una alternativa de comportamiento en cualquier situación.

La importancia del manejo de la clase

El manejo al que nos vamos a referir aquí es el que resulta de conducir con acierto a los alumnos a la consecución de sus objetivos, en un ambiente de trabajo sereno y ordenado.

Es evidente que la destreza u oficio de conducir a los alumnos se adquiere con la práctica y la experiencia, y por esa misma razón, es un arte siempre perfeccionable; sin embargo, es necesario que el profesor, al situarse ante los escolares, tenga en cuenta algunas consideraciones elementales sobre el trato con los alumnos de acuerdo con Alcázar³³:

a) Integración efectiva de los alumnos en el grupo

No hay duda de que la integración de los alumnos en la clase es un objetivo importante al que hay que prestar mucha atención no escatimando esfuerzo alguno por conseguirlo, pues de esta forma los escolares acceden al bien común

³³ Alcázar, José Antonio. Convivencia y Disciplina Escolar: El Gobierno de la clase. Sitio web. <http://www.nalejandria.com/00/colaboraciones.htm>

enriqueciéndose con el intercambio de los bienes particulares. Entendemos que la forma más eficaz y práctica de integrar a los alumnos es procurar que participen activamente en la vida de la clase en cualquiera de sus manifestaciones.

La participación proporciona a los escolares la oportunidad de formarse mejor, de aprender más y de ejercitar las virtudes sociales y cívicas de cooperación y servicio a los demás. En el orden práctico, a través de la participación, los profesores y alumnos pueden estar empeñados, y sentirse a la vez comprometidos, en el gran objetivo común de conseguir una educación de calidad.

En la clase ha de darse un ambiente sereno para que los alumnos participen en la toma de decisiones que afectan a su trabajo y formación y, por consiguiente, en la organización de las actividades. Los alumnos pueden y deben, con sentido de responsabilidad personal, participar en la buena marcha de la clase sugiriendo iniciativas, manifestando sus opiniones, aportando soluciones a los problemas que se plantean, encargándose de sacar adelante alguna actividad, etc. y, sobre todo, responsabilizándose de algún encargo: orden de mesas y armarios, horario, actividades extraescolares, luces, ventanas, deportes, audiovisuales, biblioteca, etc. El profesor dispone así de tantos colaboradores en el gobierno de la clase como alumnos disfruten de encargo.

Asimismo, Garrell³⁴ en cuanto a la convivencia escolar explica que el docente en su rol de mediador y generador de un clima favorable en la escuela debe buscar diferentes alternativas que ayuden a cambiar ideas y comportamientos en los adolescentes para poder convivir en armonía. Para ello sugiere la aplicación de la educación en valores dentro de la institución, de tal manera que se promueva el diálogo, la participación, la crítica y la discusión.

³⁴ Garrell, T. Aprender a convivir. En Antúnez, S., Boqué, M., Casamayor, G., Cela, J., otros (Compiladores). *Disciplina y convivencia en la institución escolar, Laboratorio Educativo, Venezuela. 2000* p.81-82.

b) Consecución de un ambiente de trabajo ordenado.

Es evidente el interés que tienen el que la clase se desarrolle en medio de un ambiente cordial, sereno, relajado y alegre, de modo que tanto los estudiantes como el profesor trabajen a gusto. No cabe duda de que éste es un ideal al que aspira todo profesor y, posiblemente, es lo que más le preocupa en muchos momentos.

Los alumnos, por lo general, participan de la misma idea y agradecen que su profesor sepa establecer orden en la clase y que, actuando con serenidad y equilibrio, sepa resolver las situaciones difíciles que la convivencia escolar ofrece en ocasiones. Por el contrario, se sienten inseguros y defraudados con el profesor que pierde con facilidad el control y el dominio que se le debe suponer por su edad y experiencia.

No cabe ninguna duda de que los problemas escolares –graves o leves– se resuelven casi siempre bien cuando se enfocan con serenidad y moderación, no así cuando se actúa con precipitación y nerviosismo. La experiencia demuestra, por otra parte, que ciertas tensiones y roces que se producen algunas veces en clase son producto del cansancio, y se diluyen fácilmente sin tener que recurrir a medidas extraordinarias. Por lo que lo más adecuado es actuar con prudencia y serenidad.

c) Reconducción de los comportamientos anómalos

Pese al esfuerzo por conseguir que las clases se desarrollen en un ambiente distendido y acorde con los planes educativos, existen comportamientos que por su gravedad y los trastornos que provocan en los demás, pueden perjudicar el normal desarrollo de la clase y el buen ambiente entre los alumnos. En consecuencia, el profesor ha de combatir y eliminar estas conductas irregulares, y actuar con criterio, habilidad y firmeza para controlar la situación.

En estas ocasiones, en las que muchas veces se pone a prueba la calidad humana y profesional del profesor, importa mucho actuar con acierto. Los errores en materia disciplinaria, por exceso o por defecto, afectan gravemente a la integridad de la clase y a la propia autoridad.

El mal comportamiento es con frecuencia consecuencia de *condiciones desfavorables del mismo ambiente escolar* que están actuando sobre los alumnos (locales y mobiliario no apropiados, falta de unidad de criterio de sus profesores, etc.), sobre los que debe centrarse la atención, para eliminarlos o atenuarlos, antes de recurrir a sanciones o medidas drásticas.

La falta de conformidad con las normas previstas en el colegio se puede atribuir también, en un buen número de casos, a la *inmadurez de los alumnos*. Únicamente el tiempo, la experiencia, el ambiente educativo y la asimilación progresiva de las normas por el hábito, la comprensión y la reflexión, podrán lograr el control interno que facilite una conducta consciente y ordenada.

La indisciplina individual esporádica resulta casi siempre de indisposiciones momentáneas de los alumnos o de circunstancias especiales que se manifiestan por actos de irritación, haraganería, agresividad, conversaciones perturbadoras, gritos y riñas, etc. En tales casos lo recomendable es no interrumpir la clase. De ordinario bastará, para solucionar el problema, una mirada más severa y directa, una pausa más significativa, un tono de voz más alto, el caminar sereno hacia el alumno indisciplinado sin interrumpir la explicación, etc.

En los casos más graves o de reincidencia, una breve advertencia del profesor, hecha serenamente, suele ser suficiente. Cuando la situación, por las circunstancias que la revisten, exige una represión formal, conviene no adoptar decisiones precipitadas. Más bien interesa manifestar la sorpresa y el descontento

por el suceso y pedir al alumno o alumnos implicados una explicación personal al final de la clase. Hay que evitar convertir cada incidente en una tragedia para, casi siempre, diversión de toda la clase.

Por otra parte, la indisciplina habitual de un alumno es casi siempre indicio de anomalías orgánicas o de un desequilibrio del alumno de mal comportamiento, de etiología psicológica, intelectual, familiar o social. En estos casos, han de analizarse detenidamente las causas para poner los remedios específicos –que, en ocasiones, harán necesaria la intervención de un especialista–, intentando hacer compatible, en cada caso, la responsabilidad del colegio ante el alumno problemático y su familia, con la que tiene con el resto de los alumnos y familias de su clase.

Distinto es cuando nos referimos a la indisciplina colectiva. Es el caso de las clases en las que la mayoría de los alumnos se comporta con irresponsabilidad, poca consideración hacia las normas de convivencia y falta de respeto al profesor. La indisciplina colectiva tiene su raíz en diversas condiciones ambientales que están actuando en proporción variable sobre la realidad escolar. Estas condiciones deben ser analizadas con objetividad e identificadas para someterlas a un tratamiento adecuado: ¿Son funcionales las instalaciones?, ¿están congestionadas las clases por exceso de alumnos?, ¿es racional el horario?, ¿están concretadas y son conocidas las normas de convivencia?, ¿son monótonas las actividades escolares?... Dentro de este conjunto de circunstancias se explica bien que los alumnos no mantengan una actitud de orden y trabajo. La solución será afrontar el problema de modo realista, en sus verdaderas causas, eliminándolas o, por lo menos, atenuándolas en todo lo posible.

Para reencauzar a un grupo de alumnos en esta situación, conviene orientarlos para que muestren una actitud positiva hacia el estudio, encomendarles encargos concretos que desarrollen su responsabilidad y enriquecer y ampliar el programa de

actividades escolares. Es muy útil, también solicitar su colaboración e incentivar sus iniciativas y sugerencias que resulten beneficiosas para la marcha de la clase.

En la vida ordinaria de las escuelas hay momentos en que la disciplina colectiva es más difícil de establecer: los cambios de clase, la tarde de los viernes, las sustituciones de otros profesores, época de exámenes, etc. En esos momentos, la paciencia y la comprensión han de multiplicarse sin dejar por ello de ser exigentes con los alumnos. En líneas generales, una preparación especial con actividades más atractivas puede paliar en gran medida el inevitable desorden producido por estas situaciones especiales.

La conducta del profesor debe de ser asumida con sumo cuidado, ya que de ella dependerá en mucho la respuesta de los alumnos. En vez de lanzar reprimendas y aplicar castigos, deberá emplear tratamientos positivos para motivar y encauzar las energías de los alumnos, ayudándoles a madurar o a superar su desequilibrio, con frecuencia pasajero, y a controlar su conducta en pro de una mejor adaptación al ambiente escolar y social.

Y si, en última instancia, hubiera que acudir a los castigos deben tenerse presentes algunas consideraciones³⁵:

a) Han de tener como fin la formación del alumno y de sus compañeros, ayudarles a reaccionar. Nunca han de ser (ni en apariencia) una represalia.

b) Han de ser proporcionadas a la gravedad de la falta y guardar relación con su naturaleza.

c) Nunca se debe corregir cuando la irritación del momento suprime la serenidad de juicio: es mejor dejarlo para más tarde.

³⁵ Alcázar, José Antonio. Op. Cit.

d) Son más eficaces las correcciones en privado que las que se hacen en público. Únicamente conviene corregir en público cuando, por las circunstancias de la actuación negativa, sea necesario para la ejemplaridad del curso.

e) Los estímulos positivos son más eficaces que los negativos. Una felicitación cuando se realiza algo bien, una palmada de ánimo cuando se desfallece, una muestra de confianza en sus posibilidades o una recomendación seria cuando no se rectifica, producen un efecto mucho más positivo en el estudiante que el castigo mejor elegido.

f) Los castigos han de ser suministrados con prudencia. No conviene crear una sensación de represalia y persecución en los alumnos. Es preferible hacerse pesado corrigiendo los fallos en privado, que odioso castigando a la primera oportunidad.

g) Un castigo sólo es útil cuando sirve para mejorar a la persona que lo recibe, que es tanto como ponerle en situación de no volver a faltar. Por eso, antes de imponer una sanción es conveniente el diálogo y la reflexión entre quien obró mal y quien ha de imponerla para evitar que se deba más a un desahogo personal que a un deseo real de corregir un defecto.

h) Al sancionar importa mucho no adoptar la posición de juez, ni dar la impresión de estar ofendido y deseoso de venganza. El profesor es una persona que tiene la obligación de velar por el cumplimiento de unas normas básicas que posibiliten el trabajo y hagan más grata y armónica la convivencia, pero también de ayudar a los alumnos a que combatan sus malos hábitos. Por eso, aun en el caso de que el alumno no recibiese de buen grado la corrección, la persona que la aplica ha de manifestar claramente su confianza en el escolar y en su capacidad para rectificar la conducta como paso previo para provocar su reflexión interna.

i) Los propios compañeros pueden constituir en ocasiones una eficaz ayuda para rectificar la conducta de ciertos alumnos. En faltas graves, la opinión de los estudiantes es todavía más necesaria para encontrar la corrección más oportuna.

j) Las expulsiones de clase son, por lo general, medidas poco afortunadas si no fueren precedidas de un análisis detenido de las circunstancias que las promueven y de sus consecuencias educativas. Muchas veces las expulsiones son producto de actos vehementes del profesor que evidencian una gran falta de recursos pedagógicos para sacar adelante la clase. Dirigir a un grupo de alumnos no significa quedarse con los más pacíficos para eliminar los problemas de conducta, sino tratar a todos según sus características personales y apostar por el pleno desarrollo de las aptitudes de cada escolar.

k) Las sanciones importantes, debidas a faltas graves, competen a la dirección de la escuela. El profesor puede llamar la atención, privar de alguna actividad al alumno, hacerle permanecer un tiempo adicional en clase terminando un trabajo, exigir trabajos complementarios a los temas de clase, etc., pero no tomar medidas que sobrepasen su zona de autonomía.

La disciplina escolar es, por tanto, desde la perspectiva de las nuevas alternativas para implementar la disciplina en las escuelas del nivel medio superior un instrumento educativo. Y por ello estas alternativas se deben desarrollar bajo la directriz de que más que la sanción, interesa que el autor del incidente no vuelva a realizar una acción semejante. Se han de poner los medios para que el alumno decida rectificar su conducta. En primer lugar, interesa hacerle valorar con objetividad lo que ha pasado; en una palabra, provocar su reflexión. Para que una corrección sea realmente educativa es imprescindible que el alumno valore su actuación y las consecuencias, y concluya que su actuación no fue acertada, de modo que lamente sinceramente haber actuado de ese modo.

Podría pensarse que un buen clima en la clase o la actuación positiva continua de los profesores pueden hacer innecesarias las reglas de disciplina, pero sería no caer en la cuenta de que esas reglas de actuación son los puntos de apoyo que hacen posible ese buen clima escolar.

Son imprescindibles, por tanto, unas normas que sirvan de punto de referencia y ayuden a lograr un ambiente sereno de trabajo, orden y colaboración; un marco generalmente aceptado, que precisa los límites que la libertad de los demás impone a la propia libertad. Para que esas normas sean eficaces, es necesario³⁶:

- a) Que sean pocas y coherentes con el Proyecto Educativo;
- b) Que estén formuladas y justificadas con claridad y sencillez;
- c) Que sean conocidas y aceptadas por todos: padres, profesores y alumnos;
- d) Que se exija su cumplimiento.

Sin embargo, se debe considerar que las normas, por sí mismas, no la “panacea” de la disciplina. La convivencia armónica y solidaria entre todos los que forman la escuela, es la consecuencia de un proceso de formación personal que lleva a descubrir la necesidad y el valor de esas normas elementales de convivencia; que ayuda a hacerlas propias y a aplicarlas a cada circunstancia, con naturalidad y sin especial esfuerzo, porque se han traducido en hábitos de autodomínio que se manifiestan en todos los ambientes donde se desarrolla la vida personal.

En este sentido, Massaguer citado por Antúnez³⁷ plantea que la aceptación de programas debe basarse en construir una vida colectiva que valore la crítica y el diálogo, en donde predomine la confianza mutua y la participación de todos, generando un buen clima de convivencia escolar.

³⁶ Alcázar, José Antonio. Op. Cit.

³⁷ Antúnez, S., Boqué, C., Casamayor, G., Cela, J., otros *Disciplina y convivencia en la institución escolar*, Caracas: Laboratorio Educativo.2000.

3.5 PROGRAMAS PROPUESTOS PARA DISCIPLINAR AL ADOLESCENTE Y ELEVAR EL APROVECHAMIENTO ESCOLAR.

La disciplina escolar debe estar diseñada para corregir la mala conducta y estimular a los estudiantes a comportarse como ciudadanos responsables de la comunidad escolar, pero también debe estar encausada a coadyuvar en el aprovechamiento escolar. Por lo tanto la acción disciplinaria se debe basar en el juicio profesional de maestros y administradores y en una escala de técnicas de manejo de disciplina. La acción disciplinaria se ajustará a la seriedad de la ofensa, a la edad del estudiante y grado de estudios, a la frecuencia de la mala conducta, a la actitud del estudiante, al efecto de la mala conducta en el ambiente escolar y a requisitos establecidos.

Dado que como ya se ha mencionado el prestigio es una parte determinante para quien quiera establecer un programa disciplinario, por lo que el primer paso esta en función de conseguir dicho prestigio. Pero ¿cómo puede un profesor conseguir este prestigio?, señalo a continuación algunas condiciones:

- Competencia profesional,
- Interés sincero por los alumnos,
- Coherencia de vida y
- Destreza en el dominio del grupo.

A estas condiciones se les pueden añadir las siguientes sugerencias que ayudarán a asegurar y mantener el prestigio, cabe señalar que están enfocadas para el nivel secundaria.³⁸

³⁸ Nordberg, H. Orville. La Enseñanza en la Escuela Secundaria. Edit. El Ateneo. México, 1980. p. 184-185

1. Sea sincero. Alimente la convicción de que puede ayudar a todos sus discípulos Demuestre que los aprecia. Ellos captarán en seguida cualquier tentativa de encubrir sentimientos adversos y esto traerá como consecuencia que le pierdan la fe.

2. Sea alegre y cultive el sentido del humor, pero no trate de convertirse en el más simpático de los profesores. El hecho de alcanzar una popularidad barata a expensas del verdadero respeto que los alumnos le deben puede ser desastroso.

3. Evite la imposición de castigos que tengan apariencia de venganza, en especial los que se producen en masa, a consecuencia de faltas cometidas por unos pocos. El castigo que tiene por finalidad demostrar que el profesor es el "jefe" da escasos resultados en la corrección de problemas de conducta.

4. No emplee el sarcasmo ni el ridículo. Es inútil esperar que los estudiantes respeten a un profesor que se vale de tácticas tan crueles. Ellos opinan que el sarcasmo, entre todas las actitudes que el profesor puede adoptar, es la que expresa mayor grado de resentimiento.

5. No acepte el reto que representan los desórdenes insignificantes. Si bien tales disturbios las más de las veces sólo irritan al profesor, se les puede dar una importancia tan desproporcionada que, a veces, afectan a toda la clase.

6. No manifieste su enojo. La madurez de su conducta debe ser un ejemplo para que los estudiantes lo emulen.

7. Aprenda los nombres de sus discípulos lo antes posible. Cuando alguno Comience a portarse mal, obliguelo a intervenir con rapidez en la actividad tratada en ese momento. Por ejemplo, atraiga su atención con una pregunta como ésta: "¿Estás de acuerdo con lo que dijo Helen, Joel".

8. Inicie inmediatamente las actividades de la clase al comienzo del año. No pierda el tiempo con el control de la asistencia u otras tareas. Déjelas para un momento más oportuno o permita que los alumnos las lleven a cabo por su cuenta, mientras usted comienza la importante tarea de enseñar.

9. Trabaje para mejorar sus técnicas de enseñanza. Si toma en cuenta

experiencias anteriores a revisar junto con sus discípulos, y cuenta con abundante material didáctico, habrá menos ocasiones para la aparición de problemas de conducta.

Cada profesor agregará sugerencias a estos puntos, a medida que experimente el éxito de ideas diferentes. Es bueno recordar que no todos los alumnos responden del mismo modo a las diversas técnicas empleadas para el control del aula

A continuación se mencionarán algunos programas que pueden aplicarse con la finalidad de mejorar la disciplina y el aprovechamiento escolar del adolescente.

Programa de Desarrollo Social y Afectivo en el aula.³⁹

Este programa tiene como propósito que el adolescente desarrolle dentro del aula un sentido de reflexión respecto a sus actitudes y las consecuencias de sus actos hacia otros miembros de la comunidad escolar. Sus objetivos son:

- La construcción de un estilo de pensamiento para la resolución no agresiva de problemas;
- Una perspectiva moral en la evaluación ante y postreflexiva de una conducta dada;
- La práctica y el aprendizaje de la negociación,
- La respuesta asertiva y la prosocialidad (apoyo y cooperación) en distintas situaciones posibles;

³⁹ Trianes, M.V.: Educación de competencia para las relaciones interpersonales en niños de compensatoria, *Infancia y Sociedad*, 27-28, pp. 262-282, 1995. citado en Moreno Olmedilla, Juan Manuel. Comportamiento antisocial en los Centros Escolares: Una visión desde Europa. *Revista Iberoamericana de Educación* No. 18 .

- El desarrollo de la tolerancia hacia las diferencias personales y la responsabilidad social;
- El aprendizaje de procedimientos democráticos de confrontación verbal, y
- La muestra de respeto y de aceptación hacia las decisiones tomadas por mayoría.

El programa se aplica a través de módulos en los que los alumnos ven paso a paso la forma de afrontar un problema y las actitudes no adecuadas para resolverlo o mejor dicho para no resolverlo, se hace énfasis en las actitudes morales que deben asumirse y el porque de ellas, así como las consecuencias tanto personales como para quienes le rodean de una decisión inmoral. Se enseña la forma de negociación y los puntos más importantes de esta. Se muestra la importancia de la tolerancia hacia las diferencias entre los individuos de una comunidad escolar y la responsabilidad de un trato respetuoso hacia otras personas privilegiando los métodos democráticos a aquellos que pudieran denotar autoritarismo.

Una vez aplicado, el programa se puede evaluar para verificar los resultados del mismo, valorando la aceptación social valorada por los iguales, las habilidades sociales autopercebidas, las habilidades sociales valoradas por el profesor y el desempeño de los alumnos en el aprovechamiento escolar.

Se deben también identificar variables relevantes que pudieran mediar o estar influyendo en la consecución de los objetivos del programa, para verificar las variables relevantes, con influencia significativa sobre el éxito potencial del programa.

Programa para mejorar el comportamiento de los alumnos a través del aprendizaje de normas⁴⁰

Este programa se centra en el aprendizaje de reglas de comportamiento tanto en el centro escolar como en el contexto específico del aula; pretende fomentar la participación del alumnado en la organización de la vida del aula a través de su implicación activa en la construcción de normas de comportamiento. El programa consta de tres fases:

- Análisis de las normas implícitas y explícitas que regulan la vida del aula;
- Construcción de un conjunto de normas y seguimiento de las mismas por medio de la participación democrática de los alumnos; y
- La implantación del conjunto de normas junto con los procedimientos para asegurar su cumplimiento.

Se estima que para evaluar este programa es necesaria la aplicación de preguntas que debía ser respondido por los profesores que evalúe el comportamiento dentro del aula así como del aprovechamiento escolar. Este programa ha demostrado ser muy eficaz para hacer frente a problemas de disciplina y de comportamiento disruptivo en el aula, por lo que se le puede suponer un cierto potencial para prevenir otros tipos más graves de comportamiento antisocial en los centros educativos.

⁴⁰ Pérez Pérez, C.: La mejora del comportamiento de los alumnos a través del aprendizaje de normas». *Revista de Educación*, 310, pp. 361-378, 1996

Programa para fomentar el desarrollo moral a través del incremento de la reflexividad. ⁴¹

Este programa pretende incrementar la reflexividad de los estudiantes, y el consiguiente descenso de la impulsividad, desde el convencimiento de que existe una relación positiva entre reflexividad y desarrollo moral.

El programa se basa en una estrategia cognitiva con la que se debe trabajar en clase con los alumnos. En este caso en el programa se presentan una serie de interrogantes hacia los alumnos que les permita ir evaluando y reflexionando a su propio desempeño disciplinario y académico, fomentando la actitud responsable del adolescente. Se le pueden presentar ejemplos de disyuntivas morales que el mismo debe resolver y posteriormente se le dirá si actuó de manera adecuada o no y el porque de esta actuación. También es recomendable aplicar un examen (test) al inicio y al final del programa para analizar si existe un cambio de actitud hacia preguntas enfocadas a evaluar el desarrollo moral del individuo.

En este caso en estudios se ha observado un progreso notable en el desarrollo moral de los sujetos del grupo al comparar los resultados del primer examen (test) con los del segundo examen (test).

Todos estos programas específicos sin duda aportan al profesorado herramientas de calidad contrastada para trabajar en los centros y en las aulas. Sin embargo, como todo profesional de la educación sabe, la calidad intrínseca de un programa de ningún modo asegura el éxito a la hora de aplicarlo en un contexto institucional dado, ante problemáticas muy concretas y por parte de docentes con un

⁴¹ Gargallo, B. y García, R.: La promoción del desarrollo moral a través del incremento de reflexividad. Un programa pedagógico, *Revista de Educación*, 309, pp. 287-308, 1996.

conjunto de creencias, percepciones y expectativas muy determinado. De hecho, los autores de algunos de estos programas atribuyen diferencias en los resultados a la deficiente formación previa de los profesores que debían implantarlo, incluso a su falta de compromiso o de confianza en el mismo, hasta el punto de que han decidido incluir módulos específicos para la formación del profesorado que vaya a utilizarlos.

3.6 La violencia, algunas alternativas de prevención.

Es importante establecer el origen de la violencia en los adolescentes, ya que esta constituye la base de la indisciplina en los alumnos que cursan la secundaria. Así, el origen de la violencia de acuerdo con Díaz⁴² se caracteriza en este período por:

1. Ser rechazados por sus compañeros de clase;
2. Llevarse mal con sus profesores;
3. Manifestar hostilidad hacia diversas figuras de autoridad;
4. Expresar baja autoestima;
5. Tener dificultades para concentrarse, planificar y terminar sus tareas;
6. Falta de identificación con el sistema escolar;
7. Abandonar prematuramente la escuela.

Todos estos hechos repercuten de manera negativa en la instauración de la disciplina dentro de los centros educativos. Pero a este respecto cabe establecer que existen diferentes clases de disciplina: una llamada disciplina externa y otra disciplina interna, esta última es una disciplina coactiva, permisos y castigos. Mientras que la disciplina externa aspira a garantizar el orden exterior, formal, la que comúnmente se denomina orden material de las clases. Esta disciplina es

⁴² Díaz Aguado, María José. Convivencia Escolar y Prevención de la Violencia. Ministerio de Educación Cultura y Deporte. España. 2002. CNICE. p. 5

impuesta a los niños por agentes externos ajenos a ellos: Los padres, los maestros, las personas mayores. Su base fundamental es la autoridad.

La disciplina interna responde a un concepto elevado de educación. Y se funda en el principio esencial para toda la organización de la escuela, de que el orden es producto de la asimilación consciente de normas por parte del alumno. La disciplina interna exige pues, como condición indispensable la conformidad de propio individuo. Por eso se llama interna, porque nace en lo más hondo del espíritu y es allí apetecida como una necesidad para el individuo y para la comunidad de que forma parte. Ahora bien esta disciplina que se funda en la libertad y, por lo tanto, en la autonomía del alumno, rompe definitivamente con las formas externas y tradicionales de organización. No son precisos el silencio absoluto, la inmovilidad ni la atención permanente formal del niño para que pueda realizar el trabajo fecundo en la escuela. No es necesaria tampoco la coacción de los premios y castigos. Esta concepción disciplinaria la podemos llamar funcional y también autónoma.

Disciplina externa se conoce por la denominación de heterónoma. Para lograr transformar nuestra realidad escolar y eliminar los obstáculos que de una forma u otra nos impiden desarrollar nuestro trabajo docente, debemos buscar alternativas a través de la investigación participativa que nos conduzcan a resultados positivos.

Se debería de considerar que existen medios para disciplinar; el más usual y fácil lo encontramos en el plano emocional, se abofetea, se grita, y se amenaza cuando son utilizados estos medios disciplinarios lo único que se obtiene son jóvenes que obedecen por temor de ser castigados pero al menor descuido de quien los tenga a cargo éstos reaccionan de una manera en donde la disciplina no se encuentra ya que el temor a ser vistos y sancionados desaparece, el menor no tiene una conciencia clara de lo que realmente significa la disciplina.

Los centros educativos que tienen un sistema disciplinario de castigo atacan la dignidad de los alumnos, con el control interno sea cual fuese este y que se sale de los parámetros convenidos por las instancias pertinentes involucradas, debe darse la motivación a los alumnos independientemente de lo que pueda tener el profesor o el contenido de la clase dentro ya de una aula. “El objetivo de la educación es hacer del ser individual un ser social, un hombre nuevo, distinto del que nace, edificándolo como propiamente humano, y que este proceso le da según las necesidades y valores de cada sociedad en cada época.”⁴³ Podemos hablar también del racional o del razonamiento basado principalmente en las palabras que utilizamos al dirigirnos al menor, es necesario explicarle al niño que toda mala acción tiene una consecuencia y que a mejor comportamiento mejores resultados aquí se le amenaza “si no obedeces entonces...” este tipo de disciplina para algunos jóvenes podría ser favorable pero para otros sólo ocasionará brotes de rebeldía al pensar que su vida siempre estará condicionada en base a su actuación. A este respecto sería importante considerar la experiencia obtenida a través del tiempo de grupos de autoayuda que tienen como finalidad el tratar problemas de la comunidad que repercuten directamente en la convivencia de sus miembros.

A este respecto es importante mencionar la dinámica de los grupos de Alcohólicos Anónimos (AA) ya que esta se retomará a lo largo del presente trabajo, en estos grupo habla el que quiere, dan su testimonio y no se establece una solución a la situación que esta viviendo. El objetivo fundamental es elevar su autoestima y con ello evitar su agresividad hacia los demás, cuando piensan que son a los únicos que les pasan cosas malas. Es importante profundizar en este punto ya que este modelo podría implementarse como una alternativa viable para establece la disciplina escolar y constituirse en una herramienta innovadora en la que interviene tanto el alumno como el profesor ya que la dinámica de estos grupos así lo establece.

⁴³ Durkheimin. Emilio. Citado en: *Construcción social del conocimiento*. UPN. México 1994. Pág. 120.

Respecto a los grupos de Alcohólicos Anónimos (AA) sus integrantes manifiestan que en éstos obtienen mejores resultados que mediante la ayuda de profesionales. Los mecanismos grupales con los cuales sus participantes se organizan autogestivamente para abordar tareas específicas, definidas por ellos mismos, son dignos de observación y estudio y pueden servir de ejemplo a considerar cuando se tienen problemas con los adolescentes.

“Es posible que algunos elementos y formas de trabajo de los grupos modelados en Alcohólicos Anónimos (AA) puedan ser de utilidad para la conformación de otros tipos de grupo. Además, estos son una estructura social que, desde sus inicios en los años treinta, ha tenido un crecimiento sostenido muy importante, y ya por esa simple razón es importante como fenómeno social. Una forma de abordar este fenómeno es intentar comprenderlo tal como sus integrantes lo describen, es decir, como *un proceso terapéutico grupal entre pares.*”⁴⁴

Todos los grupos de AA se basan en un mismo modelo. Se les denomina genéricamente "grupos anónimos", "xA" o bien "grupos de 12 pasos" (ver anexo 15). La denominación "grupos anónimos" es debida a la utilización generalizada del mecanismo de anonimato en estos grupos se considera a la estructura de los grupos anónimos como un todo, tomando sus elementos comunes, indiferente de las distintas organizaciones (como se denominan NA, DA, AA, etc.). Esto se hace de una manera particular, o sea, considerando su dinámica grupal como *un método de terapia psicológica grupal sin profesionales*, y con características específicas que a continuación se analizan:⁴⁵

⁴⁴ Montaña Fraire, Rolando. “Los grupos anónimos de ayuda mutua y su original método terapéutico entre pares.” Tesis de maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. México, 1997. p. 9

⁴⁵ *Ibidem* p. 24-

El mecanismo básico de interacción y diálogo, en los grupos anónimos, consiste en que cada integrante tome la palabra durante un periodo, generalmente pasando a un púlpito o silla al frente del grupo denominado "tribuna", y que desde ahí hable de su problemática personal ante el grupo. La presentación e identificación del integrante es el punto inicial de cada una de estas intervenciones. Las intervenciones son voluntarias, y existen distintos mecanismos para asignar el orden en el que por decisión propia, pero conforme a normas específicas de cada grupo, los integrantes que lo desean pueden tomar la palabra. Los nuevos integrantes generalmente asisten a múltiples reuniones antes de animarse a decir algo desde la tribuna. La interacción y el diálogo están muy claramente normados y diferidos en el tiempo, mediante este mecanismo de toma de turnos y otros que veremos adelante, como lo es el principio de hablar siempre "desde la propia experiencia", el de "no entrar en polémica". Un "coordinador" de la sesión, asigna el turno conforme a normas del grupo específico, frecuentemente haciendo en el intermedio breves comentarios. La regla general para la participación de cada integrante es la intención de que ésta sea una ayuda para sí mismo, y la aceptación de la existencia de "problemas" dentro de sí.

El tipo de controles cambia según el grupo; en algunos aquél que "pasa a tribuna" no puede mencionar asuntos concernientes a personas presentes; en otros sí, aunque de manera matizada. Pero, en principio, siempre se debe hablar "desde la propia experiencia", es decir de uno mismo y no generalizando o explicando y considerando la responsabilidad de otros. En algunos grupos se puede emitir groserías o comentarios referidos directamente a personas presentes. La terapia, que es el nombre que se le da a esta actividad, es un poco distinta en cada grupo, aunque con los mismos elementos guía básicos. Una de estas estructuras fundamentales, y que sí está estandarizada, es la regla de nunca interpelar al que está hablando, salvo bajo una forma de diálogo controlado diferido en el tiempo (desde la tribuna, y siempre hablando "desde la propia experiencia", es decir no haciendo referencias o

críticas directas. Ocasionalmente, en algunos grupos anónimos de tipo 24 horas, se da la interpelación entre los integrantes con antigüedad en el grupo y en situaciones específicas. El integrante de un grupo anónimo que en un momento dado tiene a su cargo la función de coordinador, asume tener la enfermedad correspondiente a su movimiento (alcoholismo, drogadicción, bulimia, neurosis). Tiene una cierta antigüedad en el grupo, y otras características que indican su asimilación de los preceptos y el funcionamiento institucionales. De acuerdo a la "autonomía" de su grupo tiene un manejo claro del funcionamiento, usos y costumbres de su movimiento. Cree y tiene *confianza* en los preceptos, funcionamiento y concepciones que constituyen el imaginario de la institución, *nacida de su experiencia personal* en cuanto a la eficacia con respecto a cuestiones emocionales del sistema que apoya, a diferencia del profesional que deriva su confianza de la técnica y su conocimiento *razonado* con respecto a la misma.

La estrategia de presentar lo vivido en primera persona, o a partir de la propia experiencia, tiene que ver con las características de lo que aquí denominamos "conocimiento experiencial" y con los mecanismos de interacción y asignación del uso de la palabra. Podemos decir que *el conocimiento experiencial tiene que haber sido vivido, procesado y reflexionado por la propia persona, con el apoyo de un grupo que lo valida*, aun cuando originalmente provenga del grupo, y de la experiencia validada por él en otros participantes. En este ámbito de ideas, el grupo no es sólo un esquema de generación de conocimiento experiencial, sino también de validación.⁴⁶ Este es un principio muy importante a ser considerado dentro de la dinámica que se implementaría para la solución de los problemas de los alumnos de la secundaria. Se pueden retomar ejemplos de alumnos o exalumnos que hayan pasado por los mismos problemas y puedan relatar la manera en que los lograron superar.

⁴⁶ *Ibidem.* P. 109

Los elementos que posibilitan el diálogo (moderado y diferido en el tiempo por la tribuna) el trabajo en equipo, y los elementos éticos son para estos casos, en cuanto a lo psicológico de la denominada "enfermedad" marcada en el grupo, el dispositivo utilizado para la "cura".⁴⁷

La búsqueda de las causas del conflicto emocional (la "enfermedad") es, tanto en xA como en psicoanálisis, un mecanismo básico para la "cura"; conduce al logro de un cambio subjetivo que disminuya el nivel de conflicto psíquico. Ésta arroja soluciones y permite nuevas conformaciones subjetivas de gran utilidad práctica para el participante.

Por su utilidad pragmática se busca primordialmente la comprensión del problema de forma acotada a algunos principios básicos, como aquellos que establecen las premisas "no soy culpable, pero soy responsable" y "serenidad para aceptar las cosas que no puedo cambiar, valor para cambiar las que sí puedo, y sabiduría para reconocer la diferencia". El análisis de la historia subjetiva se matiza con una vía en contra del empantanamiento en el pasado, y a favor del trabajo sobre el funcionamiento presente del participante. Para lograrlo, se lleva a cabo una re-elaboración, o re-construcción de la propia historia subjetiva de cada participante. Todo este proceso puede servir de fundamento para la creación de grupos dentro de la escuela que tuvieran una misma problemática (drogas, alcohol, indisciplina, etc.) y bajo la dinámica de los grupos AA se podría implementar una alternativa de solución que a mostrado éxito en otros ámbitos.

De tal manera que retomando la experiencia de los grupos AA dentro del ámbito escolar, así la atención en gabinete deja de ser ministerio público, las mazmorras las zonas de castigos, y cede el espacio para ser un lugar en el cual los alumnos entran por convencimiento propio. Tuvieron que pasar aproximadamente

⁴⁷ *Ibidem* p. 121-122

cuatro años para poder unificar estas acciones que en un inicio agrupaba un total de 30 programas diferentes (algunos mencionados en los anexos) a los cuales les tuvo que dar un sentido y orientación al fortalecimiento de la disciplina escolar, evitando la agresión, intimidación y la violencia.

CAPITULO IV

LA EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ANÁLISIS CRÍTICO DE LA ACTIVIDAD

4.1 EXPERIENCIA INSTITUCIONAL

Ingrese al subsistema de Educación Secundaria Técnica No. 97 en febrero de 1992 en la Escuela Secundaria Técnica No. 97, durante el primer año estuve asignado al departamento de asistencia educativa desarrollando actividades en las áreas de orientación y trabajo social en el turno matutino, dando inicio a mi experiencia profesional. Al llegar al plantel ya existía una estructura de trabajo a desarrollar, en torno a la disciplina, en la que consideraban entre otras cosas la aplicación de un reglamento, mismo que desconocía su origen y a la persona o personas que lo idearon. La consigna era muy sencilla el que la hace la paga, a través de una suspensión temporal o definitiva del plantel. Al segundo año me cambian al turno vespertino y bajo la dirección de un psicólogo me incorporo como jefe de prefectos. Para entonces mi terreno son las aulas, los pasillos, las áreas verdes y deportivas. Me ceden la responsabilidad de la población escolar y la coordinación de 3 prefectos a mi cargo. La consigna es tener el control total en todos sentidos (asistencia, entrada, formaciones de grupos, reporte de profesores y alumnos entre otras).

Al obtener el cargo de jefe de prefectos, me inundaban todos los días quejas de los alumnos, la más común era: "los prefectos y maestros no me escuchan", "no nos comprenden", "nos maltratan con pellizcos, aventones y de forma verbal humillándonos, denigrando nuestra integridad física". Desafortunadamente en muchos de los casos era cierto. A raíz de ello modifique mi actitud y la comunicación la establecí de la siguiente manera: el alumno hablaba y yo lo

escuchaba, evitando dar solución al problema; simplemente exponía alternativas de solución, que el alumno tenía que escoger o elaborar nuevas a partir de estas. La forma en que me fui involucrando en esta dinámica, fue a través de detectar lo que los alumnos querían escuchar y las respuestas que deseaban obtener, siempre con el establecimiento del anonimato, ver las cosas como son y evitar expresiones de sorpresa, enojo, reproche e indiferencia. Es muy difícil que un adolescente le tenga la confianza a una persona adulta, no se abren inmediatamente al dialogo pero una vez que se encuentra el punto exacto uno puede recibir cantidades de información reales y ficticias. Con todo lo anterior empecé a entender que la autoridad se gana no se impone, que el respeto es lo fundamental en ambas partes, pero es importante no establecer juicios de valor de lo que ellos piensan y sienten. Evitando calificar como bueno o malo sus acciones.

Uno de los aspectos que me inquieto en primera instancia fue el conocer que existía un enfrentamiento entre mi equipo de trabajo y los alumnos. Por un lado, era común el sometimiento por parte de los prefectos para que los alumnos realizaran las actividades asignadas y por el otro lado la accesibilidad total a las peticiones de los mismos. Nos íbamos a los extremos en torno al manejo de la población por un lado un régimen estricto y por el otro no. A partir de ahí comencé una transformación e inicié la implementación de reglas diferentes, para el trato con el alumnado, estableciendo lineamientos aplicables en igual medida a todos los grados. Conjuntamente con el coordinador a cargo elabore manuales para trabajar con los alumnos en las horas libres, los cuales contaban con: ejercicios de ortografía, lecturas breves de diferentes autores, ejercicios de matemáticas y técnicas y hábitos de estudio.

Con los grupos más problemáticos para los profesores contra toda regla establecida en la actualidad, se tomaron medidas con relación al dicho “la manzana podrida, pudre a las demás”. Quizá para todos los maestros, personal directivo, de

asistencia educativa, de intendencia y del área administrativa era lo más fácil para erradicar ese mal que aquejaba a los grupos, era hacer valer la autoridad. Hasta ese momento me doy cuenta de la existencia de un currículo oculto, "...en función del cual se transmiten las expectativas asociadas al papel del alumno (sumisión, obediencia..) que entra en contradicción con los objetivos del currículo explícito (autonomía, capacidad crítica)"¹

En la Dirección General de Escuelas Secundarias Técnicas "el viejo sistema de autoridad vertical, que se inicia con el mando de los directivos sobre los maestros y continúa con el de estos sobre los niños"² ha entrado en crisis y en la actual administración ha venido cambiando radicalmente, a través de programas que promueven la equidad en la población escolar, que describiré más adelante. El 19 de abril de 1993 entregué un análisis del documento "Diagnostico de los Servicios de Asistencia Educativa en los planteles del subsistema y Propuesta de trabajo" que refleja en ese momento dos puntos importantes que obstaculizan el trabajo en este departamento. El primero la carga administrativa y el segundo el personal que lo integra. Aun no se consideraba la disciplina escolar como un aspecto relevante en los resultados de la convivencia en el plantel y mucho menos el autoritarismo y/o la violencia generada entorno a la aplicación de normas disciplinarias. A este respecto cabe señalar "la convivencia pacífica no es aquella en la que no existen conflictos – lo que, más que utópico, resultaría sospechoso- sino más bien la situación en que los conflictos se resuelven de forma no violenta."³

Todos estos hechos me han servido para que sea parte de sus experiencias y establecer un vinculo de confianza mutua, establecí acuerdos en conjunto para mantener la disciplina en las aulas, siempre explicando los beneficios de esta para su

¹ Díaz Aguado, Maria. Convivencia Escolar y prevención de la violencia. CNICE. Argentina. 1996. p. 3

² Batallan, Graciela. El poder y la autoridad en la escuela. Revista Mexicana de Investigación Educativa. México, 2003. Vol. 8, núm. 19 p. 684.

³ Proyecto Atlántida. La Convivencia Democrática y la Disciplina Escolar. Un modelo Estratégico Sobre Modelos de Convivencia. España 2002. p.30-40

vida y no solo para la escuela. Inicie, diseñe y realice un seminario en torno a los Servicios de Servicios Educativos Complementarios, llamado "retos y expectativas del ciclo escolar 1996-1997 uno de los puntos medulares, se enfoco a la comunicación en el trabajo, la autoridad y la disciplina, estrategias para controlar un grupo, materiales auxiliares en el trabajo con un grupo, ejercicios de orden y control y la biblioteca como parte fundamental en la educación del adolescente. El objetivo era reconocer la labor de Servicios Educativos Complementarios y el mejoramiento de los servicios que esta área proporciona a docentes, padres de familia y alumnos. De esta manera pretendía que mi área no fuera considerada como el calabozo o las mazmorras y por supuesto ya no me percibieran como el verdugo. Al inicio era el clásico profesor que hablaba de sus propias experiencias, me di cuenta que era mejor hablar de las experiencias de ellos, retomar sus éxitos y fracasos, a partir de ahí iniciar una conversación. Las preguntas con las que comúnmente inicio son: ¿Qué comiste el día de hoy? ¿qué bien te ves? ¿a que te dedicas? ¿qué estas haciendo? O solo los miro, situación a la que ellos me preguntan ¿qué? ¿qué tengo? Eso me da la oportunidad de decir, pues dime tu ¿qué hay de nuevo?. Es una practica, que logre que me funcionara aproximadamente en 2 años al 90% y que se extendiera a la mayoría de los alumnos.

El gran reto era consolidar la población de la EST 97 como una sola, sin diferenciar grados y grupos, hasta ahora lo hemos logrado, sin perder la esencia de cada uno de los mismos. Otro aspecto importante para implementar la disciplina evitando la violencia en el plantel, es el establecimiento de normas a seguir. El reglamento escolar requería reformulación, en un principio este contaba con nueve puntos básicos referentes a: la puntualidad, asistencia, uniforme y presentación personal que el padre de familia debería promover. Para el alumno siete apartados y un anexo, estos eran: asistencia y puntualidad, presentación escolar, uniforme, formación, aulas, talleres, laboratorios y biblioteca, los baños, la credencial. En la parte final se establecían las sanciones que iban desde una suspensión de tres días,

hasta la baja definitiva, así mismo, los reportes a su expediente (anexo 14). Aunado a esto se estableció la impartición de cursos como el del “El adolescente y la Familia.” Donde en 5 sesiones de 2 horas cada una el padre de familia conoce mejor la manera en que debe tratar diversos aspectos relacionados con la educación sexual de sus hijos (anexo 12).

Al siguiente año le agrego una introducción que a la letra dice: "La educación secundaria es una labor formativa del carácter del adolescente, es responsabilidad de los Padres dar apoyo a esta labor, vigilando y corrigiendo constantemente el comportamiento de sus hijos, ya que del ejemplo familiar dependerá su decisión para alcanzar el nivel cultural y social deseado. El comportamiento de una persona es el reflejo de los hábitos aprendidos a través de su desarrollo. La disciplina, el orden, el respeto; son factores que propician un ambiente agradable y armónico, por tal motivo consideramos de vital importancia su estricta vigilancia". En la parte final concluyó con la siguiente reflexión: "Cualquier violación a las normas anteriores, causa daño a alguien lo cual nadie tiene derecho a hacer. Si el hogar tiene normas de conducta, si los hombres en sociedad tienen leyes que los rigen, la escuela que es el hogar de los estudiantes, debe tener también normas para su mejor desarrollo y convivencia humana."

Este documento se trabaja durante la semana del Programa de Adaptación al Medio Escolar (PAME) con los alumnos de nuevo ingreso y en pláticas con los padres de familia para firmar su aceptación y revisar aquellos puntos que no estuvieran claros, así como la aplicación del mismo. Como resultado de la aplicación de este programa se logra el entendimiento del contexto al cual ingresarán y se evitan malos entendidos en la aplicación consecuente a lo largo del ciclo escolar, el hecho de que estén enterados los padres de familia es de mucha utilidad ya que de esta manera los alumnos no pueden manipular la información o mal interpretarla en su beneficio, esto brinda objetividad y el respaldo de las acciones por parte de los

mismos progenitores. Por otra parte, dentro de la reasignación de actividades para los jóvenes es significativo que el plantel no solo se avoque al aspecto académico sino también al deportivo, artístico, recreativo y cultural. A diferencia del turno matutino de este mismo plantel, se desarrollan un mayor número de actividades de esta naturaleza para los alumnos.

Otro programa que surgió con la unificación de actividades fue la creación de las "Jornadas contra las adicciones" (anexo 10) esta en un principio solo contemplaba la implementación de talleres o pláticas a padres de familia y alumnos. Al hacer una evaluación y detectar el incremento de alumnos alcoholizados o drogados (por pvc y más adelante por piedra), además del incremento de agresiones verbales y físicas entre ellos, se adhirieron del área deportiva: los torneos de fútbol, básquetbol, volibol, torneo Coca-Cola, torneo Pepsi, Tochito 5 a 5 sin contacto de la NFL, 3X3 NBA, Mini Olimpiadas y próximamente hand balí. En el área de expresión artística: Concurso de Talentos, Club de Teatro, Club de Danza, Coro y Fomento de las Culturas Populares, etc. (anexo 10-A). En el ámbito de la comunidad: El Consejo Escolar, Programa "Guardián" y Mochila Segura. Y vinculación con instituciones públicas y privadas. Ello a fortalecido el sentido de pertinencia entre la población escolar, el que se reconozcan todos los alumnos de todos los grados y grupos, que participen entre ellos y se apoyen mutuamente, el respetarse y tolerarse, apoyar a aquel que lo necesite. En ciclos escolares pasados se atendían un promedio de hasta 120 casos de algún tipo de adicción o experimentación y 10 peleas al día, actualmente se ha reducido a 10 casos y 1 pelea al día. Aunado a ello se da un fenómeno agradable y en el que colaboran todos los que trabajamos en el plantel, pese algunas excepciones, los jóvenes se sienten seguros y les agrada permanecer en la institución.

Otro aspecto que llevo acabo es el de Disciplina con Dignidad en sus diferentes partes estructurales (Anexos 2 y 8), el cual consiste en establecer normas

y actividades que no sean autoritarias y violentas para trabajar con los alumnos. Las actividades que se realizan son: reuniones con grupos de alumnos que su situación familiar es difícil, donde sus padres están en proceso de divorcio o divorciados, familias que sufren violencia intrafamiliar, fallecimiento de alguno de los padres. En estos grupos se retoman aspectos de la dinámica de los grupos AA (Alcohólicos Anónimos), que se mencionaron en el capítulo anterior.

Es en noviembre del 2001 cuando se implementa de manera oficial en los planteles educativos el programa operativo para la transparencia y combate a la corrupción (anexos 4 y 11). Donde se imparte el taller derechos de alumnas, alumnos, madres y padres de familia. Como propósito general se establece el informar y sensibilizar a los trabajadores de la educación básica, sobre la importancia de identificar, prevenir y atender de forma educativa en el ámbito escolar y familiar, situaciones de maltrato y abuso sexual infantil en el marco de los derechos y responsabilidades de cada individuo. Que promueva el trato digno a alumnos, madres y padres de familia para consolidar la calidad del servicio educativo. Este programa enmarca conceptos sobre violencia, maltrato y abuso sexual, como prevenirlos e identificarlos, alternativas para evitarlos y las sanciones a las que se hace acreedor el padre de familia o maestro que este involucrado en un hecho en ese ámbito.

Los programas que se exponen fueron creados considerando que deben responder a la necesidad de que los participantes (Padres de familia, alumnos y maestro), se involucraran en un proceso de aprendizaje, crecimiento personal y experiencia permanente. Además la posibilidad de intervenir de manera abierta y responsable y la oportunidad de aprender y crecer con los demás. A continuación presento un desglose de las principales acciones emprendidas:

Desglose de acciones emprendidas en la EST 97

| | |
|--|--|
| <p>Resolución de un cuestionario por parte de los alumnos de la EST 97 respecto a la disciplina, la autoridad, experiencias agradables y desagradables respecto a la disciplina escolar, opinión respecto al reglamento, relación entre la disciplina y la formación académica, propuestas de mejora en la disciplina escolar.</p> | <p>La opinión de los alumnos respecto a estos temas permitió conocer mejor la perspectiva de los alumnos y conocer los puntos de desacuerdo respecto a su aplicación. También es importante establecer que de esta manera se pudo precisar la confusión que existe entre los alumnos respecto al significado de los términos, lo que permitió realizar un ajuste en los programas futuros respecto a la precisión de cada término.</p> |
| <p>Programa Disciplina con Dignidad</p> | <p>Se establecen una serie de recomendaciones tanto para los alumnos como a los maestros para poder fomentar hábitos que les permitan forjarse una disciplina que mejore su rendimiento escolar y su vida futura en los alumnos. Y en los profesores mejorar su trato con el alumnado.</p> |
| <p>Escuela para Padres.</p> | <p>Bajo esta denominación se establece un programa para abordar temas de interés para los padres de los alumnos: Adicciones, sexualidad, familia, aprovechamiento escolar, orientación vocacional y disciplina, con la finalidad de que los padres estén involucrados y conozcan los principales problemas que afronta la juventud actualmente.</p> |
| <p>Programa el Adolescente y la Familia</p> | <p>Dirigido a los padres de familia y destinado a que estos conozcan el contexto actual al que se enfrentan los jóvenes, todo ello para que puedan</p> |

| | |
|---|---|
| | tomar conciencia de la importancia que tienen los programas que se les imparten a sus hijos y a ellos mismos. |
| Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción | Serie de actividades encaminadas a combatir la corrupción escolar enfocado a los alumnos y padres de familia, a través de: Difusión del marco normativo, Buzón de quejas y sugerencias, Entrega de trípticos, cursos de responsabilidad compartida. |
| Jornada contra las Adicciones | Serie de actividades programadas para realizar actividades deportivas que fomenten hábitos que permitan el desarrollo de una vida sana y plena. Así como manifestar el daño que hacen las drogas y el alcohol en los jóvenes. |
| Notificación para el padre de familia | Se presenta un formato en el que se exponen aquellas conductas disruptivas en las que incurre el alumno, además el formato también incluye una serie de recomendaciones para solventar dicha conducta fijando fecha y firma de recibido. |
| Cartas Descriptivas | En estas se establece el programa de actividades en los que se realizan algunos de los programas mencionados, así como su duración y desarrollo. |
| Reglamento Escolar | Se modifico el Reglamento Escolar con el objetivo de actualizarlo y mejorar el desempeño de los integrantes de la comunidad escolar. |

4.1.2 LOS PROFESORES

Flanders citado por Barrereiro⁴, en sus investigaciones deduce que las conductas de los muchachos en el grupo escolar dependen de la actuación que el maestro tenga hacia ellos. El docente dictatorial, exigente y humillante tiene como consecuencia un grupo en donde los alumnos muestran hostilidad, recelo, apatía, agresividad y desintegración, mientras el educador considerado favorable que apoya a sus alumnos favorece las relaciones grupales promoviendo la integración de los alumnos. Corresponde al maestro propiciar una atmósfera de cordialidad, afecto y confianza en donde los intereses de los jóvenes sean tomados en cuenta y sientan que son valorados favoreciendo un concepto positivo de sí mismos, y por consecuencia tener grupos en donde la disciplina esté manifiesta. La intervención del maestro influye considerablemente para que el alumno se fije una meta y sea capaz de lograrla. "Una buena atmósfera grupal condiciona favorablemente el comportamiento de los estudiantes ya que las actitudes adoptadas por los docentes inciden decididamente en la gestión de ese clima grupal." ⁵

Los maestros representan, desde mi punto de vista, la parte más pesada del trabajo, englobando en este apartado también a mi personal. Muchos de ellos consideran que ya no pueden aprender nada o se resisten al cambio. Por otro lado, muchos ya están cansados, en su mayoría trabajan doble turno desarrollando por la mañana la actividad de su profesión y por la tarde de docente. Con ellos he estado trabajando para modificar su actitud. Es difícil ya que lo político está inmerso y si uno no es cuidadoso, las consecuencias pueden ser graves, en el sentido que bloquean cualquier intento de modificar hábitos que se arraigan en las escuelas. Desde mi llegada al plantel siempre me han comentado, para que te aplicas, no hagas tantas

⁴ Barreriro, Telma. "Incidencia de la autoridad del grupo: el docente como facilitador" En Antología básica: Grupos en la escuela. UPN. México 1994. p. 140.

⁵ *Ibidem* p. 140

cosas, nadie te lo va agradecer, evítate problemas, no vale la pena o que ¿te van a incrementar tus horas?, te gusta hacerle la barba al jefe, ¿Con quién quieres quedar bien? En fin, he superado al 99% los obstáculos que se han presentado, al inicio nadie consideraba normal que estuviera de parte del alumnado y fuera parte defensora de ellos. En muchas ocasiones expuse mi posición de rescatar o como dicen los políticos sumar no restar.

Se dan dos hechos que fortalecen mi visión de escuchar al alumnado, rescatarlo y respetarlo. El primero existe un cambio de Director General quien trae nuevas ideas y programas, teniendo como base a los alumnos y el segundo la implementación del Gobierno Federal del programa operativo de transparencia y combate a la corrupción (ver anexos 4 y 11). Anteriormente había hechos talleres y pláticas dirigidas al personal sobre la importancia de evaluar nuestra practica docente para minimizar trastornos durante la impartición de la clase que fueran en detrimento del aprovechamiento escolar y crearan una atmósfera hostil entre el profesor y el alumno.

Por lo anterior, al hacer el seguimiento de los resultados de la aplicación del reglamento (anexo 13) me percato que algunos puntos quedan en el aire en cuanto a su aplicación, ya que no se establecía con claridad en que momento aplicar una sanción en situaciones como: "lo reportaron por voltear, por moverse de su lugar, por mirar hacia fuera", entre otros. Los profesores solicitaban se fuera más claro en relación a la sanción que se tendría que aplicar. Reuní a mi personal para analizar la aplicación de las normas y llegamos a la conclusión que la mayoría de los reportes en principio de cuentas era responsabilidad del profesor en el aula, con sus estrategias manejarlas y darles una solución, antes de canalizarlos a la oficina. Por ejemplo: que el alumno no trajo la tarea, que esta distraído, que aventó un papel, que esta jugando, que contesto cuando no debía, etc.

Realicé al poco tiempo una reunión con los profesores del plantel para enriquecer el reglamento escolar y modificarlo, se establece que la aplicación de las sanciones no es clara y no se lleva a cabo de forma igual con todos los alumnos, también se propone una reclasificación de apartados para reducir los puntos que se encuentran en el mismo.

Más adelante por primera vez, llevé a cabo una reunión de evaluación del reglamento escolar con maestros y alumnos, realizan un trabajo conjunto donde analizan la importancia de la disciplina escolar y el deber ser de cada punto que aparece en el mismo. Así como los resultados del seminario sobre disciplina escolar realizado por los docentes, su evaluación es satisfactoria y se encontró que las implicaciones y consecuencias de las acciones tuvieron repercusiones tanto dentro como fuera del centro escolar como se muestra a continuación:

Al interior:

- a) Permitirá acrecentar la comunicación entre maestro – alumno.
- b) Servirá para disminuir la relación jerárquica y autoritaria del maestro hacia el alumno.
- c) Desarrollará el nivel de afectividad en la relación maestro – alumno.
- d) La disciplina se adoptará por el alumno de manera consciente y no impuesta por el maestro.

Al exterior:

- a) Fomentará mejores relaciones entre padres – hijos en lo afectivo y comunicativo.

Sin embargo, cabe señalar que el problema que persiste es en relación a la aplicación de la disciplina escolar, ya que muchos profesores no lo retoman. Existen comentarios significativos de los alumnos como los siguientes:

“La disciplina en el plantel se desarrolla muy subjetiva, pero bien hasta el momento”. **Guizar Moreno.**

“Con la llegada del nuevo director hay más disciplina que con el anterior y esto a favorecido”. **Zamora Hernández.**

“La disciplina esta muy mal porque varios alumnos no respetan a sus compañeros y compañeras, personal docente e incluso no respetan a los maestros y maestras”. **Ruelas Cardona.**

“Se ha desarrollado en un 25% de toda la población escolar, eso quiere decir que solo he visto la cuarta parte de todo lo que se tendría que realizar en este plantel respecto a su disciplina ya que las tres partes de los demás alumnos no la realizan como debe ser”. **Daza Puebla.**

“En relación a la disciplina y lo académico lo consideran importante, por que lo primero ayuda a lo segundo. Tiene que ver mucho, porque gracias a ella aprendemos a ser personas disciplinadas con una actitud o comportamiento aceptable ante la sociedad”. **Torres Lima.**

Si no tienes problemas tendrás un mejor aprovechamiento. **Rosa Portilla.**

Estas son algunas sugerencias a las que llegaron en su conjunto maestros y alumnos:

- Actividades deportivas por lo menos una vez al mes
- Al grupo que le toque la ceremonia cívica de cada semana, deberá recoger la basura que se encuentra en la explanada, después de receso.
- Que se soliciten conferencias o pláticas de temas interesantes para el alumno.
- Que se cumplan los 20 minutos de receso, en los cuales se ponga música para animar a los alumnos.
- Otorgar un reconocimiento a los profesores que cubran las siguientes características:
 - a. Puntualidad.
 - b. Ser tolerante.
 - c. Ser cooperativo.
 - d. Ser ordenado.
 - e. Ser respetuoso.
 - f. Ser agradable.
 - g. Y tener control sobre el grupo.

Conjuntamente con estas propuestas se empieza a dar forma a la finalidad de ser disciplinado, evitando la violencia y el autoritarismo, no sólo en las relaciones maestros-alumnos, también en lo concerniente a la familia. Los objetivos fundamentales de este equipo de trabajo se avocan al adolescente y su familia, ecología y disciplina escolar.

En el ciclo escolar 1997-1998, realizo un gran esfuerzo para llevar acabo una serie de pláticas para fortalecer la disciplina y evitar el autoritarismo en el plantel, se

entrego a cada profesor un fólder con temáticas específicas como: La disciplina escolar, la evaluación educativa, el docente y su influencia, los valores, la disciplina en el aula, las funciones del asesor y la lectura un niño. Se trabajo por academias analizando los contenidos y proponiendo nuevas alternativas de convivencia entre los maestros y alumnos. Muy pocos se mostraron entusiasmados y la mayoría dijo: en servicios educativos solo apapachan a los alumnos. Sin embargo, más de la mitad asumió otra actitud en el aula.

Un equipo de profesores del área de sociales me auxilian para darle un marco legal a nuestro reglamento; se revisaron los documentos: Ley General de Educación artículos 1º, 10º y 49º y el Acuerdo No. 97 en su artículos 44 fracción II, IV, V, VI, X y XIII, 56, 57, 58 y 59. Más adelante se crea con la experiencia de Vínculos Escolares que tenemos con la Gran Bretaña y como responsable del programa conocemos que los jóvenes de ese país colaboran con la institución a través de un Consejo Escolar, revise los lineamientos y me dispuse a implementarlo en el plantel.

Para la mayoría de los maestros y autoridades no estaban muy de acuerdo con el hecho de que los alumnos tuvieran espacios de expresión o tomarlos en cuenta, afortunadamente, poco a poco se ha ganado terreno y los alumnos pueden dar a conocer sus opiniones respecto al servicio que reciben.

Por otra parte, un aspecto a considerar también es que los profesores y profesoras que se ven involucrados en actos incorrectos (ver anexo 5), antes de llamar la atención se establece un dialogo con ellos para que se den cuenta del error al que están incurriendo, posteriormente si se repite el hecho pasan con el director quedando asentado el antecedente legal y la llamada de atención, finalmente si persiste la actitud pasa al ámbito de procedencia en donde el profesor puede ser cesado o removido de su cargo.

Constantemente estoy monitoreando los aspectos que pueden provocar un enfrentamiento entre el alumno y el profesor, en este ciclo escolar 2004-2005 se ha replanteado la dinámica del trabajo para prevenir abusos, violencia y violaciones. Se ha denominado responsabilidad compartida a todas estas acciones preventivas. En la última reunión se pidió en primera instancia que identificara de acuerdo a su experiencia docente el maltrato, violencia o abuso que se presenta actualmente en el plantel, el resultado fue el siguiente:

Se identificaron tres aspectos:

- El primero entre los alumnos donde se presentan: robos, agresiones verbales y físicas.
- El segundo se refirió a maestro alumno donde se presenta: agresión verbal, abuso de poder, extorsiones, autoritarismo, amenazas, apodos a los alumnos, saludarse de beso y abrazo con los alumnos el uso de calificativos como son: nefasto, mediocre, burro, tonto, etc., amenaza con calificaciones. Maltrato de los alumnos a los autos de los maestros.
- El tercero se refiere a maestro-maestro: gritarse e insultarse entre compañeros, las burlas, sarcasmos, ofensas, imposiciones según conveniencia.

De igual manera identificaron las consecuencias que traen consigo estas actitudes, la desconfianza y las sanciones como las siguientes: cese inmediato, levantamiento del acta 46 bis, demandas, lesiones psicológicas a los alumnos, represalias, llamadas de atención, y la cárcel, cambio de centro de trabajo.

Se pretende motivar a los alumnos, ya que los jóvenes motivados causan menos problemas disciplinarios, si el ambiente es propicio se interesarán por que están aprendiendo activamente los contenidos que son importantes, no teniendo ni el

tiempo ni la energía para crear problemas de disciplina, por el contrario cuando los alumnos sienten que son receptores pasivos de información irrelevante se aburren, se distraen y encuentran satisfacción en otras acciones.

Antes el maestro imponía sus verdades, daba la sensación de ser conquistador o negociante, vendedor de conocimientos, más preocupado de informar que formar. Se castigaba severamente, se reprimían los impulsos de los alumnos en lugar de canalizarlos, no se escuchaba el alumno, no se le dejaba hablar. La inteligencia sólo viene a nosotros cuando estamos verdaderamente libres para investigar por sí mismos, para comprender, para analizar independientemente sin temor al regaño, al castigo, etc. Se debe enseñar a conciliar el orden con la libertad. El orden sin libertad es tiranía. La libertad, sin orden es anarquía.

He establecido una comunicación constante con las coordinaciones de Actividades Académicas y Tecnológicas, recomendando tener presente que el educador tiene que ofrecer otras actividades muy diferentes. Debe ser compañero de camino, abierto al diálogo, persona que escucha y ayuda, que pierde gustoso el protagonismo en favor de sus alumnos para que éstos desarrollen todas sus virtualidades y sean protagonistas de su propia educación.

Para ello es necesaria una renovación profunda de la escuela que consista más que un cambio legal y de contenidos, en un nuevo sistema que responda a lo que debe ser la escuela, centro de educación e instrucción, que favorezca el interés, la motivación, la reflexión, la creatividad, el gusto y la alegría en el trabajo y la responsabilidad.

Por otra parte, otra estrategia que he empleado es la frase de la semana (ver anexo 6) es otro aspecto que se trabaja con los alumnos en donde los profesores al inicio de sus sesiones durante un día o todos los de la semana inician con una frase para su reflexión, todas ellas van encaminadas a un propósito anual.

Además se recomienda:

1. pedir a todos hacer un comentario alusivo a la frase o meta.
2. escribir la frase al inicio de sus apuntes.
3. dejar composiciones, comentarios a las frases, lectura de fábulas.
4. haciendo referencia a la frase, se anima al cumplimiento de una meta mensual por el grupo.
5. hacer sugerencia para vivir las frases.

Por último deseo señalar que el adaptar las técnicas basándose en conocimientos de las etapas del desarrollo del adolescente y adoptar éstas a las habilidades, intereses y debilidades de los jóvenes nos dará mejores resultados ya que estaremos obrando en base a los que a él le interesa, esto nos permitirá tener niños que actúen de acuerdo a lo que piensan y desean y no por imposiciones que resultan perjudiciales en su desarrollo.

4.1.3 LOS JÓVENES

Cabe considerar que para los adolescentes de la técnica 97, la inserción en la sociedad adulta es un proceso lento que se realiza en diversos momentos. El adolescente examina las posibilidades que se le ofrecen basándose en hipótesis y en el recuerdo de sus experiencias, su pensamiento tiene a ser racional y sistemático, las hipótesis, el futuro y el pasado le interesan sobremanera. Para tener un panorama amplio de la problemática en la que están inmersos los adolescentes de esta escuela y considerando que “si los miembros de una comunidad educativa son responsables

de los conflictos también pueden y deben ser participes de la solución”⁶ por lo que es importante abordar sus puntos de vista.

El primer contacto que tuve con los adolescentes de este plantel, fue al impartir pláticas de sexualidad a los grupos de tercer grado, fue una experiencia insospechada. En mi primer grupo la adrenalina empezó a recorrer todo mi cuerpo, mi mente se nublaba y mi labios estaban resecos. La noche anterior había estudiado mi primer tema y presentación, pero mi mente no imaginaba lo que me esperaba. Me recibió el Coordinador académico, mismo que me condujo al grupo de 3ro., mientras íbamos al salón recordaba comentarios de mis compañeros de la Facultad, decían: "los terceros años son los más intransigentes, agresivos, groseros y te pueden destrozarse en un minuto, ya conocen el medio donde se desarrollan, identifican las debilidades de cada profesor y saben los límites de los mismos". Eso era lo que me inquietaba. Durante esta primera sesión los alumnos sólo escucharon e hicieron una técnica de grupo llamada la telaraña, donde cada uno de ellos se presentaba. Esta fue mi primera experiencia, con el tiempo los alumnos fueron tomando confianza y ahora enuncian algunas frases con las que me han abordado los alumnos: "mi pene es muy pequeño, tuve relaciones sexuales, acabo de menstruar y no sé que hacer, me fui de la casa, me quiero morir, siento que nadie le importo". Generalmente apelo a su reflexión sobre sus acciones y expongo la responsabilidad de tomar esas decisiones. Por lo que debo explorar nuevas e innovadoras formas de involucrarme en alguno de los aspectos de interés para este tipo de alumnos por lo que la observación y el análisis es fundamental en estos casos.

Existen otro tipo de jóvenes que en cada momento nos ponen a prueba. He aprendido a controlar mis gestos, actitudes y reacciones cuando ellos se acercan, para no romper la comunicación. Un ejemplo de ello es cuando llegan y me dicen; "oyes Miguel ya tuve relaciones sexuales" ó "me estuve masturbando en la mañana"

⁶ Proyecto Atlántida. *Op. Cit.*

ó "enséñame a usar un vibrador", todos esos comentarios los tomo como algo normal, respondiendo sin ningún tapujo y preguntando si quieren conocer información adicional a la que les he brindado, su reacción es de extrañeza, por lo regular esperan un regaño o llamada de atención, que es lo que hace la mayoría de los profesores. No me puedo jactar que siempre he tenido éxito, pero, siempre he encontrado un camino para enriquecerme de información de un alumno o alumna. Durante esos meses que estuve en el departamento me dedique a dar seguimiento a lo ya establecido, a un no proponía acciones que fortalecieran mi práctica pedagógica, solo en una temporada aproximada de seis a ocho meses me dedique a aplicar baterías de pruebas como: el wisc, test de la familia, el árbol, la figura humana, el domino, el Bender y el de frases incompletas. La aplicación se lo hacia a alumnos de bajo aprovechamiento escolar que eran detectados a través de su boleta y aquellos que enviaban los profesores. Los resultados fueron favorables durante su tiempo de aplicación, brindando estrategias tanto al padre de familia como al profesor para elevar el índice de aprovechamiento. Seis de cada diez alumnos seguían adelante.

Estas actividades concluyeron cuando me enviaron al área de prefectura, en donde al estar en contacto directo con los alumnos comencé a aprender una nueva dinámica de relacionarme con ellos. Misma que fije permanente durante el tiempo que estuve a cargo, esta consistía en establecer un dialogo abierto. Me percate que los jóvenes obedecían mis indicaciones automáticamente, ya que de no hacerlo se les sancionaba. Hacia falta la parte de reflexión ¿porque tengo que hacer las cosas? reflexionar en torno a sus acciones. Al preguntarle a un alumno porque debía ser disciplinado su respuesta era "porque así me lo indican" ¿quién te lo indica? "mi prefecto o maestro", hasta allí llegaba la reflexión, si es que la había, para profundizar al respecto diseñe y aplique un cuestionario (ver el anexo 1) para ser respondido por los alumnos respecto a lo que pensaban respecto a la disciplina.

Las ideas que tienen mis alumnos han tenido mis alumnos entorno a los aspectos disciplinarios han sido los siguientes:

En torno a la disciplina algunos lo relacionan con una serie de reglas que deben respetarse, mientras otros establecen como un comportamiento que debe seguirse y otros lo identifican con una persona que puede mandar sobre otras y aún otros dicen que es una forma de educación. Por ello el trabajo que he desarrollado con ellos, se ha basado en que ellos creen su propio concepto y sea común a sus compañeros, donde sus inquietudes y necesidades sean comunes; que sea una concepción propia, para una mayor apropiación y práctica del concepto.

En relación a la autoridad sucede lo mismo que en el apartado anterior, es decir, no existe una opinión clara respecto a lo que debe ser esta última. Para algunos esta referido a una serie de personas (prefectos y maestros) que son responsables de mantener el orden dentro del centro educativo, otros lo asocian a las reglas que se den de cumplir y otras opiniones dicen que es el proceso mediante el cual se mantiene el orden. Es evidente que existe una confusión respecto a lo que los alumnos conciben como autoridad, por lo que el trabajo que he venido realizando parte desde la casa con su familia, ¿quién es la autoridad? En el grupo de amigos, Con las pandillas, en la comunidad, etc. Y de que manera respondemos a ella.

En cuanto a las experiencias desagradables de la disciplina escolar los alumnos se quejan de que existe una discrecionalidad al aplicar el reglamento, es decir, a veces se aplica y a veces no se aplica. Que muchos casos les parece muy desproporcionado el castigo recibido por la falta cometida, también se menciona que en ocasiones pagan todos por las faltas de algunos. En este caso he tomado mucho en cuenta este punto y solicito al alumno me enuncie situaciones donde no hemos sido equitativos, por otro lado, los involucro en situación que son propicias para que

ellos determinen si es viable la aplicación o no de la norma, si no es así cual es su solución al problema o conflicto.

En su mayoría consideran la practica de la disciplina como positiva para su desarrollo académico y formación de vida. Constantemente hacen comparativos con los planteles cercanos al plantel y evalúan que sucede en ellos, que similitudes existen y que diferencias hacen la diferencia. Cerca del plantel existen 3 plantel de secundaria diurnas de las cuales tienen a través de su propia experiencia y de sus padres una muy mala imagen en relación a la convivencia en esos planteles. Han llegado a la conclusión que hace falta participación de todos para implementar medidas disciplinarias en esos planteles. Alumnos provenientes de esos planteles como Jorge de le Secundaria Diurna más cercana nos comenta... “no hay control alguno, los alumnos se pueden saltar las clases, estar fuera del salón, irse de pinta y no hay ningún seguimiento... no les exigen en sus actividades académicas, ni se desarrollan actividades deportivas. Llevan petardos, drogas y en ocasiones armas y nadie hace nada”. Y uno de los motivos por los que se dio de baja de ese plantel y el haber elegido el nuestro, es por las actividades y programas que aquí se desarrollan.

En el caso del reglamento existen opiniones diferentes y hay quienes lo consideran adecuado y otros inadecuado para la realidad escolar actual. Quienes lo aprueban siempre lo hacen con reservas, manifestando puntos que no contemplan o que demuestran defectos en su aplicación. En este sentido me mantengo en constante actualización para conocer los factores que provocan un cambio de actitud hacia las disposiciones relacionadas principalmente en relación a su presentación personal, por ejemplo: el uso de gel, los pantalones como los usaba cantinflas, dejarse las uñas largas y pintárselas de negro, entre otros.

La divergencia de opiniones entre los alumnos con relación a la disciplina y la formación académica es notoria, existe una amplia gama de opiniones, que van

desde los que no tienen idea al respecto hasta aquellos que confunden los términos y los homologan. Mientras otros tienen claro que si existe una disciplina escolar esto repercutirá directamente en su formación académica, ya que si existe la formación de hábitos estructurados mediante la disciplina esto se manifiesta en los resultados que se pueden lograr en la escuela. A través de lecturas en torno a la superación personal, la biografía de grandes atletas como Michael Jordan, entre otros, a funcionado satisfactoriamente para que vean situaciones similares a la suya, las adversidades que han tenido que superar y que en la mayoría de los casos ser disciplinado ha sido la clave del éxito.

Para mejorar la disciplina escolar las propuestas son de naturaleza muy diversa y van desde los que proponen un endurecimiento de las reglas y otros establecen que simplemente debe aplicarse el que ya existe. Otros piden mayor participación en la estructuración de las medidas disciplinarias. A este respecto la última opinión (anexo 1) es una buena propuesta para ser considerada en la mejora de la disciplina escolar. Dice textualmente:

“Pues creo que para mejorar la disciplina hay que mejorar las cosas que integran a una escuela, los alumnos y las autoridades, si entre las 2 se llegaran a diversos acuerdos sobre un reglamento los alumnos serian mas disciplinados al tener que seguir con el acuerdo que hubo y así las 2 partes estarían bien.”

Esta opinión retoma los resultados esperados en las estrategias que he implementado: Comprende las partes integrantes de la escuela y el tomar en cuenta las opiniones de ambas, además que plantea el establecimiento de acuerdos que conllevan un compromiso para el cumplimiento y acatamiento de las medidas disciplinarias.

Sin embargo, hay jóvenes que consideran cualquier indicio de disciplina como una muestra de autoritarismo y un acto de violencia hacia sus personas, lo que propicia una respuesta igualmente violenta. Es en este punto donde he enfocado el trabajo que realicé a través de los distintos cuestionarios y programas que se implementaron, en un proceso de evaluación. Considerando que estas actividades deben evitar situaciones de violencia o maltrato de los alumnos hacia el maestro. Evitando acciones de manera individual o en grupo al tener una conducta incorrecta, por ejemplo, cuando a varios profesores los hacían llorar, los encerraban en un taller, les aventaban papelitos mojados con saliva, les colocaban tachuelas en la silla, se ponían de acuerdo para no hacer las actividades, los subían al escritorio, les hacían bolita, les faltaban el respeto verbal o con ademanes.

Por lo anterior, he considerado siempre que la disciplina en el aula y dentro de las instalaciones, debe ser a través de convencer y no de vencer, ganarme la confianza del alumnado, que para ellos fuera patente el beneficio de ser una persona disciplinada no sólo en actividades diarias de la escuela como en las formaciones, sino que la visión fuera una visión de vida, ser disciplinado para alcanzar las metas que se han propuesto en un futuro, fortaleciendo la parte de los valores, fundamentalmente el respeto hacia uno mismo y los demás. A lo anterior hay que agregar que la discreción es algo fundamental para ellos, si uno es discreto y lo notan, da mayor apertura a que ellos cuenten todo lo que pasa a su alrededor.

Otra de las estrategias que he implementado es la modificación de los contenidos del programa de Adaptación al Medio Escolar, que se trabaja durante una semana con la población de nuevo ingreso. Considere que desde el inicio tendría que impulsar esta visión de respeto, solidaridad y tolerancia en el alumnado. Incorpore en principio de cuentas una carta de bienvenida, donde mencionamos al alumno que el éxito lo acompañe siempre, como producto de compromisos consigo mismo, sus padres, personal del plantel y autoridades, en donde siempre encontrarán una mano

que lo apoye en su formación integral, en lo intelectual, afectivo y valores. También una carta a los padres de familia donde los felicitamos por el nivel al que han llegado sus hijos y las responsabilidades y retos que hay que alcanzar y superar. Una declaración para el alumno que se llama "SOY", se trabaja además con la reflexión ¿qué es ser estudiante? A través de una historia se les introduce en una autoevaluación de su experiencia en la primaria. Aunado a ello les doy a conocer los requerimientos para estudiar como son: "disposición: querer hacer", "disciplina: compromiso", "constancia: persistencia", se revisan las técnicas y hábitos de estudio. Abordando el tema de la disciplina escolar y los valores, a través de la lectura "el piedras" que se avoca a la autoestima y lograr las metas que nos proponemos. El último tema que incorpore fue el de ecología, respetarnos a nosotros mismos es respetar el ambiente que nos rodea.

Como mencione en el aportado de la experiencia institucional, retomando la experiencia de los vínculos con la Gran Bretaña dejo de trabajar con la Sociedad de Alumnos que en la mayoría de los planteles no existe y establezco con el apoyo de mis autoridades la creación del Consejo Escolar, el cual no es determinado por elecciones directas, se eligen a los alumnos por grupo, los alumnos(as) de cada uno de ellos proponen a un representante, que debe cumplir con las siguientes características: sin temor hablar en público, que sea susceptible a las problemáticas al interior del grupo y que en algunos casos haya ayudado a resolverlas, que se lleve bien con la mayoría, que tenga ideas para mejorar su estancia en la escuela, no se establece sexo y no es condicionante el nivel académico. En el primer año de funcionamiento evaluaron el reglamento escolar, conjuntamente con un grupo de maestros un representante de cada área. Llegando nuevamente a la conclusión: "que el reglamento esta completo, lo único que falta es su aplicación y seguimiento". Dentro de una encuesta realizada por el consejo se obtuvieron algunas propuestas para el mejoramiento de las medidas disciplinarias en su mayoría establecen que sea a través del diálogo el cumplimiento de las mismas.

Así, las reglas como un medio para el logro de objetivos, fue uno de los propósitos fundamentales que se pretendió en cada una de las estrategias, ya que al trabajar con base a éstas, se promueve un ambiente de respeto de acuerdo a sus propias ideas, sin ofender a los demás. El que los adolescentes se impongan reglas facilita las relaciones y cambios de conducta, provocando un ambiente de orden y respeto, así como el logro de objetivos significativos.

4.1.4 LOS PADRES DE FAMILIA

Hablar de los padres de familia de la Escuela Secundaria Técnica No. 97, necesariamente conlleva el hablar que necesitan ambos trabajar ocho horas o más para tener habitación y un mínimo de alimentación, vestuario y televisión. A la mala nutrición de sus hijos se añade el abandono familiar y el maltrato en las relaciones de integración familiar, resultan insuficientes tanto la educación moral adquirida en las diversas religiones, como la moral cívica propuesta en la Constitución.⁷ De esta manera el trabajar con los padres de familia favorece conocer las diferentes problemáticas que enfrentan los alumnos y así poder ayudarlos.

Los alumnos observan la forma de actuar de sus padres y por lo general aprenden a ser hombres y mujeres imitándolos. Lo que ellos escuchan y lo que ven se convierte en un ejemplo que pueden seguir y que pasa de generación en generación. Así aprenden lo que es la autoridad, el respeto, el amor y la convivencia.⁸ Los temas que se desarrollaron con padres de familia hacen énfasis en una de las instituciones que debe trascender con responsabilidad y compromiso en el desarrollo de actitudes y valores que integra la unidad que representa como sujeto el alumno; sin olvidar que es parte responsable en la formación de valores.

⁷ Caballero Díaz, Jesús. El maltrato al niño y la Educación Pública. En Primero Rivas, Luis Eduardo. El Maltrato a los Niños y sus Repercusiones Educativas. Un Enfoque Multidisciplinario. Vol. 1. Edit. FICOMI, México. 1992. p. 46-47.

⁸ SEP. El amor en la familia. Los libros de mamá y papá. México, 1989. p. 14.

A los padres de familia le hago énfasis que se vive en una sociedad que se mueve por medio de reglas por mencionar algunas: el reglamento de tránsito, el reglamento de seguridad social, y la Constitución en donde se encuentran detalladas las reglas que toda persona nacida en México debe seguir para no ser sancionado. Por esto es necesario enseñar sus hijos desde pequeños el valor tan importante como es la disciplina que permite llevar una vida ordenada. Las reglas tienen un propósito que cumplir: disciplina, orden, colaboración etc. Cuando un reglamento deja ser útil es necesario acondicionar nuevas reglas que sean funcionales para el momento.

La relación que debe existir entre padres e hijos permite un mejor desarrollo en el proceso del joven. Al involucrar a los padres de familia en las cuestiones escolares, los adolescentes sienten que tanto maestros como padres de familia les están prestando la atención que ellos necesitan y merecen, para establezco el uso de herramientas como las notificaciones en las que se hace llegar al padre de familia los puntos observados por el profesor en cuestiones disciplinarias, señalando además recomendaciones para el padre de familia respecto a lo que se debe hacer para corregir al alumno y llevar además un control interno (anexo 7). Así, es importante que el maestro aliente las participaciones de los padres pues a través de una acertada intervención de parte de ellos se refuerzan en el joven vínculos afectivos entre ambas partes, los padres valoran más el trabajo escolar que sus hijos realizan y pueden brindarles un apoyo en la formación de valores tan esenciales en su crecimiento. Para lograr esto implemente con el apoyo de trabajo social el programa llamado Escuela para padres que abarca temas tan diversos como sexualidad, familia, adicciones, aprovechamiento escolar, orientación vocacional y disciplina escolar, que se vio fortalecido con el programa de la fundación vamos México y el desarrollado por la Subdirección de Escuelas Secundarias Técnicas (ver anexos 3 y 9). A este respecto cabe señalar la existencia de cartas descriptivas en las que se

establecen el programa a seguir, organizado por temas y el material didáctico usado (anexo 9 y 9-A).

Al modificar la estructura del Reglamento Escolar insertando uno nuevo apartado denominado: "la comunicación y/o enlace familia-escuela" que se avoca a las responsabilidades de los padres de familia hacia sus hijos e hijas y la institución.

Que los padres ayuden a que nuestros jóvenes tengan reglas es necesario para su formación ya que esto le ayudará a adquirir disciplina para lograr metas propuestas, el que los jóvenes se dirijan a través de un reglamento es de suma importancia, el poner reglas no es maltrato, no es tomar el látigo y azotar a quien haya infraccionado algún punto del reglamento, es ayudar, es amar a nuestros pequeños.

En puerta están varios proyectos que pretenden consolidar a un más estos lazos familiares, que se han venido deteriorando por el incremento de violencia intrafamiliar, alcoholismo, drogadicción, separaciones, divorcios, madres y padres solteros. Con actividades relacionadas a la interacción padres e hijos, por ejemplo: competencias deportivas, talleres de manualidades, entre otros.

4.2 ANALISIS CRÍTICO DE LA ACTIVIDAD

Actualmente la secundaria forma parte de la educación básica que los alumnos deberán concluir en 9 años. Sin embargo, aun es un problema la eficiencia terminal en la primaria, muchos no la concluyen y mucho menos tienen la expectativa de ingresar a la secundaria.

“En México no existen mecanismos rigurosos de selección que obstaculicen el flujo del nivel primario al secundario.”⁹ Lo que incrementa la matrícula en este nivel, pero no en todas las escuelas. En el sistema que me encuentro de Educación Secundaria Técnica, en su mayoría son las preferidas por la población. Actualmente en mi plantel son 1800 alumnos, pese a la existencia de 3 planteles de Secundaria Diurna que existen alrededor.

Al hablar de una manera analítica crítica sobre la situación que priva en las escuelas, retomaré lo escrito por Etelvina Sandoval, en tiempo presente ya que sigue sucediendo y lo he experimentado por 12 años. “La educación secundaria está cruzada por la indefinición: de contenidos, de finalidad, de sentido formativo; así como por tradiciones, prácticas escolares y condiciones de trabajo que obstaculizan el cambio profundo que se requiere. La secundaria es un pasaje complicado en la vida de los alumnos que la sortean lo mejor que pueden, a veces con el apoyo de maestros comprometidos y muchas veces sin él. También para los docentes, trabajar en secundaria es difícil, agobiados por las exigencias administrativas, -pasando de un grupo a otro, teniendo que atender demandas disímiles de sus múltiples alumnos, adaptándose u oponiéndose a los criterios de los directivos y buscando conseguir más horas de trabajo como una alternativa para aumentar un sueldo que disminuye paulatinamente. El prestigio que el plantel ha construido al paso del tiempo; define en buena parte el tipo de maestros y de alumnos que llegan aquí y los problemas que confluyen en la escuela. Presentándose “desigualdad en el servicio, aprovechamiento deficiente del alumnado, separación entre el conocimiento escolar y las demandas sociales, desarticulación entre la educación secundaria y la primaria y la media superior, orientación enciclopedista y acumulativa del currículo, prácticas memorísticas en la enseñanza y la evaluación, alta reprobación en determinadas materias y falta de significación de los contenidos que la escuela transmite. La educación secundaria es todavía la “caja negra”(o una de las “cajas negras”) del

⁹ GUEVARA Niebla, Gilberto. La catástrofe silenciosa. Fondo de Cultura Económica. P.43.

sistema educativo, al que vuelve la mirada cuando estalla algún problema referido a la formación que este nivel brinda a su población escolar; por ejemplo, los bajos promedio que los alumnos egresados de secundaria obtienen en los exámenes de ingreso a bachillerato; para los cuales si bien se buscan salidas inmediatas (aplicación de un examen único de selección para la educación media, cursos de actualización para los maestros y directivos), ante la falta de conocimiento de lo que es la secundaria, enfrentan dificultades para incidir en el problema afondo.”¹⁰

Los problemas expresados por Etelvina, son claro ejemplo de la realidad aparecen en el artículo sobre la educación secundaria, a través de los resultados del CENEVAL: “las cargas horarias excesivas de los profesores-taxi, las prácticas impropias de la reprobación y su correlato el negocio de los exámenes de regularización, la insatisfacción de los adolescentes ante una educación que tiene poco sentido para ellos, el deficiente desarrollo de las prácticas colegiadas y las bajas expectativas de logros de aprendizaje por directores con un limitado liderazgo académico, explican más que suficientemente lo que se vive en las escuelas secundarias...”¹¹

A lo anterior le sumamos la Reforma Integral para la Educación Secundaria (RIES), que de acuerdo a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) reduce la carga horaria del personal docente, es una práctica económica y no educativa, desaparecen las tecnologías, desaparece las modalidades de Generales y Técnicas, desaparece la historia prehispánica, desvincula la relación escuela-trabajo-sociedad, esta en contra de la formación científica de los alumnos, al reducir el contenido del área de Ciencias Naturales (Biología, física y química) y de las Ciencias sociales (geografía, historia y formación cívica y ética).

¹⁰ Sandoval Flores, Etelvina. La trama de la escuela secundaria: institución, relaciones y saberes. Plaza y Valdez. UPN. México, 2000. p.13-15

¹¹ Pescador José Ángel. La secundaria en México. Educación 2001. México 2005. No. 125. Octubre p. 12

En el mes de octubre de este año, se llevo acabo por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la consulta RIES en torno a tres temas: 1. Los adolescentes y la escuela.
2. La enseñanza es trabajo de equipo.
3. Para mejorar la secundaria.

Los resultados de ello “informan de una condición difícil de la educación secundaria a nivel nacional, en todas sus variantes y necesidades.”¹² El modelo de Educación Secundaria Técnica debería retomarse por su organización interna al tener 3 coordinaciones, una subdirección y una dirección. Además de tener claro hacia donde vamos al crear su programa de Desarrollo Institucional de la Dirección General de Educación Secundaria Técnica (DGEST) y el elaborado en cada plantel. Así como la búsqueda de la incorporación de procesos de eficiencia administrativa ISO-9000-2000 y el Proyecto Escolar, que buscan la certificación a estándares internacionales de calidad y eficiencia, para beneficio de la población escolar.

Aunado a lo anterior, debo enfrentarme a las posiciones políticas sociales y al interior del plantel, la sobriedad, indiferencia, apatía, desgano de la planta docente, la falta de liderazgo en los planteles y la desarticulación de la familia.

Como PEDAGOGO tengo la capacidad de analizar crítica y reflexivamente estas problemáticas del ámbito educativo. La licenciatura que curse como pedagogo me dio las herramientas para enfrentarme a cualquier problemática, brindando apoyo pedagógico a estudiantes, profesores, investigadores, orientadores, personal administrativo y de servicios, así como a padres de familia. Lo he llevado a cabo evaluando, planeando actividades, proponiendo nuevos sistemas educativos para fortalecer la practica docente en el aula, diseñando y evaluando planes de estudio, elaborando material didáctico para las diferentes asignaturas y talleres,

¹² Pescador, op.cit.,p. 12

orientando escolar y vocacionalmente a los alumnos, padres y docentes, brindando educación no formal en centros comunitarios y delegacionales, educación especial con casos de TDAH, TDA, débiles visuales, invidentes y con discapacidades diferentes, educación de adultos y lo referente a la administración escolar y Capacitación para el trabajo.

Me siento satisfecho de haber cursado esta licenciatura y de tener las herramientas necesarias para enfrentarme a las situaciones que se presentan en el campo educativo.

CONCLUSIONES

Hasta este momento mi labor como pedagogo en la Escuela Secundaria Técnica No. 97 “Bernardo Quintana Arrijoa” ha sido en torno a la formación de profesores, al diagnosticar la situación en la formación del profesorado, elaborar planes de capacitación y actualización, impartición de cursos. Elaboración de material didáctico para diferentes asignaturas e instrumentos de evaluación para el área de Servicios Educativos.

En torno a la orientación educativa, vocacional y profesigráfica, he detectado necesidades de orientación, he brindado cursos de técnica y hábitos de estudio, proyecto de vida, entre otros.

Me he involucrado en la administración de la institución realizando los organigramas, elaborando presupuestos y determinando políticas en función de los objetivos del plantel.

Finalmente en torno a la capacitación he detectado necesidades, elaborado materiales de apoyo, e impartido cursos y formación de instructores. Todo ello involucrando maestros, personal administrativo y de servicios, el personal a mi cargo, padres de familia y alumnos.

En gran medida muchas de las acciones que he propuesto han tenido éxito, sin embargo como lo mencione en el primer capítulo, cada vez que hay un cambio de administración me tengo que acoplar a lo que dicta la autoridad, ocasionando que la tarea se vuelva más pesada o ligera.

El mayor reto a lo largo de estos 12 años ha sido la adquisición de habilidades políticas institucionales, desafortunadamente es un rasgo que tiene mucho peso en la

institución donde trabajo, hay que ir con pies de plomo ya que un error político se paga muy caro. La práctica cotidiana me llevo a entenderlo y ajustarme a esta dinámica. En la facultad nunca te preparan para ello y lo tienes que vivir en carne propia.

Han sido muchas las satisfacciones que me ha dejado el trabajo en la institución, el mejor de todos cuando los exalumnos me encuentran y me platican sobre su éxito profesional, su familia y sus nuevas experiencias, es muy alagador cuando te saludan con aprecio y te siguen dando la confianza para platicarte su vida.

Actualmente mi visión es prepararme aun mas en el ámbito de los adolescentes e incursionar con los alumnos de TDH (trastornos de déficit de atención e hiperactividad) y psicomotricidad, aspectos que considero me ayudaran mucho para seguir orientado a los padres de familia maestros y alumnos.

Al trabajar con este tema en especifico en torno a la disciplina escolar, considero que en una evaluación global ha sido satisfactorio y he avanzado mucho en el plantel, me ha ayudado en lo personal a consolidar estrategias para alcanzar mis metas y objetivos, además en gran medida a relacionarme con un gran numero de profesionistas del área a la que pertenezco y de muchas otras.

Esta experiencia ha sido más sencilla con los alumnos que con los maestros ya que piensan que han llegado a la maduración plena y se convierten en los sabelotodos y soberbios, obstaculizando todos aquellos intentos de modificar el medio en el que se encuentran inmersos. A diferencia de los padres de familia, el principal obstáculo ha sido el económico, ya que gran parte de su tiempo lo dedican a trabajar, lo cual es agotador y solo piensan en la oportunidad para descansar, convirtiendo a la escuela en la guardería donde les resolveremos todos los problemas de sus hijos.

Este trabajo ha sido elaborado además de tener efectos para titulación, con el propósito de dar cuenta de las acciones emprendidas, los obstáculos que cualquier profesionalista debe superar al trabajar en educación básica y con adolescentes, espero que mis reflexiones y experiencias sean útiles para otro o a otros.

No es un tema concluido, es el inicio de muchos proyectos que espero retomem compañeros de la carrera de pedagogía y carreras afines. Para seguir fortaleciendo nuestro sistema educativo nacional.

Es muy posible que deje la responsabilidad de Servicios Educativos y me enfrente a nuevos retos.

Como pedagogo tengo un gran compromiso conmigo mismo y haré mi mayor esfuerzo para ser el mejor, ya que actualmente nuestro sistema educativo se encuentra preponderantemente influido por el Tratado de Libre Comercio (TLC) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), de tal forma que el Sistema Educativo Nacional está contemplando diversos programas educativos que plantea cambios en su estructura y legislación. Donde el Tratado de libre Comercio busca internacionalizar la educación mediante sistemas y tecnologías, por ello el adiestramiento, la capacitación y la investigación, son de gran auge en nuestro país, donde los que deben participar primordialmente en estos procesos somos nosotros los pedagogos.

BIBLIOGRAFÍA

ACEVEDO, Pilar. Violencia intra familia. Educación para la vida No. 12. INEA. México, 1999.

AGUILAR Martínez, Aurora. Paulo Freire y educación en derechos humanos. CNDH. México, 2000.

ANTUNES, S. Disciplina y convivencia en la institución escolar. Laboratorio Educativo. Venezuela, 2000.

BARRERIRO, Telma. Incidencia de la autoridad del grupo: el docente como facilitador. Antología básica: grupos en la escuela. UPN. México, 1994.

BATALLAN, Graciela. El poder y la autoridad en la escuela. Revista mexicana de investigación educativa. México, 2003. Vol. 8 No. 19

BERNAL, Alfonso. Errores en la crianza de los niños. Ediciones El Caballito. México, 1998.

BONILLA Zavala, Javier Oscar. La deserción universitaria y su incidencia por carrera en una universidad particular, sus causas. Tesis UNAM. Facultad de Psicología. Lic. En Psicología. México, 1996.

CABALLERO Díaz, Jesús. El maltrato al niño y la educación pública. Un enfoque multidisciplinario. Vol. 1. FICOMI. México, 1992.

CARRILLO Becerra, Héctor. Individuo y sexualidad. CONAPO. México, 1986.

CHAIRES, José Aguilar. El autoritarismo escolar como causa de crisis en el nivel de educación básica. Tesis, Lic. En educación básica. UPN. México, 1991.

CONAPO. Guía de educación sexual para maestros de secundaria. Manual del profesor. México, 1990

CONAPO. La educación de la sexualidad humana. Individuo y sexualidad. México, 1982.

CURWIN, R. Disciplina con dignidad. ITESO. México, 1995.

DE BARTOLOMEIS, Francesco. La psicología del adolescente y la educación. Roca Ediciones. México, 1978.

DIAZ aguado, Ma. José. Convivencia escolar y prevención de la violencia. Ministerio de Educación Cultura y Deporte. CNICE. Argentina, 1996.

DIAZ Hernández, Gonzalo. Ética para la juventud. Luna Editores. México, 2001.

DOBSON, James. Atrévete a disciplinar. Trillas. México, 1989.

DURKHEIM, Emilio. Definición de educación. En construcción social del conocimiento. UPN. México, 1994.

GARCIA Sánchez, Virginia. Paternidad. Educación para la vida No. 10. INEA. México, 1999.

GARGALLO, B y García R. La promoción del desarrollo moral a través del incremento de reflexibilidad un programa pedagógico. Revista de educación 309, 1996.

GOMEZ Quintero, Aurora. Disciplina escolar y redimiendo académico. El caso de la primaria la paz, ciclo escolar 2000-2001. Tesis licenciado en pedagogía. Universidad Don Vasco. México, 2002.

GUEVARA Niebla, Gilberto. La catástrofe silenciosa. Fondo de Cultura Económica. México, 2000.

HARRIET Gilbert y Christine Roche. Historia ilustrada de la sexualidad femenina. Grijalbo. México, 1989.

HERNÁNDEZ H, P. Psicología de la educación. Trillas. México, 1991.

LAROUSSE. Diccionario. LAROUSSE. México, 1980.

LEÑERO Otero, Luis. Jóvenes de hoy. MEXFAM. México, 1990.

LICHER, O. S. the drop-outs; A treatment study of intellectually capable students who drop of high school. New York, Collier Macmillan, 1962.

MADRIGAL Arellano, Ezequiel Alejandro. Autoritarismo docente y pasividad en el estudiante de secundaria. Lic. En pedagogía. UPN. México, 1992.

MARAS, Linda. ¿Qué le pasa a mi cuerpo?. Diana. México, 1990.

- MATERS & Jonson. La sexualidad humana. Grijalbo. Barcelona, 1987.
- MC LEAN, Martín. Contenidos. Enseñanza y aprendizaje en la educación secundaria de los países de la Unión Europea. Revista Iberoamericana de educación. Organización de Estados Iberoamericanos. 9:1
- MONTAÑO Fraire, Rolando. Los grupos anónimos de ayuda mutua y su original método terapéutico entre pares. Tesis de maestría en psicología social de grupos e instituciones. UAM Xochimilco. México, 1997.
- MORALES, Pedro. La relación profesor-alumno. PPC. Madrid, 1998.
- MORENO Olmedilla, Juan Manuel. Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa. Revista Iberoamericana de educación No. 18.
- MUÑOZ. M. La mejora de la eficacia escolar. Un estudio de casos. CIDE. Madrid, 2000.
- NORDBEG, H Orville. La enseñanza en la escuela secundaria. El Ateneo. México, 1980.
- PEREZ Pérez, C. La mejora del comportamiento de los alumnos a través del aprendizaje de normas. Revista de educación, 310, 1996.
- PICK de Weiss, Susan. Yo adolescente. Limusa Noriega. México, 1990.
- PICK de Weiss, Susan. Planeando tu vida. Editorial Planeta Mexicana. México, 1997.
- PRIMERO Rivas, Luis Eduardo. El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas un enfoque multidisciplinario. FICOMI. México, 1992.
- PROYECTO Atlántida. La convivencia democrática y la disciplina escolar. Un modelo estratégico sobre modelos de convivencia.
- ROHANA, Arturo. Nadie da lo que no tiene. A+S Rohana International Research. México, 1999.
- ROSEMOND, John. ¡Porque lo mando yo!. Editorial Libra. México, 1999.
- SÁNCHEZ . Enciclopedia técnica de la educación. Santillana. México, 1988.

SANDOVAL Flores, Etelvina. La trama de la escuela secundaria: institución, relaciones y saberes. Plaza y Valdés-UPN. México, 2000.

SEP. El amor en la familia. Los libros de mamá y papá. México, 1989.

SEP. Sexualidad infantil y juvenil. Nociones introductorias para maestras y maestros de educación básica. México, 2000.

SOCOLINSKY, Nora. La disciplina en el aula ¿un callejón sin salida?. AIQUE. Buenos Aires, 1994.

TALAVERA Rodríguez, Rosa Elena. La disciplina como herramienta para mejorar el rendimiento académico de los alumnos de secundaria. Tesis Lic. En Pedagogía. Universidad Don Vasco. México, 2002.

TORRES Salazar, Hugo. El vinculo pedagógico maestro-alumno. La tarea. Revista de educación y cultura. Sección 47 del SNTE. México. 2004

UPN. Educación para la sexualidad humana. Antologías. México, 1987.

VILLEGAS C, C. Atributos del docente y su influencia en el comportamiento de estudiantes de educación básica. Maestría en pedagogía. Universidad central de Venezuela, Caracas, 1992.

WILLIAMSON, Peter. Buenos chicos que se portan mal. PAIDOS. México, 1992.

Fuentes legales:

CONSTITUCIÓN de los Estados Unidos Mexicanos. México, 2004.

DECLARACIÓN Universal de los Derechos Humanos.

LEY Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

MANUAL de organización de las Escuelas Secundaria Técnicas.

SEP. Acuerdo 97. Diario Oficial de la Federación. México. 1982

SEP. Ley General de Educación. Diario Oficial de la Federación. México, 1993.

SEP. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Diario Oficial de la Federación. México, 1996.

Sitios Web.

<http://www.archimadrid.com>

<http://www.arbo.net>

<http://www.nalejandria.com/00/colaboraciones.htm>

<http://www.apa.org>

ANEXO 1

Cuestionario de la opinión de los alumnos de la EST 97 respecto a la disciplina:

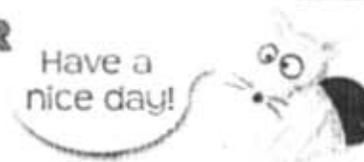
Preguntas:

1. ¿Qué es la disciplina?
2. ¿Qué es para ti la autoridad?
3. ¿Anota las experiencias desagradables de la disciplina escolar?
4. ¿Anota las experiencias agradables de la disciplina escolar?
5. ¿El reglamento corresponde a la realidad de la escuela? Si, No, Porque.
6. ¿Qué tiene que ver la disciplina con la formación académica?
7. ¿Cuáles son tus propuestas para mejorar la disciplina escolar?

ALUMNA Y ALUMNO ANTES DE ENTRAR AL SALON VERIFICA:

1. PORTAR TU CREDENCIAL.
2. ESTAR BIEN VESTIDO.
3. EVITAR INTRODUCIR ALIMENTOS.
4. SER CORDIAL.
5. Y LO MAS IMPORTANTE,
RECORDAR QUE
ESTE DIA ES EL MEJOR
DE TU VIDA.

SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS
PROGRAMA DISCIPLINA CON DIGNIDAD



ANEXO 3

El trabajo con padres de familia

Desde el inicio de mis actividades los padres de familia han sido considerados esenciales en el proceso de disciplinar al alumno, evitando de igual manera incurrir a practicas violentas o que atenten su integridad fisica.

Mucho antes que nuestra dirección general implementara el programa escuela para padres, en el plantel ya se realizaban sesiones con ese nombre. En donde nos avocábamos principalmente a tratar temas de:

Sexualidad.
Familia
Adicciones
Aprovechamiento escolar
Orientación vocacional y profesiografica
Disciplina escolar

En un principio comencé con la tradicional práctica expositiva, pero en el transcurso de los años, la dinámica se convirtió en grupos de reflexión donde son los mismos padres de familia quien van resolviendo o aportando propuestas para la resolución o prevención de problemáticas.

Cada inicio del ciclo escolar se organizan reuniones con los padres de familia para mostrarles nuestras expectativas, la dinámica de trabajo y la meta a la que llegaremos.

Cada bimestre se organizan reuniones en la entrega de firma de boletas y se evalúa el avance de los jóvenes.

Aunado a ello se establecen pláticas, círculos de lectura, talleres, entre otras acciones para fortalecer en los padres de familia los elementos que apoyen las medidas disciplinarias en el plantel.

Y la atención de gabinete, para casos especiales o que lo soliciten.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA
 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL
 PROGRAMA OPERATIVO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN
 PROCESO CRÍTICO: ATENCIÓN DE ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA
 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



ÁREA DE OPERACIÓN Y GESTIÓN
 ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. _____

CICLO ESCOLAR: _____
 TURNO: _____

| ACCIÓN | ACTIVIDADES | FECHA | PROGRAMADO | REALIZADO (CUANTITATIVO) |
|--|--|----------------------|---|--------------------------|
| 1.- Ratificación o Notificación de cambio del Responsable operativo en cada turno | Presentación del responsable operativo a la comunidad escolar | Septiembre | Difundir a toda la comunidad educativa | |
| | Enviar notificación al Área de Operación y Gestión | Septiembre | Un Responsable operativo por turno | No de oficio. |
| 2.- Integración del Comité para la apertura del buzón de quejas y sugerencias | Integrar el Comité para la apertura del buzón de quejas y sugerencias constituido por el Director del plantel, el Responsable operativo, un profesor y un alumno distinguido | Septiembre | Integración del Comité en cada turno | |
| | Enviar Acta constitutivo del Comité al Área de Operación y Gestión | Septiembre | Un Comité por turno | No de oficio. |
| 3.- Difundir el Marco Normativo al personal que labora en el plantel. | Incorporar la Carpeta del Marco normativo a los documentos de consulta de la Biblioteca escolar para su consulta, impreso o en un archivo electrónico (CD de Numeralidad) | Septiembre | Incorporar el marco normativo al área de consulta de la biblioteca escolar Difundir a todo el personal escolar | |
| | • Lineamientos emitidos por la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal | Septiembre y Octubre | Difundir a todo el personal escolar | |
| | • Circular 001 | Septiembre y Octubre | Difundir a todo el personal escolar | |
| | Enviar relación de firmas de personal al que se le difundió al Área de Operación y Gestión | Septiembre y Octubre | Difusión a todo el personal escolar | No de oficio. |
| 4.- Entrega del Tríptico para el personal Docente | Reproducción y entrega del Tríptico para el personal docente | Septiembre y Octubre | Difundir a todo el personal docente | |
| | Enviar relación de firmas de personal al que se le difundió al Área de Operación y Gestión | Septiembre y Octubre | Difusión a todo el personal docente | No de oficio. |
| 5.- Impartir el Curso - Taller "Responsabilidad Compartida" | Difundir el Curso - Taller a alumnos, padres de familia y personal docente | Septiembre y Octubre | Difundir a toda la comunidad educativa | |
| | Enviar relación de la población a la que se le impartió el curso - taller al Área de Operación y Gestión | Septiembre y Octubre | Difusión a toda la comunidad educativa | No de oficio. |
| 6.- Apertura quincenal del Buzón de Quejas y Sugerencias con base en el calendario anual | Apertura del buzón de quejas y sugerencias por el Comité, atención y seguimiento a la quejas y sugerencias encontradas. | Quincenal | Apertura quincenal del buzón de quejas y sugerencias | |
| | Enviar Informe (Actas de apertura F-2, Formato de seguimiento F-4, copia de quejas o sugerencias) al Área de Operación y Gestión | Manual | Informe mensual | No de oficio. |
| 7.- Difusión del uso responsable del Buzón de Quejas y Sugerencia | Difusión, sensibilización y reforzamiento sobre el uso responsable del Buzón de Quejas y Sugerencias a toda la Comunidad Escolar en: Asignaturas Ceremonias Civiles Pláticas y/o conferencias Festividad muzales | Permanente | Difundir a toda la comunidad educativa | |
| | Enviar Informe de actividades realizadas al Área de Operación y Gestión | Permanente | Difusión a toda la comunidad educativa | No de oficio. |





ANEXO 6

ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 97
 "BERNARDO QUINTANA ARRIJOA"
 SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS
 VESPERTINO



PROGRAMA "DISCIPLINA CON DIGNIDAD"

FRASES A TRABAJAR TODOS LOS DIAS, DISTRIBUIDAS POR SEMANA.

| SEMANA | FRASE |
|-------------------------------------|--|
| Del 19 al 23 de agosto 2002 | Niégate a lo fácil, ve a lo mejor. |
| Del 26 al 30 de agosto 2002 | Concluye siempre lo que empiezas, a pesar de los obstáculos. |
| Del 2 al 6 de septiembre 2002 | Exígete una mayor perfección. |
| Del 9 al 13 de septiembre 2002 | No te dejes vencer por el desánimo. |
| Del 17 al 20 de septiembre 2002 | El que es fiel en lo poco, lo es en lo mucho. |
| Del 23 al 27 de septiembre 2002 | No te detengas ante las dificultades. |
| Del 30 de sept al 4 de octubre 2002 | Hay que ser intransigentes con el error, pero comprensivos con el prójimo. |
| Del 7 al 11 de octubre 2002 | No podemos triunfar en el futuro si no nos exigimos en el presente. |
| Del 14 al 18 de octubre 2002 | La responsabilidad es: preparación seria, trabajo exacto, conducta buena: formalidad para todos nuestros compromisos, reflexión antes de obrar, seguridad de que hemos cumplido fielmente con las órdenes que recibimos. |
| Del 21 al 25 de octubre 2002 | El trabajo es el padre de todas las virtudes. |
| Del 28 al 31 de oct y 1 de nov 2002 | Sé valiente, no te quejes. |
| Del 4 al 8 de noviembre 2002 | La ociosidad es la madre de todos los vicios. |
| Del 11 al 15 de noviembre 2002 | Ponte un ideal alto y síguelo. |
| Del 18 al 22 de noviembre 2002 | Amor con amor se paga. |
| Del 25 al 29 de noviembre 2002 | Ningún ideal se hace realidad sin esfuerzo. |
| Del 2 al 6 de diciembre 2002 | Para adquirir el espíritu de servicio, hay que vivir sirviendo. |
| Del 9 al 13 de diciembre 2002 | Esfuerzo, más tiempo, igual a éxito en el futuro. |
| Del 16 al 20 de diciembre 2002 | No dejes que te domine la pereza. |
| Del 7 al 10 de enero 2003 | Se fuerte como la roca y no blandito como el lodo. |
| Del 13 al 17 de enero 2003 | Imponte un horario de trabajo. |
| Del 20 al 24 de enero 2003 | La alegría es siempre un síntoma de fortaleza |

ANEXO 7

ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 97
"BERNARDO QUINTANA ARRIJOA"
SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS

NOTIFICACION PARA EL PADRE DE FAMILIA

SR.(A) PADRE DE FAMILIA: _____ TITULAR DE LA MATERIA
LA PROFRA.(PROFR): _____
DE _____ POR ESTE CONDUCTO LE INFORMA QUE SU HIJO(A): _____
DEL GRUPO: _____

| | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> PONE Poca ATENCION EN CLASE | <input type="checkbox"/> NO OBEDECE LAS INDICACIONES DEL MAESTRO |
| <input type="checkbox"/> NO PARTICIPA EN CLASE | <input type="checkbox"/> TRAE OBJETOS AJENOS QUE DISTRAEN SU ATENCION |
| <input type="checkbox"/> NO TOMA APUNTES COMPLETOS | <input type="checkbox"/> NO TERMINA LOS EJERCICIOS EN CLASE |
| <input type="checkbox"/> TRABAJA SUCIO Y SIN SEGUIR LINEAMIENTOS | <input type="checkbox"/> NO PRESENTA MATERIAL PARA TRABAJAR |
| <input type="checkbox"/> NO PRESENTA TAREAS | <input type="checkbox"/> PRESENTA TAREAS INCOMPLETAS |
| <input type="checkbox"/> PRESENTA TAREAS MAL ELABORADAS | <input type="checkbox"/> NO ESTUDIA EN CASA |
| <input type="checkbox"/> DESTRUYO MATERIAL | <input type="checkbox"/> MALTRATO MOBILIARIO O INSTALACIONES |
| <input type="checkbox"/> OFENDIO A UN COMPAÑERO(A) | <input type="checkbox"/> PELEO CON UN COMPAÑERO(A) |
| <input type="checkbox"/> GOLPEO A UN COMPAÑERO(A) | <input type="checkbox"/> FALTO EL RESPETO A LA AUTORIDAD |
| <input type="checkbox"/> FALTA MUCHO A CLASES | <input type="checkbox"/> LLEGA TARDE A CLASES FRECUENTEMENTE |

RECOMENDACIONES

| | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> RECOMENDACIONES | <input type="checkbox"/> VIGILAR QUE NO TRAIGA A LA ESCUELA OBJETOS NO NECESARIOS. |
| <input type="checkbox"/> VIGILAR QUE REPITA LOS TRABAJOS MAL ELABORADOS | <input type="checkbox"/> VIGILAR QUE TERMINE EN CASA LOS EJERCICIOS Y TAREAS NO TERMINADAS. |
| <input type="checkbox"/> VIGILAR QUE TRAIGA DE CASA LOS MATERIALES NECESARIOS. | <input type="checkbox"/> SOLICITAR CUADERNOS A UN COMPAÑERO PARA QUE PONGA AL CORRIENTE LOS APUNTOS QUE NO TIENE. |
| <input type="checkbox"/> PROCURAR QUE LLEGUE PUNTUAL A CLASES | <input type="checkbox"/> VIGILAR QUE CUMPLA CON LAS TAREAS. |
| <input type="checkbox"/> VIGILAR QUE REALICE LA TAREA EXTRA DE REFUERZO. | <input type="checkbox"/> VIGILAR QUE ESTUDIE EN CASA. |
| <input type="checkbox"/> SOLICITAR EN S.E.C. UNA CITA PARA TENER UNA ENTREVISTA Y DAR UNA SOLUCION AL PROBLEMA. | <input type="checkbox"/> REPONER EL MATERIAL QUE MALTRATO O DESTRUYO. |

ESTOY ENTERADO(A) DE LA CONDUCTA DE MI HIJO(A), POR LO CUAL ME COMPROMETO A SEGUIR LAS RECOMENDACIONES ARRIBA EXPUESTAS Y CON ELLO EVITAR QUE SE PRESENTEN NUEVAMENTE ESAS CONDUCTAS. DE NO SER ASI ACEPTO LAS SANCIONES QUE DISPONGA LA DIRECCION DEL PLANTEL.

RECIBI LA NOTIFICACION DEL MAESTRO:

FECHA:

NOMBRE DEL PADRE DE FAMILIA O TUTOR Y FIRMA DE ENTERADO(A).

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBE SER ENTREGADO AL DIA SIGUIENTE POR EL DOCENTE Y/O PADRE DE FAMILIA PARA INCORPORARLO A SU EXPEDIENTE

ANEXO 8



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA TÉCNICA
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 97
"BERNARDO QUINTANA ARRIOJA"
SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS

PROGRAMA ESCUELA PARA PADRES 2002-2003

INTRODUCCIÓN

Formalmente este plante educativo en 1997 asigno el nombre de "Escuela para padres" a las actividades y foros que venia organizando con los padres de familia, dichos programas han sido diseñados por el área de Servicios Educativos Complementarios y por otras instituciones públicas y privadas.

Los temas propuestos en cada sesión se han considerado en torno a los resultados arrojados por encuestas realizadas a los padres de familia, problemáticas detectadas a lo largo del ciclo escolar, los instrumentos de evaluación diagnóstica, entre otros. Anteriormente se había considerado fundamentalmente el área de educación sexual, involucrando temáticas como:

- Comunicación
- Acertividad
- Valores
- Desarrollo del adolescente
- Adicciones
- Anticoncepción

De igual manera temas entorno al aprendizaje:

- Círculos de estudio
- Hábitos y técnicas de estudio
- Estrategias para desarrollar el aprendizaje
- El uso de la biblioteca

Es en el 1999 cuando el programa se enfoca a la problemática de familias disfuncionales, violencia intra-familiar y derechos humanos. En el 2001 se establece una nueva dinámica para abordar temáticas de adicciones, violencia intra-familiar y sida, esta consiste en acudir al teatro acompañado de su hijo e interactuar tanto antes de la presentación como al termino de la misa, ello ha brindado resultados sorprendentes. Aunado a ello el programa operativo para la "transparencia y combate a la corrupción" "Derechos de alumnas, alumnos, madres y padres de familia", los temas tratados son:

⇒ Violencia, maltrato y abuso sexual.

Han sido variados los foros y espacios utilizados en la implementación del programa, realizándose tanto en grupos pequeños, como con toda la población escolar.

Por ello todas las acciones que se han venido desarrollando entorno a los padres de familia, se verán enriquecidas con el programa establecido por nuestra Dirección General de Educación Secundaria Técnica .

JUSTIFICACIÓN

La Dirección General de Educación Secundaria Técnica, establece las estrategias para la Planeación y Operación del Programa de Escuela para Padres 2002-2003. Teniendo como objetivo: "abrir espacios para la reflexión y la discusión de temas referidos a los problemas que atraviesan los alumnos en el proceso de su formación, así como aquellas que se relacionan con la familia y el vínculo escuela-comunidad". Con base en la Ley General de Educación Art. 23, donde se norma la participación de los padres y madres de familia.

De tal forma que este plantel retomará aquellos aspectos que fortalezcan las acciones que ya se han emprendido años atrás, para obtener mejores resultados en la aplicación de este programa.

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA ESCUELA PARA PADRES

- Establecer en las Escuela Secundaria Técnicas del Distrito Federal el Programa de Escuela para Padres, con la finalidad de abrir un espacio de reflexión conjunta entre padres y madres de familia y el personal de Servicios Educativos Complementarios, sobre temáticas concernientes al desarrollo y formación personal, escolar y familiar de los alumnos y alumnas en un ambiente participativo y de permanente compromiso.
- ❖ Analizar con los padres y madres de familia temáticas referidas al maltrato infantil y juvenil, así como buscar acciones que impidan que esta problemática se presente al interior del núcleo familiar y en las etapas de desarrollo de los adolescentes.
- ❖ Promover entre los padres y madres de familia la discusión y análisis de temáticas referidas al maltrato del adolescente.
- ❖ Acordar estrategias y acciones para evitar que aparezca el maltrato del adolescente al interior de la familia y en el ámbito escolar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Crear espacios para la reflexión y la participación en torno a temas de interés para los alumnos y alumnas, la familia, la escuela y la comunidad.
- ❖ Introducir a los padres y madres de familia en el conocimiento de las etapas de desarrollo de los adolescentes.
- ❖ Promover entre los padres y madres de familia la discusión y análisis de temáticas referidas al maltrato del adolescente.
- ❖ Acordar estrategias y acciones para evitar que aparezca el maltrato del adolescente al interior de la familia y en el ámbito escolar.

DIAGNOSTICO Y PROPUESTAS DE ACCION PARA EL CICLO ESCOLAR 2002-2003.

Con base al seguimiento que se ha realizado en torno al programa de "Escuela para padres", se ha establecido la creación de más espacios de participación para los mismos, considerando sus habilidades, destrezas e intereses.

Aunado a ello, el aumento de familias disfuncionales que conllevan a problemáticas de:

- Violencia intra-familiar
- Adicciones
- Violencia
- Pandillerismo
- Perdida de valores
- Abandono

Por lo anterior, se ha establecido la creación de talleres fomento de las culturas populares, mismos que han sido espacios para la recreación, inventiva y acercamiento de padre de familia a la institución. Se han estado trabajando los talleres de Alebrijes y Calaveras. Pronto se abrirá el de Maíz.

Se ha considerado la implementación del taller de cosmetología enfocado al desarrollo del adolescente.

Entorno a las adicciones, se esta trabajando conjuntamente con el CIJ, institución que ha brindado círculos de lectura entorno a la prevención de adicciones.

En los grupos específicos de escuela para padres se consideraran los temas de:

- Comunicación
- Autoestima
- Violencia intra-familiar
- Adicciones
- Sexualidad

Uno de los objetivos de las "Jornadas de Orientación Vocacional y Profesiográfica" es transformar a los padres en orientadores educativos, esta actividad solo consideraba la población de tercer grado, a partir de este ciclo escolar dará inicio en segundo año.

Así mismo, consideramos aumentar nuestra vinculación con otras instituciones públicas y privadas, que apoyen nuestras acciones. Actualmente el vínculo se ha establecido con:

- Delegación política de Iztapalapa
- Centros de Integración Juvenil
- ISSSTE
- Fundación Azteca
- Instituto Mexicano de la Juventud
- CONADE
- Profesor que promueve las culturas populares.
- Cuenta cuentos.
- IMSS
- Seguridad Publica
- Centro recreativo "Niños Héroes"

RESPONSABLES

El equipo del área de servicios educativos complementarios: Responsable de Servicios Educativos, Trabajo Social, Orientación, Prefectura; Bibliotecario, Médico Escolar, profesores asignados a las actividades de Extensión Educativa. Con el apoyo del director, subdirector y coordinadores.

PROGRAMACIÓN

SERA PERMANENTE Y CONFORME SE ESTRUCTUREN LOS ESPACIOS ACORDADOS CON LOS PADRES DE FAMILIA E INSTITUCIONES QUE COLABORAN CON NOSOTROS.

**CARTAS
DESCRIPTIVAS
2002-2003**

ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No.97
 "BERNARDO QUINTANA ARRIJOJA"
 SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS
 VESPERTINO
 2002-2003

CARTA DESCRIPTIVA

PROGRAMA: "ESCUELA PARA PADRES"

SESIÓN No. 1

TEMA: AUTOESTIMA

| OBJETIVO | TÉCNICAS | ACTIVIDADES | MATERIAL | TIEMPO |
|--|--------------|---|--|------------|
| Que los participantes reconozcan la importancia del rechazo o aceptación en el origen de la vida, a fin de ubicar la formación individual de la autoestima eliminando complejos. | Presentación | "La telaraña" Tiene como finalidad la integración del grupo, a través de la presentación de cada uno de los integrantes, quienes posteriormente portarán un gafete. | Hojas blancas Plumones Seguros Estambre | 15 minutos |
| | Plenaria | "Lluvia de ideas" Se le preguntará a los participantes que entienden por autoestima. Las aportaciones se anotarán en hojas de rotafolio. | Hoja de rotafolio Plumones | 10 minutos |
| | Exposición | Concepto de autoestima, tipos y características de cada una de ellas. | Hojas de rotafolio con imágenes | 20 minutos |
| | Reflexión | "La tendedera" Los participantes identificarán las características de la autoestima baja y alta. | Mecate Pinzas Hojas Plumones | 15 minutos |
| | Reflexión | "Test de autoestima" Los participantes realizarán una evaluación y reflexión sobre su propia autoestima. | Fotocopias de Test | 10 minutos |
| | Exposición | La autoestima en la adolescencia | Hojas de rotafolio con imágenes | 15 minutos |

| OBJETIVO | TÉCNICAS | ACTIVIDADES | MATERIAL | TIEMPO |
|----------|------------|--|---------------------------------------|------------|
| | Reflexión | Análisis de la historieta "La historia de Juanito" | Fotocopias de la historia de Juanito. | 15 minutos |
| | Relajación | "Un recuerdo negativo" Los participantes se relajarán y dejarán volar su imaginación | Grabadora Cassette | 20 minutos |

ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No.97
 "BERNARDO QUINTANA ARRIJOA"
 SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS
 VESPERTINO
 2002-2003

CARTA DESCRIPTIVA

PROGRAMA: "ESCUELA PARA PADRES"

SESIÓN No. 2

TEMA: COMUNICACIÓN

| OBJETIVO | TÉCNICAS | ACTIVIDADES | MATERIAL | TIEMPO |
|---|------------|---|--------------------------------|------------|
| Los participantes identificarán la importancia que tiene la comunicación dentro de la familia, reconocerán conflictos y reflexionarán acerca de las alternativas de solución. | Plenaria | "Lluvia de ideas" Los participantes comentarán que entienden por comunicación, los cuales se anotaran en el pizarrón. | Hojas de rotafolio | 15 minutos |
| | Exposición | Concepto de comunicación | Hoja de rotafolio con imágenes | 15 minutos |
| | Reflexión | "Teléfono descompuesto" Los participantes observaran las distorsiones que sufre la comunicación. | Lamina con texto | 15 minutos |
| | Plenaria | Principios de la comunicación. | Tarjetas con texto | 30 minutos |
| | Exposición | "La comunicación en la familia" "Comunicación deficiente". | Hojas de rotafolio | 20 minutos |
| | Reflexión | "El lazarillo" Los participantes reflexionarán acerca de la importancia de la comunicación dentro del núcleo familiar | Paliacate | 15 minutos |

| OBJETIVO | TÉCNICAS | ACTIVIDADES | MATERIAL | TIEMPO |
|----------|----------|----------------------------------|-------------------|------------|
| | Repaso | "Dibujos de figuras geométricas" | Modelo de figuras | 10 minutos |

ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No.97
 "BERNARDO QUINTANA ARRIJOJA"
 SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS
 VESPERTINO
 2002-2003

CARTA DESCRIPTIVA

PROGRAMA: "ESCUELA PARA PADRES"

SESIÓN No. 3

TEMA: VIOLENCIA INTRA-FAMILIAR

| OBJETIVO | TÉCNICAS | ACTIVIDADES | MATERIAL | TIEMPO |
|--|------------------------|---|------------------------------------|------------|
| Los participantes tomarán conciencia de la diversidad de situaciones de violencia intra-familiar y de sus repercusiones y cuenten con la información sobre las acciones a tomar en caso necesario, reconocerán la importancia del rechazo o aceptación en el origen de la vida, a fin de ubicar la formación individual de la autoestima eliminando complejos. | Exposición | Concepto de violencia intra-familiar, características y tipos | Hojas de rotafolio | 20 minutos |
| | Técnica de aprendizaje | "Franelografo" Los participantes identificarán los tipos | Franelografo Tarjetas con texto | 15 minutos |
| | Exposición | Circulo de violencia y síndrome de la violencia | Hojas de rotafolio con imágenes | 20 minutos |
| | Reflexión | Los participantes darán propuestas de acción en caso de violencia | Fotocopias de casos | 20 minutos |
| | Exposición | Maltrato infantil | Hojas de rotafolio con imágenes | 15 minutos |
| | Lectura | "Me devuelves mis manitas" Los participantes conocerán la importancia de educar a los hijos con palabras y no con golpes. | Fotocopia del texto | 15 minutos |

| OBJETIVO | TÉCNICAS | ACTIVIDADES | MATERIAL | TIEMPO |
|----------|-----------|---|--------------------------|------------|
| | Reflexión | Los participantes reflexionarán es tríptico que se les proporcionará, haciendo hincapié en las sugerencias dirigidas a las personas que sufren de violencia | Fotocopias del tríptico. | 15 minutos |

ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No.97
 "BERNARDO QUINTANA ARRIJOA"
 SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS
 VESPERTINO
 2002-2003

CARTA DESCRIPTIVA

PROGRAMA: "ESCUELA PARA PADRES"

SESIÓN No. 4

TEMA: ADICCIONES

| OBJETIVO | TÉCNICAS | ACTIVIDADES | MATERIAL | TIEMPO |
|--|------------|---|---|------------|
| Los participantes comprenderán la multicasualidad del fenómeno de las adicciones, propongan medidas de prevención y atención | Exposición | Que es una droga, un fármaco dependiente y cuales son los tipos de dependencia que producen las drogas. | Hojas de rotafolio | 20 minutos |
| | Reflexión | Los participantes reflexionarán acerca de cómo prevenir el problema de drogadicción | Fotocopias de como prevenir la drogadicción | 20 minutos |
| | Exposición | ¿Por qué los adolescentes fuman droga? | Hojas de rotafolio con imágenes | 15 minutos |
| | Reflexión | Los participantes conocerán las maneras de enfrentar el problema de drogadicción, así como sus ventajas y desventajas | Hojas de rotafolio Hojas blancas | 20 minutos |
| | Exposición | ¿Qué es alcoholismo? ¿Por qué fumar es malo? | Hojas de rotafolio con imágenes | 15 minutos |
| | Lectura | "El diamante" | Fotocopia del texto | 10 minutos |

| OBJETIVO | TÉCNICAS | ACTIVIDADES | MATERIAL | TIEMPO |
|----------|-----------|--|----------|------------|
| | Reflexión | Los participantes analizarán el texto del diamante y darán sus comentarios | | 20 minutos |

ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 97
 "BERNARDO QUINTANA ARRIJOA"
 SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS
 VESPERTINO
 2002-2003

CARTA DESCRIPTIVA

PROGRAMA: "ESCUELA PARA PADRES"

SESIÓN No. 5

TEMA: ADICCIONES, COMUNICACIÓN, VIOLENCIA INTRA-FAMILIAR Y AUTOESTIMA

| OBJETIVO | TÉCNICAS | ACTIVIDADES | MATERIAL | TIEMPO |
|---|--------------|--|---------------------------|------------|
| Padres e hijos interactuarán y comprenderán la importancia que tienen estos temas dentro del núcleo familiar. | Presentación | "La telaraña" Tiene como objetivo la presentación de los participantes. | Estambre Hojas blancas | 15 minutos |
| | Reflexión | Como afecta en la familia los problemas de drogadicción | | 5 minutos |
| | Reflexión | "El chaleco salvavidas" Los participantes reflexionarán acerca de cómo enfrentar los problemas de drogadicción en su familia | Hojas blancas | 15 minutos |
| | Repaso | ¿Cuales son las maneras de comunicarse? | | 10 minutos |
| | Reflexión | "Lazarillo" Padres e hijos conocerán la importancia que tiene la comunicación entre ellos. | | 30 minutos |
| | Repaso | ¿Qué es autoestima? Y ¿Cuántos tipos existen? | | 20 minutos |
| | Reflexión | "El árbol de mis cualidades" Los participantes reflexionarán acerca de sus cualidades | Dibujo de árbol | 30 minutos |

| OBJETIVO | TÉCNICAS | ACTIVIDADES | MATERIAL | TIEMPO |
|----------|---------------------|--|----------------------|------------|
| | Repaso | ¿Qué es la violencia? Y ¿Cuántos tipos existen? | | 15 minutos |
| | Lectura y reflexión | "Dialogo sobre la identidad de genero" Los padre e hijos analizarán las distintas identidades de genero que surgen en la adolescencia. | Fotocopias del texto | 30 minutos |
| | Repaso | "Conclusiones y sugerencias" Los participantes comentarán que tan útiles fueron para ellos las platicas | | 10 minutos |

ANEXO 10



ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 97
"BERNARDO QUINTANA ARRIJOJA"
SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS



CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE
LA JORNADA CONTRA LAS ADICCIONES
2004-2005

PROGRAMA

1. HONORES A LA BANDERA.
2. PRESENTACIÓN DEL PRESIDIO
3. PALABRAS DE UN ALUMNO(A)
4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y DESFILE DE ATLETAS
5. LLAMA OLIMPICA
6. PALABRAS DEL DIRECTOR
7. PATADA INICIAL
8. HIMNO A LAS ESCUELAS SECUNDARIA TECNICAS

INVITADOS ESPECIALES

- COORDINADORA DE MEXFAM ZONA ORIENTE
 - DIRECTORA DEL CIJ Iztapalapa
 - DIRECTORA Y PROMOTOR DEPORTIVO DE LA FUNDACIÓN BRINGAS-HAGHENBECK
 - SENSEI MOO DWO WAN
 - SUBDELEGADO DE LA TERRITORIAL DE SAN LORENZO TEZONCO
 - RESPONSABLE DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA TERRITORIAL DE SAN LORENZO TEZONCO.

24-FEBRO-05

Vinculación:

Centros de Integración Juvenil.
 Programa Vive Sin Drogas.
 Delegación Política en Iztapalapa.
 Seguridad Pública en San Lorenzo
 Tezonco.
 Instituto Mexicano de la Juventud.
 PGR, PGJDF.
 Fundación Bringas-Haghenbeck.
 Organización Moo Duck Kwan

**DIRECTORIO**

ING. LUIS RAÚL ACEVES JIMENEZ
 DIRECTOR

LIC. ELIZABETH ABUNDEZ ALVARADO
 SUBDIRECTORA

MIGUEL ANGEL GARCIA VIVEROS
 RESPONSABLE DE SERVICIOS EDUCATIVOS
 COMPLEMENTARIOS.

ING. ARQ. JUAN CARLOS ALPIZAR HERNANDEZ
 COORDINADOR DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

LIC. JUAN REYES GONZALEZ
 COORDINADOR DE ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS

Estrella No. 11
 Entre Av. San Lorenzo y Av. Once.
 Col. San Juan Xalpa
 C.P. 09850
 Tel. 56149473

E-mail: est97sccvep@hotmail.com



ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 97
 "BERNARDO QUINTANA ARRIJOJA"

SERVICIOS EDUCATIVOS
 COMPLEMENTARIOS



JORNADA CONTRA LAS
 ADICCIONES
 2004-2005

¿CUÁL ES LA RELACIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LAS DROGAS?

Muchos son los factores que influyen en cuanto a la decisión de un adolescente sobre el ingerir o no una droga, existe una gama tan impresionante de motivos o excusas que usan los adolescentes en edad escolar de secundaria que sería imposible determinar un solo tratamiento para evitar que este mal siga creciendo.

Tal vez la mejor manera de prevenir la drogadicción en los adolescentes debido a esta gama de factores que influyen en su decisión sería el de representar escenas comunes a las que se enfrentan los adolescentes donde se les es ofrecido el consumir drogas o donde han sentido la curiosidad por probarlas.

Esta es tal vez la mejor opción que se le puede ofrecer a un adolescente, el que este se pueda situar a el mismo en una representación e interpretar de manera reflexiva el rol que desarrolla otro individuo y de esta manera identificarse, se lograría un mejor acercamiento a el objetivo de la mayoría de las campañas anti-drogas.

Esta nueva forma de representar las vivencias pretenden desde un punto de vista de la cultura juvenil reforzar y desarrollar una actitud critica hacia las drogas informando y previniendo sobre los efectos o consecuencias del ingerir drogas.

Aunado ello la creación de espacios de expresión, recreación, deporte y cultura que ellos necesitan, que les muestre una opción de vida diferente, a la que ellos ya tienen y posiblemente en un futuro acceder a ella.

Por lo anterior, desde 1992 se diseñaron estrategias para prevenir en este plantel educativo el consumo de drogas en la población escolar, más adelante en 1996 se unifican los programas en una sola acción, las "Jornadas Contra las Adicciones".

En el año 2000, se incorporan las acciones propuestas por la Delegación Iztapalapa, con el programa "Escuela Segura Sendero Seguro", mismo que abriga "Mochila Segura". Con todo ello para este ciclo escolar la meta es continuar con la labor preventiva, para disminuir en la población escolar los casos entorno al consumo de drogas y otras sustancias que lo destruyan a si mismo y su entorno.

Agradecemos a todos los maestros su confianza en este programa y su apoyo en las diferentes actividades que se desarrollan a lo largo del ciclo escolar, nuestro reconocimiento, el de los alumnos y padres de familia, por los esfuerzos realizados .

Para el ciclo escolar 2004-2005, se dará seguimiento a actividades nuevas y las que desde hace algunos años se han desarrollado en este plantel educativo, estas son:

Promoción Deportiva:

"Fútbol Bandera", NFL Tochito 5 a 5 sin contacto. Responsables Prof. Oliver Piñon

Baloncesto, responsable Prof. Pablo Alavez.

Torneo Pepsi y Coca Cola y Mini Olimpiada responsable: Profa. Conchita. Hand ball.



Expresión Artística:

Concurso de talentos, responsable Profa. Ofelia Cruz.

Club de teatro, responsable Profa. Maricela Cervantes.

Club de danza y Coro, responsable Prof. Miguel Palomares.

Fomento de las culturas populares, responsable: Todas las academias.



La comunidad:

Consejo Escolar (Sociedad de alumnos), responsable:

Profa. Ofelia Cruz

Programa "Guardián", responsable TS.

Mirna Patricia

Programa "Mochila Segura", responsables Prefectura



ANEXO 11



ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 97
"BERNARDINO QUINTANA ARRIJOJA"
Programa Operativo para la Transparencia
y el Combate a la Corrupción 2004-2005




CURSO-TALLER DIRIGIDO A PROFESORES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS

PROGRAMA

| ACTIVIDAD | MATERIALES | PARTICIPA | DURACION |
|---|--|---|--------------------------|
| 1. El director del plantel da la bienvenida al personal del plantel y da a conocer el objetivo de la reunión. | Discurso Documento "programa operativo de transparencia..." | Director del plantel | 5 min. |
| 2. Se inicia con la actividad ¿Cómo soy?. Se le colocara con cinta canela al personal una hoja en su espalda. Se entregaran plumones con el que deberá anotar un adjetivo de la persona que el elija (por lo menos 15), tanto positivos como negativos; para ello se les dará 5 minutos. Al término observaran sus adjetivos, los contarán y clasificarán en positivos y negativos. | Acuacolor Hojas reciclables Cinta canela transparente | Coordinadores académico, tecnológico y de servicios educativos. | 10 min. |
| 3. Reflexión sobre el autoritarismo, la violencia y la disciplina escolar. El programa operativo de transparencia... El folleto para el personal. Algunas estadísticas. Nuestros alumnos | Proyector de acetatos Grabadora CD. classics for RELAXATION. Acetatos informativos Casos concretos | Coordinadores académico, tecnológico y de servicios educativos. | 48 min. |
| 4. En una hoja anotaran sus reflexiones entorno a la información que se les proporcione y acciones para disminuir el autoritarismo y la violencia en el plantel. | Hojas reciclables Plumas CD. Música Clásica | Coordinadores académico, tecnológico y de servicios educativos. | 5 min. |
| 5. Se abrirá un foro para escuchar (solo los que quieran) su reflexión entorno a lo visto en el curso. | Reflexiones | Personal asistente a la reunión | 10 min. |
| 6. Fin de la actividad agradeciendo su participación y solicitar firmar en las listas de asistencia y de recibido del tríptico. | Acetato del taller Formato de registro de asistencia Formato de recibo del tríptico. | Director | 2 min.. |
| TOTAL DE ACTIVIDADES | | 6 | |
| Duración aproximada | | | 80 min. |
| Tiempo total | | | 1 hora 30 minutos |

ANEXO 12

ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 97

PROGRAMA DEL CURSO:

" EL ADOLESCENTE Y LA FAMILIA "

DIRIGIDO A PADRES DE FAMILIA

RESPONSABLES:

LIC. CONTLA SANCHEZ MARIA DOLORES (UNAM)

MTRO. MIGUEL ANGEL GARCIA VIVEROS (UNAM)



PRESENTACION

Hoy día padres, maestros y la iglesia se preocupan con toda razón del "deterioro" de nuestra sociedad, del aparente fracaso de las familias y de los cuestionables sistemas de valores de nuestra juventud.

Pero todo aquel que tenga algún tipo de responsabilidad con niños y jóvenes debe comprender que la juventud actual se ve acechada con mayores precisiones en su vida cotidiana; se espera de ellos, que tomen decisiones cruciales en áreas de sus vidas en donde reciben muy poca orientación.

Siempre han existido mitos y tabúes sobre el sexo. Tanto la iglesia como la escuela, ignoraban tradicionalmente la sexualidad como área para ser tomada en cuenta en la educación general del individuo.

No es que se le mencionara, sino que cuando se hablaba de la sexualidad se le consideraba como un acto coital, supuesto para la procreación de hijos y aceptable únicamente bajo las circunstancias preescritas. Resultado de esto fue la ignorancia sobre la dimensión total de la sexualidad humana y la prevalencia de mitos y tabúes, mientras que las personas luchaban primordialmente por entender los misterios potenciales de la sexualidad, además de tratar de manejar los problemas causados por su propia naturaleza.

Las dificultades que muchos adultos están teniendo en sus relaciones personales, puede deducirse de una falta de comprensión de lo que es la sexualidad humana.

Un problema adicional en nuestros días es la variedad de mensajes sexuales con las cuales, las mentes de nuestros jóvenes se ven asaltadas diariamente. Constantemente, a todos nos bombardean a través de los medios masivos de comunicación con cambiantes estilos de vida, a tal punto que incluso los adultos se encuentran en un estado de indecisión en cuanto a valores se refiere. Los jóvenes cuentan con una nueva libertad descubierta en una época de incertidumbre cuando muchas creencias y maneras de actuar convencionales se han vuelto hasta cierto punto inadecuadas y las pautas de comportamiento se han tornado confusas.

Es necesario, pues, reforzar el papel formativo de la escuela, a través de la implementación de un programa de "Educación sexual a padres de familia" que venga a confrontar lo aprendido por los jóvenes y por ende ofrezca una mejor orientación y conocimiento sobre la sexualidad humana.

Así cuando el alumno este inmerso en este proceso de transformación (adolescencia), su lucha por encontrar una identidad propia será más fácil y los esfuerzos podrán ser orientados a ayudar a los jóvenes a aceptar responsabilidades en sus actividades y a caminar con confianza hacia la edad adulta.

Por lo anterior se ha desarrollado el siguiente programa de sexualidad, para fortalecer lo aprendido en la materia de Orientación Educativa.

Curso: " EL ADOLESCENTE Y LA FAMILIA "

Dirigido a: PADRES DE FAMILIA.

Personas que impartiran el curso: LIC. CONTLA SANCHEZ MA. DOLORES Y [REDACTED] MIGUEL ANGEL GARCIA VIVEROS.

Duración: 5 SESIONES DE DOS HORAS CADA UNA, TOTAL 10 HRS.

Grupos: INTEGRADOS POR 20 PADRES DE FAMILIA(MAXIMO).

Horario: DE 15:00 a 17:00 HORAS.

México, D.F., a 2 de Enero de 1995.

LIC. VERONICA VILLEGAS GONZALEZ
COORDINADORA DE ACTIVIDADES
ACADEMICAS DE LA ESCUELA SECUNDARIA
TECNICA No. 97.
P R E S E N T E

Por medio de la presente me es grato informarle a usted, que el curso "EL ADOLESCENTE Y LA FAMILIA" concluyó satisfactoriamente, continuación le expresó en detalle lo que aconteció en dicho curso:

El curso fue impartido por la Lic. Contia Sánchez Ma. Dolores y por un servidor Mtro. Miguel Angel García Viveros. La asistencia de padres fue buena; al inicio del curso se presentaron 28 personas, durante los 2 miércoles siguientes hubo una asistencia regular de 10 padres y en los dos últimos de 4. Los motivos de dicho cambio en la asistencia son muchos, pero, los padres avisaron o se disculparon viniendo a la institución.

Los materiales que se utilizaron fueron: tarjetas blancas, acuacolors, cartulina, colores de madera, diurex, crayones, plastilina, hojas blancas, copias de los genitales femeninos y masculinos, hojas de rotafolio, audiocasete y anticonceptivos.

Los temas específicos que se trabajaron fueron:

- Porqué la enseñanza de la sexualidad?
- La adolescencia y la familia.
- Cambios de carácter, comportamiento y actitudes en la adolescencia.
- Definición del término sexo y sexualidad.
- Estructura interior y exterior del genital femenino y masculino.
- Higiene de las zonas genitales.
- La circuncisión.
- La menstruación.
- Preferencias sexuales.
- Tocamiento del cuerpo "una exploración maravillosa".
- Conflictos familiares.
- Sexualidad al ter año de edad o antes?
- Consecuencias Bio-Psico-Sociales del embarazo no deseado.

- Hijos no deseados.
- Causas que propician el embarazo precoz.
- Alternativas que tiene un joven ante un embarazo precoz.
- Métodos anticonceptivos.
- Cómo enseñar a nuestros hijos a usarlos y cómo usarlos nosotros.
- La comunicación verbal y no verbal en las relaciones familiares.
- Conclusiones y opinión del curso.

Fueron 5 sesiones de trabajo en biblioteca, de dos horas cada una (en algunas sesiones se extendía de 15 a 20 minutos más), la última sesión duró 3 horas, acumulándose un total de 12 horas.

Para concluir queremos resaltar, que la participación de los padres de familia fué muy entusiasta y enriquecedora para nuestra labor educativa.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



MIGUEL ANGEL GARCIA VIVEROS.

ANEXO: Hojas de asistencia y comentarios del cursos que redactaron los padres de familia.



SANCCIONES

DIRECTORIO

PROFR. M. ALFREDO LUNA GONZALEZ
DIRECTOR

LIC. SILVIA MEJIA VICTORIA
SUBDIRECTORA T.MAT.

LIC. J. SAMUEL SARRACINO RAMIREZ
SUBDIRECTOR

LIC. OSCAR LAGUNA ZUÑIGA
RESPONSABLE DE SERVICIOS EDUCATIVOS T.MAT

MIGUEL ANGEL GARCIA VIVEROS
RESPONSABLE DE SERVICIOS EDUCATIVOS

LIC. MA. ANGELES JIMENEZ MARTINEZ
COORDINADORA DE ACTIVIDADES ACADEMICAS MAT.

ING. ARQ. JUAN CARLOS ALPIZAR HERNANDEZ
COORDINADOR DE ACTIVIDADES ACADEMICAS

LIC. MANUEL FUENTES GARCIA
COORDINADOR DE ACTIVIDADES TECNOLOGICAS MAT

LIC. JUAN REYES GONZALEZ
COORDINADOR DE ACTIVIDADES TECNOLOGICAS

ESTRELLA No. 11 COL. SAN JUAN XALPA
C.P. 09850 IZTAPALAPA
ENTRE AV. SAN LORENZO Y AV. ONCE



est97scvcsps@hotmail.com



SUBSECRETARIA DE EDUCACION E INVESTIGACION TECNOLOGICAS
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 97
"BERNARDO QUINTANA ARRIJOJA"
SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS

REGLAMENTO ESCOLAR



2001-2002

REGLAMENTO ESCOLAR

La Educación Secundaria es labor formativa del carácter del adolescente, es responsabilidad de sus padres dar apoyo a ésta, vigilando y corrigiendo constantemente el comportamiento de sus hijos ya que del ejemplo familiar dependerán sus decisiones para alcanzar el nivel cultural y social deseado. El comportamiento de cada persona, es el reflejo de los hábitos aprendidos a través de su desarrollo en el seno familiar; la disciplina, el orden, el respeto, etc., son factores que proporcionan un ambiente agradable y armónico, por tal motivo consideramos de vital importancia su estricta vigilancia.

Para alcanzar este cometido tomando en consideración los puntos antes mencionados, el alumno y padre de familia deberá cumplir con el siguiente reglamento escolar:



Capítulo I

La puntualidad, asistencia e inasistencia.

Art.1 el horario de entrada al plantel en el turno matutino será a las 6:40 a las 6:55 será considerado como retardo y en el vespertino será a las 13:40 horas, a las 13:55 horas será considerado como retardo.

Art.2 Al tener tres faltas injustificadas se enviará el citatorio correspondiente al padre de familia, para que este a su vez justifique las mismas.

Art. 3. Para justificar sus inasistencias el padre de familia deberá presentar sus comprobantes médicos inmediatamente, mismo que deberá tener legibles los siguientes datos:

- Fecha
- Referencia de la institución pública y/o particular.
- Cédula profesional del médico.
- Nombre del alumno.
- Referencia del padecimiento y tratamiento a seguir.

Este documento se entregará en original y dos copias.

Art. 4. El alumno(a) solo podrá abandonar el plantel si obtiene el permiso correspondiente, presentando recado por escrito y/o confirmando vía telefónica con el padre o tutor.

Art. 5. Todo alumno(a) tiene la responsabilidad de acudir diariamente al plantel, el irse de pinta, andar en la periferia del plantel, el acudir a reu-

4 miones en el horario de clase ocasiona problemas académicos y pone en riesgo su integridad física.

Art. 6. Cuando el alumno(a) se retire del plantel, tendrá dos minutos para retirarse de su periferia.

Capítulo II **La credencial**

Art. 7. El alumno(a) deberá portar su credencial con un carman o agujeta atada al cuello, para su identificación al ingresar al plantel y durante su estancia en el mismo.

Art. 8. Para realizar cualquier tramite administrativo deberá presentar su credencial que lo acredita como alumno de este plantel.

Art. 9. En caso de extraviar su credencial tendrá un máximo de 72 horas para su reposición, así mismo dar aviso al personal de prefectura.

Capítulo III **Las formaciones**

Art. 10. El alumno(a) realizará tres tipos de formaciones:

- Formación de entrada y salida.
Esta se desarrolla en la explanada del plantel antes de subir a los salones y cuando se retiran de los mismos.

- Formación de ceremonia.
Esta se desarrolla en la explanada del plantel los días viernes y en eventos especiales.

- Formación de simulacros.

Esta se realiza con base a lo dispuesto por la Unidad Interna de Protección Civil.

Art. 11. El alumno(a) deberá formarse en un lapso de dos minutos y realizar los ejercicios de orden y control correspondientes a la formación en que se encuentre.

Art.12. Para ingresar al plantel el alumno deberá formarse.

Capítulo IV **La ceremonia Cívica.**

Art. 13. Es obligación del alumno(a) rendir los correspondientes honores a la bandera, saludar y cantar el Himno Nacional, estipulado en los artículos 21, 42 y 16 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional.

Capítulo V **La presentación personal.**

Art. 14. El alumno(a) cumplirá con su uniforme reglamentario de acuerdo a su horario de clases y/o eventos especiales.

Art. 15. El uniforme de uso diario lo conforman para los varones: pantalón, suéter, chazarilla, zapato negro escolar. Para las mujeres: Falda tableada, chazarilla, suéter y calcetas color café para el turno matutino y beige para el vespertino.

Art. 16. El uniforme de Educación Física para ambos sexos, lo conforman: tenis blancos, calcetas blancas, short, playera, pantalón y cha-

6

rra.

Art. 17. Para las áreas de laboratorio y taller, utilizarán una bata blanca, azul o beige.

Art. 18. En la bata, el pantalón del pants, la chamarra y el suéter deberán traer el nombre completo del alumno(a).

Art. 19. El deshilar el uniforme, usar tallas grandes, pintarlo, rayarlo o modificarlo será causa de una sanción.

Art. 20. Las alumnas deberán usar la falda a la altura de la rodilla.

Art. 21. Por ser objetos de uso personal queda estrictamente prohibido prestar prendas del uniforme a otros compañeros, así mismo traer prendas o accesorios ajenos al uniforme como: playeras estampadas, chamarras de piel, entre otros.

Art. 22. Queda estrictamente prohibido traer tenis de color o con franjas.

Art. 23. Las alumnas deberán presentarse al plantel sin maquillaje, sin copetes, con la frente despejada, con uñas cortas, sin esmalte, sin anillos, pulseras o cadenas.

Art. 24. Los alumnos deberán presentarse con el cabello corto(casquete corto), sin copetes, collares, pulseras, anillos, aretes, perforaciones o cadenas.



7

Capítulo VI

El cuidado del mobiliario y las instalaciones del plantel

Art. 25. El alumno deberá cuidar y mantener su banca, su salón y demás instalaciones del plantel en buen estado.

Art. 26. No pasar a las áreas verdes, no tirar basura en las mismas.

Art. 27. No sentarse en los maceteros y es responsabilidad del alumnado mantenerlos en buen estado.

Art. 28. Los alumnos(as) deberán tirar la basura en los contenedores designados para ello.

Capítulo VII

El cuidado de útiles escolares

Art. 29. Todos los útiles escolares deberán tener el nombre, nombre del profesor, grupo y turno. El cuaderno deberá estar foleado y fechado.

Art. 30. Los libros de textos gratuitos deberán mantenerlos en buen estado para su reintegración al plantel al final del ciclo escolar.



Capítulo VIII El comportamiento

Art. 31. Esta prohibido consumir alimentos en las aulas fuera del horario establecido para ello.

Art. 32. Queda estrictamente prohibido:

- Traer tijeras con punta, únicamente se podrá usar de punta chata.
- Traer corrector liquido en cualquier presentación.
- Traer solventes, pinturas en aerosol, marcadores permanentes.
- Traer cutter, navajas, seguetas, puñales.
- Traer aparatos electrónicos, celulares, así como cualquier otro accesorio que no corresponda a los fines educativos.
- Traer balones, pelotas u otros materiales que ocasionen deterioro al inmueble.

Art. 33. Será severamente sancionada la falta de respeto a los profesores, al personal en general que labora en esta institución.

Art.34. La falta de respeto entre alumnos, las riñas dentro y fuera del plantel, así como robar o sustraer material o dinero a sus compañeros de las mochilas, será motivo de una severa sanción.

Art. 35. Queda prohibido incitar a la violencia o modas que perjudiquen la imagen del alumno.

Art. 37. Se realizarán cateos frecuentes en las mochilas, como parte del programa "GUARDIAN" de protección escolar.

Capítulo IX La comunicación y/o enlace familia-escuela

Art. 38. Es responsabilidad del padre de familia asistir al plantel, por lo menos tres veces al mes, para conocer el avance académico y/o problemas en los que se vea inmerso su hijo o hijo.

Art. 39. Es responsabilidad del padre de familia checar que su hija e hijo traiga todos los días el cuaderno de Servicios Educativos, mismo que deberá revisar al llegar a casa y contiene: copia fotostatica del la credencial de elector, horario de clases, nombre de los profesores, Himno Nacional, espacios para avisos y carátula.

Art. 40. El padre de familia deberá adecuarse al horario que determine Servicios Educativos Complementarios, para visitar a los profesores.

Art. 41. Es responsabilidad del padre de familia o tutor asistir puntualmente a la reuniones y/o talleres de trabajo que cite este Plantel Educativo.

Art. 42. Para ingresar al Plantel todo padre de familia deberá presentar su credencial(elaborada por el plantel) ya que sin este documento no podrá ingresar, ni tramitar ningún asunto.

Art. 43. Es obligación del padre de familia o tutor participar en los programas "GUARDIAN" de vigilancia periférica y vialidad.

SANCIONES

- ❖ El alumno o alumna que no cumpla con lo dispuesto en los artículos enmarcados en el Capítulo I, II, III, IV, se harán a creedores a:

Reporte al expediente, asignación de la carta condicional y/o baja sin fecha, visita domiciliaria. Para ello deberá presentarse el padre de Familia o tutor.

- ❖ El alumno o alumna que no cumpla con lo dispuesto en los artículos enmarcados en el Capítulo V, se harán a creedores a:

Reporte al expediente, asignación de la carta condicional y seguimiento. Para ello deberá presentarse el padre de Familia o tutor.

- ❖ El alumno o alumna que no cumpla con lo dispuesto en los artículos enmarcados en el Capítulo VI, se harán a creedores a:

Reporte al expediente, asignación de la carta condicional. Para ello deberá presentarse el padre de Familia o tutor. Además de reparar los daños ocasionados y/o la compra inmediata de material nuevo.

- ❖ El alumno o alumna que no cumpla con lo dispuesto en los artículos enmarcados en el Capítulo VII, se harán a creedores a:

Reporte al expediente. Para ello deberá presentarse el padre de Familia o tutor.

- ❖ El alumno o alumna que no cumpla con lo dispuesto en los artículos enmarcados en el Capítulo VIII, se harán a creedores a:

Baja sin fecha y baja definitiva del plantel. Para ello deberá presentarse el padre de Familia o tutor.

Cualquier situación no prevista en este reglamento escolar, será turnado al Consejo Consultivo Escolar, para su inmediata resolución.



DIRECTORIO

PROFR. M. ALFREDO LUNA GONZALEZ
DIRECTOR

LIC. J. SÁMUEL SARRACINO RAMIREZ
SUBDIRECTOR

MIGUEL ANGEL GARCÍA VIVEROS
RESPONSABLE DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COMPLEMENTARIOS

ING. ARQ. JUAN CARLOS ALPIZAR HERNANDEZ
COORDINADOR DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

LIC. JUAN REYES GONZALEZ
COORDINADOR DE ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS

COLABORARON EN LA ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE ESTE REGLAMENTO:

PROFRA. OFELIA CRUZ MONTES
PROFR. CARLOS CAMPOS GALLARDO
PROFR. ISIDRO FABIAN ESPINOZA



ESTRELLA No. 11
COLONIA SAN JUAN XALPA IZTAPALAPA
C.P. 09850
ENTRE AV. SAN LORENZO Y AV. ONCE



ESCRIBANOS
est97secvespi@hotmail.com



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
TECNOLÓGICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
TECNICA
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 97
"BERNARDO QUINTANA ARRIJOJA"
SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS

REGLAMENTO ESCOLAR



2002-2003

La Educación Secundaria es labor formativa del carácter del adolescente, es responsabilidad de sus padres dar apoyo a esta, vigilando y corrigiendo constantemente el comportamiento de sus hijos, ya que del ejemplo familiar dependerán sus decisiones para alcanzar el nivel cultural y social deseado. El comportamiento de cada persona, es el reflejo de los hábitos aprendidos a través de su desarrollo en el seno familiar; la disciplina, el orden, el respeto, etc., son factores que proporcionan un ambiente agradable y armónico, por tal motivo consideramos de vital importancia su estricta vigilancia.

Para alcanzar este cometido, considerando los puntos antes mencionados y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º, 10 y 49 de la Ley General de Educación y los artículos 44 fracciones II, IV, V, VI, X y XIII, 56, 57, 58 y 59 del Acuerdo Número 97, expedido por la Secretaría de Educación Pública, se establece el siguiente:

REGLAMENTO ESCOLAR



CAPITULO I

La puntualidad, asistencia e inasistencia

Art. 1. El horario de entrada al plantel en el turno vespertino será a las 13:40 horas, a las 14:00 horas será considerado como retardo.

Art. 2. Al tener tres faltas injustificadas se enviará el citatorio correspondiente al padre de familia, para que este a su vez justifique las inasistencias.

Art. 3. Para justificar sus inasistencias el padre de familia deberá presentar sus comprobantes médicos inmediatamente, mismos que deberá tener legibles los siguientes datos:

- fecha
- Referencia de la institución pública y/o particular.
- Cédula profesional del médico.
- Nombre del alumno.
- Referencia del padecimiento y tratamiento a seguir.
- Este documento se entregará en original y dos copias

Art. 4. El alumno (a) tendrá 5 minutos para trasladarse de un salón a otro en los cambios de hora, en caso de llegar tarde será sancionado. *deberá permanecer en el salón de clase.*

Art. 5. El alumno (a) solo podrá abandonar el plantel si obtiene el permiso correspondiente, presentando recado por escrito y/o confirmando vía telefónica con el padre o tutor.

Art. 6. Todo alumno (a) tiene la responsabilidad de acudir diariamente al plantel, el irse de pinta, permanecer en la periferia del plantel, organizar y acudir a reuniones en el horario de clase ocasiona problemas académicos y pone en riesgo su integridad física.

Art. 7. Cuando se de la salida al alumnado, tendrán dos minutos para retirarse de la institución y su periferia.

CAPITULO II

La credencial

Art. 8. El alumno (a) deberá portar su credencial con un cañan o agujeta en el cuello, para su identificación al ingresar al plantel y durante su estancia en el mismo.

Art. 9. Para realizar cualquier tramite administrativo deberá presentar su credencial que lo acredita como alumno de este plantel.

Art. 10. En caso de extraviar su credencial tendrá un máximo de 72 horas para su reposición, así mismo deberá dar aviso al personal de prefectura.

Art. 11. Queda prohibido escanear o fotocopiar la credencial. De ser así, se le recogerá la misma.

CAPITULO III

Las formaciones

Art. 12. El alumno (a) realizará tres tipos de formaciones:

A) Formación de entrada y salida (uno). Esta se desarrolla en la explanada del plantel antes de subir a los salones y cuando se retiran de los mismos.

B) Formación de ceremonia (dos). Esta se desarrolla en la explanada del plantel los días viernes y en eventos especiales.

C) Formación de simulacros (tres). Esta se realiza con base a lo dispuesto por la Unidad Interna de Protección Civil.

y realizar los ejercicios del programa nacional de activación física.

Art. 13. El alumno (a) deberá formarse en un lapso de dos minutos y realizar los ejercicios de orden y control correspondientes a la formación en que se encuentre.

Art. 14. Para ingresar al plantel el alumno deberá formarse en dos filas una de hombres y otra de mujeres.

CAPITULO IV

La ceremonia cívica.

Art. 15. Es obligación del alumno (a) rendir los correspondientes Honores a la Bandera, saludar y cantar el Himno Nacional, estipulado en los artículos 21, 42 y 16 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional.

CAPITULO V

La presentación personal.

Art. 16. El alumno (a) cumplirá con su uniforme reglamentario de acuerdo a su horario de clases y/o eventos especiales.

Art. 17. El uniforme de uso diario lo conforman para los varones: pantalón, suéter, chazarilla, zapato negro escolar. Para las mujeres: falda tableada, chazarilla, suéter y calcetas color beige.

Art. 18. El uniforme de Educación Física para ambos sexos lo conforman: tenis blancos, calcetas blancas, short, playera, pantalón y chamarra.

Art. 19. Para el área de laboratorio y taller, utilizarán una bata blanca, azul o beige.

Art. 20. En la bata, el pantalón del pants, la chamarra y el suéter deberán traer el nombre completo del alumno (a).

Art. 21. Deberá evitar deshilar su uniforme, usar tallas grandes, pintarlo, rayarlo o modificarlo.

Art. 22. Tanto la playera del pants, como la chazarilla deberá estar por dentro de su pantalón.

Art. 23. Las alumnas deberán utilizar la falda a la altura de la rodilla.

Art. 24. Por ser objetos de uso personal queda prohibido prestar prendas del uniforme a otros compañeros, además traer ropa o accesorios ajenos al mismo como: playeras

estampadas, chamarras de piel, entre otros.

Art. 25. El tenis reglamentario es de color blanco, por lo cual no se permitirá el uso de tenis de otros colores o con franjas.

Art. 26. Las alumnas deberán presentarse al plantel sin maquillaje, sin copetes, con la frente despejada, con uñas cortas, sin esmalte, sin anillos, pulseras o cadenas. *sin perforaciones*

Art. 27. Los alumnos deberán presentarse con el cabello reglamentario "casquete corto", sin copetes, collares, pulseras, anillos, aretes, perforaciones o cadenas.

Art. 28. Debido al uso excesivo de gel, queda prohibido venir peinado con el mismo. *El alumno no podrá hacer perforaciones o adornos.*

CAPITULO VI

El cuidado del mobiliario y las instalaciones del plantel.

Art. 29. El alumno (a) deberá cuidar y mantener su banca, su salón y demás instalaciones del plantel en buen estado; si es detectado grafitando o pintando, se dará de baja del plantel, conforme a lo dispuesto en la Ley de Justicia Cívica para el D. F., Capítulo II, Art. 8º, Fracción IX y de las sanciones Art. 9º, Fracción II, de la VII a la XIII.

Art. 30. Es responsabilidad del alumno (a) cuidar las áreas verdes, tenerlas libres de basura, evitar sentarse en los maceteros y mantenerlos en buen estado.

Art. 31. Los alumnos (as) tienen la obligación de participar en los programas ecológicos que promueve el plantel, para reducir la contaminación en la institución.

ARTICULO VII

El cuidado de los útiles escolares.

Art. 31. Todos los útiles escolares deberán tener nombre del alumno (a), nombre del profesor, grupo y turno, además de estar foleado y fechado.

Art. 32. No se permitirá traer a los alumnos materiales que hayan olvidado en su casa como: cuadernos, libros, etc.

Art. 33. Los libros de texto gratuitos deberán mantenerlos en buen estado para su reintegración al plantel al final del ciclo escolar.

CAPITULO VIII

El comportamiento.

Art. 34. Esta prohibido consumir alimentos en las aulas, su consumo será exclusivamente durante el receso.

Art. 35. Queda estrictamente prohibido:

☉ Traer tijeras con punta, únicamente se podrá usar de punta chata.

☉ Traer corrector líquido en cualquier presentación.

☉ Traer solventes, pinturas en aerosol, marcadores permanentes.

☉ Traer cutter, navajas, seguetas, cuchillos.

☉ Traer aparatos electrónicos, celulares, así como cualquier otro accesorio que no corresponda a los fines educativos.

Art. 36. Será sancionada la falta de respeto a los profesores y al personal en general que labora en esta institución, por el Consejo Consultivo Escolar.

Art. 37. La falta de respeto entre alumnos, las riñas dentro y fuera del plantel, así como robar o sustraer material o dinero a sus compañeros de las mochilas, será motivo de una sanción, impuesta por el Consejo Consultivo Escolar.

Art. 38. Queda prohibido incitar a la violencia o modas que perjudiquen la imagen y la presentación del alumnado.

Art. 39. Se realizarán revisiones frecuentes en la mochilas, acción que pertenece al programa "GUARDIAN" y "MOCHILA SEGURA" de protección escolar.

CAPITULO IX

La comunicación y/o enlace familia-escuela

Art. 40. Es responsabilidad del padre de familia asistir al

- Si el alumno (a) no porta su uniforme dignamente y lo pinta, rompe, corta, deshila o trae la chazarilla o la playera por fuera, se hará acreedor a un reporte al expediente.
- Las alumnas que vengan maquilladas se harán acreedoras a un citatorio al padre de familia y reporte.
- Si el alumno no porta el corte de cabello reglamentario, se enviará el aviso correspondiente y en caso de no cumplir, se turnará al servicio de peluquería del plantel.
- El alumno que use gel en el cabello, se hará acreedor a un citatorio al padre de familia.

CAPITULO VI

-El alumno (a) que grafitee o pinte las instalaciones, se hará acreedor a la baja del plantel.

- En caso de destruir o maltratar los bienes inmuebles del plantel, deberá reponerlo o repararlo en su totalidad, en un plazo no mayor a 48 horas.
- El alumno (a) que tire basura en las instalaciones del plantel se hará acreedor a un reporte al expediente y realizará campañas para concientizar a la población escolar, sobre la contaminación ambiental.

CAPITULO VII

-En caso de no tener sus útiles presentables y no traerlos a la clase, se hará acreedor a la medida disciplinaria que considere el profesor de la materia y/o un citatorio.

- En caso de maltratar, romper o perder un libro de los asignados por el Gobierno del D. F, deberá reponerlo nuevo.

CAPITULO VIII

-El alumno (a) que consuma alimentos en el salón de clases se hará acreedor a la medida disciplinaria que el profesor considere pertinente.

-El alumno (a) que traiga o porte objetos punzo-cortantes o armas de fuego, se hará acreedor a la baja definitiva.

-Todos los correctores, marcadores, revistas, películas, cosméticos, espejos, entre otros o prendas ajena al uniforme, serán recogidos y se entregarán cuando se presente el padre de familia.

-En caso de traer aparatos electrónicos y celulares se recogerán, entregándose estos cuando se presente el padre de familia, en un lapso no mayor a 24 horas.

-El alumno que falte el respeto al personal del plantel o un maestro (a) será turnado al Consejo Consultivo Escolar.

-El alumno que participe en riñas dentro y fuera del plantel, se hará acreedor a un citatorio y en su caso a la baja.

-El alumno (a) que sustraiga material de las instalaciones escolares o de las mochilas de sus compañeros, será turnado al Consejo Consultivo Escolar, para la asignación de la sanción.

-Los alumnos (as) que promuevan o sigan modas que perjudican su imagen, se harán acreedores a la sanción que determine el Consejo Consultivo Escolar.

-En caso de encontrar en las revisiones sustancias tóxicas que perjudiquen su salud, se turnará el caso a la autoridad competente.

CAPITULO IX

-En caso de no presentarse el padre de familia a las reuniones que programe el plantel, se recogerá la mochila del alumno.

-Si el alumno (a) no trae su cuaderno de S. E. C., se hará acreedor a un reporte al expediente.

-Si el padre de familia no firma los avisos del cuaderno, se hará el citatorio correspondiente.

-Si el alumno (a) acumula tres o mas reportes en su expediente, se hará acreedor a las siguientes sanciones: suspensión, carta condicional y baja sin fecha de acuerdo su historial y un seguimiento previamente establecido.

- Si el padre de familia no se presenta el día y la hora señala para su atención, tendrá que reprogramar una nueva cita.

-El padre de familia que no porte su identificación que lo acredite como tutor del alumno (a), no podrá ingresar al plantel.

cuando el alumno no

Cualquier situación no prevista en este Reglamento Escolar, será turnado al Consejo Consultivo Escolar, para su inmediata resolución.

ANEXO 15

Texto de los 12 pasos

Cada "movimiento" de grupos anónimos marca una "enfermedad" distinta. El siguiente texto corresponde al utilizado por Al-Anon, grupos de familiares de alcohólicos. El texto correspondiente para otros movimientos sustituye las palabras "alcohol" y "alcoholismo" por "neurosis", "drogas" y "drogadicción" y otros, dependiendo de lo marcado en cada "movimiento". Generalmente el resto del texto no es modificado en absoluto.

1. Admitimos que éramos incapaces de afrontar solos el alcohol, y que nuestra vida se había vuelto ingobernable.
2. Llegamos a creer que un Poder Superior a nosotros podría devolvernos el sano juicio.
3. Resolvimos confiar nuestra voluntad y nuestra vida al cuidado de Dios, *según nuestro propio entendimiento de El*.
4. Sin temor, hicimos un sincero y minucioso examen de conciencia.
5. Admitimos ante Dios, ante nosotros mismos y ante otro ser humano la naturaleza exacta de nuestras faltas.
6. Estuvimos enteramente dispuestos a que Dios eliminase todos estos defectos de carácter.
7. Humildemente pedimos a Dios que nos librase de nuestras culpas.
8. Hicimos una lista de todas las personas a quienes habíamos perjudicado, y estuvimos dispuestos a reparar el mal que les ocasionamos.
9. Reparamos directamente el mal causado a estas personas cuando nos fue posible, excepto en los casos en que el hacerlo les hubiese infligido más daño, o perjudicado a un tercero.
10. Proseguimos con nuestro examen de conciencia, admitiendo espontáneamente nuestras faltas al momento de reconocerlas.
11. Mediante la oración y la meditación, tratamos de mejorar nuestro contacto consciente con Dios, *según nuestro propio entendimiento de El*, y le pedimos tan sólo la capacidad para reconocer Su Voluntad y las fuerzas para cumplirla.
12. Habiendo logrado un despertar espiritual como resultado de estos Pasos, tratamos de llevar este mensaje a otras personas, y practicar estos principios en todas nuestras acciones.